

CONSTITUCION DE 1967



Edita y distribuye

$106



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$138



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.769 - Montevideo, jueves 24 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 120/997.- Reglaméntase la Ley 16.814, por la cual se faculta al Ministerio del Interior a contratar retirados policiales, con destino a la creación de una Policía Ciudadana y se fijan sus cometidos.
(895*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 16 de abril de 1997

Visto: Lo dispuesto por la Ley Nº 16.814 con fecha 21 de marzo de 1997.

Considerando: Que de acuerdo a lo establecido en su artícũlo noveno, corresponde al Poder Ejecutivo efectuar su reglamentación.

Atento: A lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 168 numeral 4º de la Constitución;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La Policía Ciudadana tiene por cometido fundamental realizar tareas de prevención mediante su presencia en las zonas de mayor riesgo, desempeñando un papel coordinador con los restantes actores sociales, tendiente a lograr un mayor intercambio y entendimiento entre la ciudadanía y el Instituto Policial.

Art. 2º.- Zonas de riesgo son entre otras, aquellas que por su densidad de población; alejamiento de los locales de las Seccionales Policiales; conglomerados industriales o comerciales, etc., hagan conveniente la actuación de los integrantes de la Policía Ciudadana, a juicio de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Art. 3º.- A fin de desempeñar el papel coordinador con los restantes actores sociales, el personal contratado tendrá sus bases de actuación en kioscos policiales o locales cedidos por comisiones vecinales, barriales u otras similares, ejerciendo un fluido relacionamiento de la Institución con los vecinos de las zonas en que actúen, con las comisiones de fomento y centros de enseñanza u organismos análogos que tengan entre sus finalidades el mejoramiento social.

Art. 4º.- El citado personal realizará sus tareas a órdenes del Comisario Seccional del lugar donde se encuentre ubicado el kiosco o lugar de asentamiento, tanto en lo administrativo como en lo táctico y será responsabilidad de éste, su utilización -solamente- en tareas consideradas de prevención situacional, así como en los cometidos señalados en el artículo anterior.

Art. 5º.- El personal contratado para cumplir funciones en la Policía Ciudadana no podrá efectuar servicios pagos al amparo de lo establecido por el artículo 222 de la Ley Nº 13.318 o similares, realizados a través de Dependencias del Ministerio del Interior.

Art. 6º.- La Jefatura de Policía de Montevideo llamará a inscripción de interesados en desarrollar las tareas mencionadas, a quienes se encuentren encuadrados en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 16.814, y cumplan con los demás requisitos legales y reglamentarios.

Art. 7º.- Una vez cumplido ese trámite, se deberá: a) analizar su actuación anterior mediante el estudio de su legajo personal, momento en que se tendrá en cuenta lo establecido en el literal D) del artículo 1º del Decreto Nº 639/71 de 5 de octubre de 1971 (Reglamento de la Ley Orgánica Policial Nº 13: Ingreso al Escalafón Policial); b) realizar una entrevista con una Comisión integrada por el Inspector Nacional de Policía; por el Jefe de Policía de Montevideo y por el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, la que será supervisada por el Señor Ministro del Interior o quien éste designe; c) aprobar exámenes psicofísicos; d) efectuar un Informe de Vida y Costumbres y
e) llevar a cabo cursillos de actualización que planificará al efecto, la Inspección de Escuelas y Cursos.

Todas estas etapas son eliminatorias y la no aprobación de alguna de ellas impedirá continuar con las siguientes e imposibilitarán la contratación.

Art. 8º.- El Ministerio del Interior procederá a seleccionar los funcionarios de que se trata y su incorporación en la Policía Ciudadana se efectuará mediante un contrato de arrendamiento de servicio por el término de seis meses que podrá ser renovado sucesivamente mediante expresa declaración de la Administración, con una duración máxima de dos años.

Dichas incorporaciones podrán efectuarse hasta el 31 de julio de 1998, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.814.

Art. 9º.- En el contrato se especificará la remuneración a percibir conforme lo establece el artículo 5º de la Ley Nº 16.814 así como que de esa actuación no se derivarán nuevos derechos a retiro policial o modificación del anteriormente obtenido.

Art. 10º.- En el ejercicio de su función, prestarán servicios portando uniforme policial y armas reglamentarias.

El uniforme poseerá características diferentes al que utiliza el resto de la Policía a fin de ser identificados adecuadamente. La Jefatura de Policía de Montevideo propondrá al Ministro del Interior para su aprobación, el modelo respectivo.

Art. 11º.- Cada funcionario contratado portará los distintivos jerárquicos del grado que ostentaba al momento de pasar a situación de retiro.

Art. 12º.- Publíquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 117/997.- Derógase el Decreto 16/996, por el cual se reglamentó el artículo 35 de la Ley 16.462, que determinaba los ingresos a afectar a funcionarios de la Dirección General de Aviación Civil.
(892*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por Sentencia Nro. 608 de 29 de julio de 1996, pasada en autoridad de cosa juzgada, ha declarado la nulidad de los artículos 1ro., 2do., 4to. y 6to. del Decreto 16/994 de 18 de enero de 1994, por contradictorios con el artículo 35 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994.

Resultando: I) que el artículo 1ro. del Decreto de referencia, exceptúa ilegalmente según dicha sentencia, recaudaciones asignadas por el artículo 525 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y las transferencias de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica D.I.N.A.C.I.A.

II) que sus artículos 2do. y 4to. son también considerados ilegales por la sentencia citada, en cuanto amparan a funcionarios no comprendidos en la Ley.

III) que su artículo 6to. omite la "compensación máxima al grado" en contradicción con el mandato legal.

IV) que las disposiciones a derogar excedieron las competencias del Poder Ejecutivo y modificaron elementos que la Ley había dispuesto para liquidar el beneficio correctamente y desde su misma vigencia.

V) que la aplicación del Decreto 16/994 de 18 de enero de 1994 y el resultado de las impugnaciones crean situaciones injustas perturbadoras de las reglas de buena administración (artículo 311 de la Constitución de la República).

VI) que se hace necesaria la derogación del Decreto referido dictándose las mínimas normas reglamentarias para la aplicación de la Ley ajustándolas a la interpretación dada por el órgano jurisdiccional mencionado.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el Decreto 16/994 de 18 de enero de 1994.

Art. 2º.- La liquidación de la compensación establecida en el artículo 35 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994, será determinada tomando como base los ingresos previstos para el ejercicio.

Art. 3º.- De la cifra así determinada será deducido un 20% para ajustes por posibles desviaciones de la recaudación. Con el 80% resultante, será determinada una compensación mensual fija en moneda nacional que deberá ser proporcional al sueldo básico, extensión horaria de cada grado y compensación máxima al grado y al número de cargos presupuestados y contratados (ocupados y vacantes).

Art. 4º.- La compensación estará sujeta a montepío, generará aguinaldo y no será considerada para el cálculo de las horas extras.

Art. 5º.- Semestralmente, en junio y diciembre, será efectuada una liquidación comparando el 33% de los ingresos reales del semestre con lo efectivamente abonado en ese período por concepto de esta compensación. Cuando existiere saldo favorable, el mismo será distribuido proporcionalmente al sueldo básico, extensión horaria de cada grado y compensación máxima al grado y al número de funcionarios, abonándose la diferencia con la liquidación de los meses de agosto y febrero de cada año.

Art. 6º.- Si el ajuste semestral a que refiere el artículo anterior resultare un saldo negativo, el mismo será reintegrado descontándolo en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de la compensación correspondiente al semestre inmediato siguiente.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Decreto 118/997.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 013 "Comisión Nacional de Educación Física", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura".
(893*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 mencionado fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la referida reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 013 "Comisión Nacional de Educación Física";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios:

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 013 "Comisión Nacional de Educación Física" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la referida Unidad Ejecutora y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 013 "Comisión Nacional de Educación Física" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", que consta de 9 fojas el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado - efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Unidad Ejecutora 013: Comisión Nacional de Educación Física

CAPITULO I: Objetivos estratégicos

A la Comisión Nacional de Educación Física compete planificar las actividades deportivas, de educación física y de recreación organizadas por el Estado, así como promover y controlar su ejecución por parte de los agentes privados.

Con esta finalidad, procura un cambio de viejas estructuras propiciando la creación de un marco legal que contemple los requerimientos modernos del deporte y la educación física (proyecto de Ley del Deporte, Educación Física y Recreación).

CAPITULO II: Cometidos

1. Cometidos sustantivos

* Elaborar el Plan Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación y disponer las políticas en esta área para su aplicación.
* Planificar, promocionar, promover, normatizar y controlar la ejecución del referido Plan Nacional de Deportes.
* Asesorar, coordinar y controlar el cumplimiento de los planes de deportes, educación física y recreación, incluyendo los planes para sectores especiales, en los Organismos Públicos y Organizaciones no Gubernamentales, fiscalizando asimismo los programas y actividades deportivas que allí se desarrollen.
* Promover la formación de recursos humanos, profesionales, técnicos y deportivos en aplicación del Plan Nacional de Deporte.
* Impulsar, fomentar y difundir el desarrollo de trabajos de investigación en las áreas referidas.
* Coordinar con los organismos públicos competentes en la materia, su actuación relativa a programas referidos a aspectos médico-sanitarios, prevención del uso de drogas, prevención de accidentes, enfermedades, 3a. Edad, y afines.
* Regular todos los aspectos médico-sanitarios de las actividades físicas y recreativas.
* Regular la formación docente con injerencia en los planes de estudio y en el marco de la reforma educativa.
* Regular y coordinar el programa de conservación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.
* Promover la aptitud física para la práctica del Deporte.
* Controlar el cumplimiento de la gestión que se desarrolle en las Plazas de Deportes.
* Controlar la ejecución de actividades deportivas que se realicen en el ámbito privado, fiscalizando el cumplimiento de las políticas a aplicar en el campo del deporte, la educación física y la recreación.
* Ejercer el control de los Espectáculos Públicos Deportivos.
* Ejercer el control del dopaje.
* Efectuar el control de la violencia entre los deportistas, en el desarrollo de la competencia.
* Efectuar y controlar mediciones del Rendimiento Deportivo.

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central.

2.1. Cometidos sustantivos

* Gestión de plazas de deportes.
* Extensión de certificados médicos de aptitud deportiva en el interior.
* Gestión del centro de rehabilitación para discapacitados.
* Instituto Superior de Educación Física (ISEF) - Docencia directa.

2.3 Cometidos de apoyo a los sustantivos que permanecen en el Organismo.

* Gerenciar los recursos materiales y humanos.

Se mantienen cometidos relacionados con la gestión administrativa y financiero contable mínima y necesaria para el mantenimiento y el mejoramiento del equipamiento deportivo.

Se proyecta su reestructuración definitiva en función de lo establecido por el Decreto Nº 186/996.

CAPITULO III: Estructura organizativa.

1. Organización

La Comisión Nacional de Educación Física es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura y su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta. El marco jurídico que se promueve (Proyecto de Ley del Deporte), le introducirá modificaciones.

2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades del primer nivel organizacional

División Docente:
Planificar y dirigir en el área de la educación física y el deporte.
Coordinar, supervisar y controlar los diferentes servicios.

Asesoría Técnica:
Asesorar en su competencia, planificar y organizar la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas y en el área jurídica, representar al Organismo en todas las actuaciones que le competan.

División Medicina Deportiva:
Recomendar la adopción de normas y programas de atención médica adecuadas a las necesidades del deportista y su seguimiento.

División Financiero-Contable:
Planificar, coordinar y controlar la gestión económica, financiera y contable del Organismo.

División Administración:
Dirigir los servicios administrativos del Organismo y establecer la coordinación con las demás Divisiones.

Departamento Materiales y Equipamiento Deportivo:
Desarrollar aparatos, útiles y material didáctico para la práctica y desarrollo de la educación física, recreación y deportes. Realizar tareas de reparaciones y mantenimiento de la infraestructura deportiva.

Desarrollo de Recursos Humanos:
Asesorar en las áreas de racionalización, administración de personal y capacitación de personal

3. Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros.

* Gestión de plazas de deportes

Como centro de educación física, de enseñanza y práctica de deportes a nivel nacional estarán a cargo de las respectivas Intendencias Municipales, de instituciones deportivas o de organismos no gubernamentales.

El mantenimiento y la limpieza serán contratados por terceros.

La responsabilidad de regulación y control estarán a cargo de la División Docente, en lo que refiere a actividades de educación física y deportivas.

La definición de las pautas de contratación para el mantenimiento y limpieza, así como su posterior control de cumplimiento estarán a cargo de la División Administración.

* Gestión del centro de rehabilitación para discapacitados.

Se tenderá a su autogestión a través de Organizaciones no Gubernamentales con personería jurídica.

La responsabilidad de su regulación y control será de la División Docente.

* Instituto Superior de Educación Física (ISEF) - Docencia Directa.

Se plantea su reformulación transfiriendo la totalidad de sus funciones al ámbito de la educación pública nacional. El proyecto en la Ley del Deporte prevé la participación del organismo en la formulación de planes de estudio. Las respectivas actividades se coordinarán con el responsable del cumplimiento del cometido.

4. Servicios de apoyo a los sustantivos

Se prevé la reestructuración de los servicios contables, de tesorería, adquisiciones y administración de personal, en función de la reformulación de los respectivos servicios de la Dirección General de Secretaría del Ministerio y de la aplicación de la proyectada Ley del Deporte.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

Asesoría Técnica: Se prevé la creación de hasta tres funciones de Alta Especialización, de acuerdo con las necesidades específicas que surjan de la gestión de la Dirección y de las disponibilidades presupuestales. En el área de Arquitectura la responsabilidad será ejercida por un cargo de Arquitecto con especialización en estructuras deportivas. En el área jurídica, por un Abogado con experiencia en Derecho Administrativo y Deportivo a nivel nacional e internacional.

División Docente: Cargo presupuestado (título de Profesor Educación Física).

División Medicina: Cargo presupuestado (título de Médico Deportólogo).

División Administración: Cargo presupuestado (administrativo).

División Financiero Contable: Cargo presupuestado (título universitario de Contador Público o equivalente según planes de estudio).

Desarrollo Recursos Humanos: Cargo presupuestado (título universitario en el área de Administración Pública).

1. Perfil de funciones de Alta Especialización.

Las funciones de Alta Especialización previstas exigirán especialización probada a través de resultados positivos y concretos alcanzados en el área específica y una experiencia de desempeño no inferior a tres años. En el área de arquitectura se exigirá título de Arquitecto con especialización en estructuras deportivas. En el área jurídica, se exigirá título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o equivalente según planes de estudio, con experiencia en Derecho Administrativo y Deportivo a nivel nacional e internacional.

2. Puestos de trabajo de la nueva estructura.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 1445 puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 según nómina que se agrega, totalizando 119.
Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al Art. 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora y/o con los perfiles necesarios a la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.

CAPITULO V: Plan de implantación.

1.- Cometidos a prestarse fuera de la administración central.

1.1 - Gestión de plazas de deportes y del Centro de Rehabilitación para discapacitados

Primera Etapa:
Hasta 31/10/97 para coordinar con Intendencias Municipales, instituciones deportivas, Organizaciones no Gubernamentales y empresas contratantes.

Segunda Etapa:
Hasta 31/12/97 para la firma de los respectivos convenios y comienzo del servicio a cargo de terceros.

1.2 - Certificaciones médicas del Interior del país.

Primera Etapa:
Hasta 31/5/97 para coordinar con Intendencias Municipales y el Ministerio de Salud Pública.

Segunda Etapa:
Hasta 31/12/97 para que la ejecución se transfiera a los nuevos responsables.

1.3 - Certificaciones Médicas
Hasta 30/06/97 para las respectivas contrataciones y ejecución con terceros.

1.4 - ISEF y Docencia Directa

Los plazos se definirán en función de la transferencia al ámbito de la educación pública nacional.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneración existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premio por desempeño excelente y muy bueno.
Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago del premio por desempeño excelente y muy bueno.

2.- Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.

Primera etapa:
Hasta el 30/6/97: Análisis del funcionamiento de la nueva organización y de ajustes que requiera.

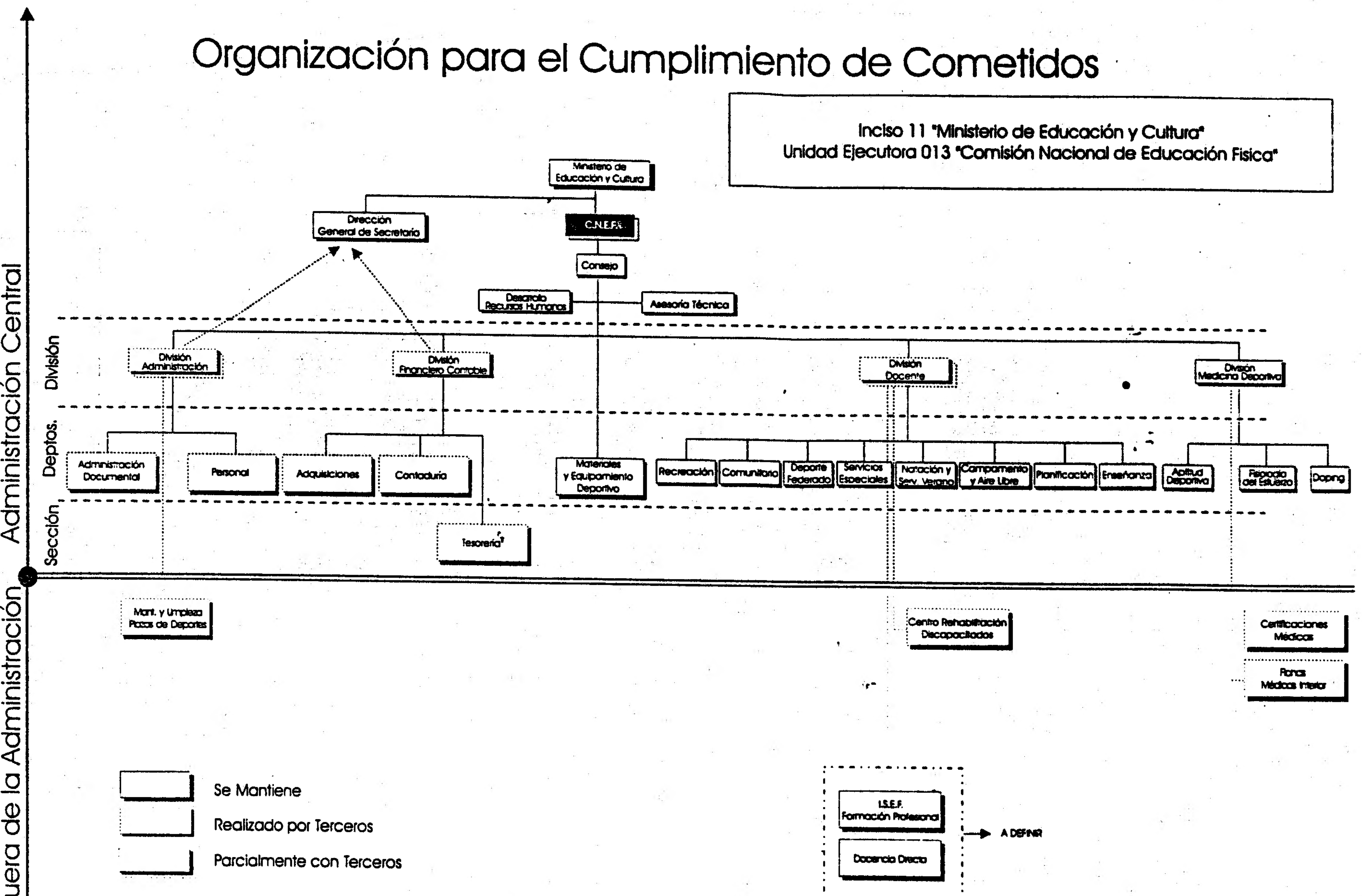
Segunda etapa:
Hasta el 30/11/97: Definición de nueva estructura de puestos de trabajo, especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, serie y retribución, incluyendo la partida otorgada por el artículo 336 de la Ley Nº 16.736.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para el cumplir con los cometidos de la Comisión Nacional de Educación Física declarando excedentarios los restantes.

3.- Designación de titulares en los puestos de trabajo

Primera etapa:
Hasta 90 días a partir de la aprobación de la nueva estructura de puestos de trabajo, desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de descripción de sus titulares.

Segunda Etapa:
Definición de perfiles requeridos para las funciones de alta especialización, realización de concursos y selección de titulares - Hasta el 30/11/97.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"
Unidad Ejecutora 013 "Comisión Nacional de Educación Fisica"
Ministerio de Educación y Cultura
Dirección General de Secretaría
C.N.E.F.
Consejo
Desarrollo Recursos Humanos
Asesoría Técnica
División Administración
División Financiero Contable
División Docente
División Medicina Deportiva
Administración Documental
Personal
Adquisiciones
Contaduría
Tesorería
Materiales y Equipamiento Deportivo
Recreación
Comunitario
Deporte Federado
Servicios Especiales
Natación y Serv. Verano
Campamento y Aire Libre
Planificación
Enseñanza
Aptitud Deportiva
Doping
Mant. y Limpieza Plazas de Deportes
Centro Rehabilitación Discapacitados
Certificaciones Médicas
Se Mantiene
Realizado por Terceros
Parcialmente con Terceros
I.S.E.F. Formación Profesional
Docencia Directa
A DEFINIR
División
Deptos.
Sección
Administración Central
Fuera de la Administración

INCISO 11: Ministerio de Educación y Cultura
Unidad Ejecutora 013: Comisión Nacional de Educación Física.

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (Ley Nº 16.736)

Art. 32

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	13	Jefe Depto. Médico	Médico
1	B	10	Técnico I Radiólogo	Radiólogo
1	C	06	Administrativo I	Administrativo
1	E	10	Sub Jefe Depto. Ofic.	Oficio
1	E	04	Oficial Oficio	Oficios
1	F	03	Auxiliar I	Servicio
1	F	07	Sub Intendente	Servicio

Art. 724

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	16	Dir. División Abogacía	Abogado
4	C	11	Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	10	Sub Jefe Departamento	Administrativo
1	C	06	Administrativo I	Administrativo
1	E	07	Oficial I	Oficio
2	E	11	Jefe Depto. Oficio	Oficio
1	E	10	Sub Jefe Depto. Oficio	Oficio
1	E	05	Oficial II	Oficio
6	F	06	Encargado I	Servicio
1	F	03	Oficial III	Oficio
1	F	08	Intendente	Servicio
1	F	07	Sub Intendente	Servicio
2	F	03	Auxiliar I	Servicio
1	F	01	Auxiliar III	Servicio
1	F	04	Encargado III	Servicio

Art. 723

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	C	11	Jefe de Departamento	Administrativo
1	C	06	Administrativo I	Administrativo
1	C	04	Administrativo III	Administrativo
1	C	08	Jefe de Sección	Administrativo
1	E	08	Jefe de Sección Oficio	Oficio
3	E	08	Oficial II	Oficio
2	E	03	Oficial III	Oficio
1	A	13	Sub-Dir.Div. Arquitec.	Arquitecto
1	A	13	Sub-Dir Div. Medicina	Médico
1	A	13	Jefe Dept Médico	Médico
3	A	11	Asesor II Médico	Médico
1	A	10	Asesor III Psic.	Psicólogo
1	C	08	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	06	Administrativo I	Administrativo
3	C	04	Administrativo III	Administrativo
3	C	02	Administrativo V	Administrativo
3	E	05	Oficio II	Oficio
7	E	03	Oficio III	Oficio
4	F	03	Auxiliar I	Servicio
1	F	03	Auxiliar Serv.	Servicio
24	F	02	Auxiliar II	Servicio
1	F	03	Auxiliar I	Servicio
22	F	01	Auxiliar III	Servicio

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 123/997.- Unifícase en un solo texto reglamentario, toda la regulación referida al proceso de construcción de viviendas para los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, derogándose los Decretos 238/989 y 265/993 respectivamente.
(898)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 12 de marzo de 1997

Visto: lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 15.900 del 21 de octubre de 1987 y sus decretos reglamentarios Nros. 238/989 del 17 de mayo de 1989 y 265/993 del 9 de junio de 1993.

Resultando: I) Que la referida norma legal, establece que a partir del mes siguiente al de la promulgación de dicha ley, la cuota parte de la transferencia establecida por el artículo 140 de la ley Nº 15.851 del 24 de diciembre de 1986, correspondiente al impuesto creado por el artículo 25 del Decreto - Ley Nº 15.294 del 23 de junio de 1982, que grava a las jubilaciones y pensiones servidas por el banco de Previsión Social queda exclusivamente afectada a la construcción de viviendas para dar en usufructo personal a los jubilados y pensionistas, cuyas asignaciones mensuales de pasividad sean inferiores al monto de dos Salarios Mínimos Nacionales.

II) Que por el decreto Nº 238/989 del 17 de mayo de 1989, se reglamentó la referida disposición legal, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 265/993 del 9 de junio de 1993.

Considerando: I) Que se estima conveniente unificar en un solo texto reglamentario toda la regulación referida al proceso de construcción de viviendas para los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, ajustando sus disposiciones;

II) Que asimismo, estima el Poder Ejecutivo que por esta vía es posible incorporar nuevas soluciones orientadas básicamente a beneficiar a los jubilados y pensionistas comprendidos por el Banco de Previsión Social, acordando soluciones más adecuadas y de mayor contenido social;

III) Que el régimen de administración del sistema de viviendas para los afiliados del Banco de Previsión Social, debe continuar a cargo de dicho Ente puesto que ello forma parte de los cometidos del mismo, entre otros, la implementación de programas y el establecimiento de acciones específicas tendientes a la promoción y desarrollo individual y social de sus afiliados; todo ello sin perjuicio de la facultad de contratación del servicio de administración con terceros, como medio de obtener, con eficacia, una buena gestión en dicho cometido, resultando conveniente en este caso el fraccionamiento de la adjudicación a los efectos de obtener parámetros para evaluar la gestión en la administración.

IV) Que ello no colide con lo dispuesto por el artículo 3º, numeral 1º de la Ley Nº 16.112 del 30 de mayo de 1990, en cuanto comete al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la "formulación, ejecución, supervisión, evaluación de los planes de vivienda y la instrumentación de la política nacional en la materia" extremo que por otra parte ha sido expresamente recogido por el artículo 2º del Decreto nº 265/993 del 9 de junio de 1993;

V) Que en el mismo sentido resulta imperioso acelerar el ritmo de entrega de viviendas a los pasivos beneficiarios, como así también extender a quienes cohabitan con el titular de la vivienda en determinadas condiciones, tales beneficios.

VI) Por último, teniendo presente el mecanismo general que la Constitución de la República (artículo 67, inciso 2º) -solución recogida posteriormente por la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995- prevé para la actualización de las pasividades, resulta ajustado a derecho la exten-

sión de dicha solución por este medio, para la actualización del tope previsto en el artículo 7º de la Ley 15.900, por tratarse también el programa de viviendas para jubilados y pensionistas de un beneficio que brinda la Seguridad Social, cuyos topes resulta conveniente acompasarlos con la evolución de los ingresos de los beneficiarios.

Atento: A lo expuesto y a lo previsto por el artículo 7º de la Ley 15.900 del 21 de octubre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El Banco de Previsión Social anualmente realizará un relevamiento de los pasivos interesados que estén en condiciones de recibir en usufructo una vivienda y su localización geográfica, a los efectos de la aplicación del beneficio establecido por el Artículo 7º de la Ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987, comunicándolo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Sin perjuicio de este relevamiento anual, el Banco de Previsión Social formulará una proyección quinquenal durante el primer año de cada período de gobierno a efectos de que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente esté en condiciones de incluirlo en el plan quinquenal de vivienda en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968 en la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 16.237 de 2 de enero de 1992.

Art. 2º.- Compete al Banco de Previsión Social, la elaboración del registro de aspirantes a ser tenidos en cuenta para la adjudicación de las viviendas, de acuerdo con los criterios que el Poder Ejecutivo determine, la adjudicación en usufructo de las viviendas, el control del destino asignado y, en particular, todo lo referido a la administración del régimen de viviendas para jubilados y pensionistas regulado por el artículo 7º de la Ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987.

Art. 3º.- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tendrá a su cargo el proyecto y la construcción de las viviendas destinadas a los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, en el marco de la Ley Nº 16.112, de 8 de junio de 1990, en función de los recursos específicos que legalmente están asignados a ese fin, procurando satisfacer las necesidades informadas por el Ente referido y sin perjuicio de los cometidos asignados al Banco Hipotecario del Uruguay que estuvieren pendientes de cumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 590 de la Ley Nº 16.170 de 18 de diciembre de 1990, los que deberá ejercer en forma coordinada con el Ministerio citado.

Art. 4º.- Los inmuebles correspondientes a las viviendas construidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, serán transferidos gratuitamente en propiedad al Banco de Previsión Social a los fines específicos que resultan de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987.

Art. 5º.- Todas las erogaciones por administración y reparaciones mayores (artículo 523 del Código Civil) de los inmuebles, serán cubiertos con los recursos provenientes de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987.

Anualmente el Banco de Previsión Social comunicará al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la estimación del monto que corresponda afectar por este concepto, el cual hasta que el Poder Ejecutivo determine lo contrario, no podrá superar el 3% de la recaudación afectada a esta finalidad en cada ejercicio.

Sin perjuicio de ello, cuando dichos gastos se originen por culpa de los ocupantes de las viviendas, el Banco de Previsión Social deberá efectuar las reclamaciones del caso contra el pasivo ocupante usufructuario. Las sumas así recuperadas serán destinadas a otras erogaciones de la misma naturaleza.

El usufructuario estará obligado a destinar el inmueble para vivienda propia, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 7º y 8º del presente decreto, así como a realizar los reparos menores y de simple conservación (artículo 523 del Código Civil).

Art. 6º.- El Banco de Previsión Social podrá convenir con personas físicas o jurídicas públicas o privadas, que la administración y conservación de las mismas quede a cargo de tales organizaciones, estableciendo los controles necesarios para el fiel cumplimiento de sus cometidos.

El procedimiento de contratación (artículo 482 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, con la redacción dada por las leyes Nos. 16.170, de 28 de diciembre de 1990, y 16.736, de 5 de enero de 1996) de los sujetos a que se hace referencia en el párrafo anterior, deberá fraccionarse y recaer la adjudicación en personas físicas o jurídicas con habitualidad en el ramo de administración de inmuebles, salvo que los oferentes demuestren solvencia y responsabilidad a juicio del organismo contratante (artículo 487 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987).

Art. 7º.- Con el usufructuario podrán cohabitar su cónyuge, concubina o concubino, tenga o no la calidad de pasivo e incapaces a su cargo.

También podrán cohabitar con el titular de la vivienda sus hijas solteras y las viudas o divorciadas durante el período en que el usufructuario tenga la titularidad de la vivienda.

La cohabitación deberá ser denunciada al momento de la ocupación de la vivienda por el beneficiario o durante el goce del usufructo, en su caso, debiendo ser registrada en la forma que determine el Banco de Previsión Social. La omisión de la referida denuncia hará caducar el derecho consagrado a favor de las personas mencionadas en el inciso anterior de este artículo.

Art. 8º.- En caso de fallecimiento del titular del usufructo de la vivienda, la misma podrá continuar siendo ocupada por su cónyuge supérstite (viudo o viuda), concubino o concubina, siempre que los mismos hubieran cohabitado permanentemente con el beneficiario por un mínimo de cinco años y no perciban ingresos por cualquier concepto, superiores a dos salarios mínimos nacionales (artículo 12 del presente Decreto).

Ante la misma circunstancia, las hijas solteras y las viudas o divorciadas, podrán continuar habitando la finca siempre que fueran beneficiarias de jubilación o pensión a la fecha del fallecimiento del titular del usufructo y cuyas asignaciones mensuales de pasividad sean inferiores al monto referido en el párrafo anterior, debidamente acreditadas en la forma que determine el Banco de Previsión Social.

Ocurrido el fallecimiento del beneficiario titular, en el caso de que las personas referidas en los dos primeros incisos de este artículo, no cumplan con los requisitos establecidos, deberán desocupar el inmueble dentro de un plazo máximo de sesenta días, vencido el cual se procederá, en su caso, a iniciar las acciones judiciales que correspondan, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

Art. 9º.- Serán causas de revocación del usufructo:

A) No destinar la vivienda a los fines específicos para la que fue concedida.

B) La mejora de la situación socio-económica del usufructuario o de su núcleo habitacional en grado tal que no se justifique el mantenimiento del beneficio.

C) La realización de actos por parte de los integrantes del núcleo habitacional del usufructuario que alteren la moral, las buenas costumbres o perturben la convivencia. En esta situación será aplicable lo dispuesto por el artículo 33º del Decreto-Ley Nº 14.219 del 4 de julio de 1974.

Art. 10º.- Créase una Comisión Asesora integrada con un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y un representante del Banco de Previsión Social a los efectos de asesorar sobre la aplicación del régimen establecido por el artículo 7º de la Ley Nº 15.900 del 21 de octubre de 1987.

Cuando dicha Comisión lo considere necesario, podrá integrarse temporalmente con otros miembros en la forma y con los fines que estime conveniente, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo.

Sin perjuicio del cumplimiento de los cometidos asignados, será de su competencia asesorar específicamente acerca de la calidad y ubicación de las viviendas a ser construidas. A estos efectos la Comisión deberá confeccionar en un plazo de treinta días contados desde su instalación, las bases técnicas generales para la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas en conjuntos habitacionales.

En tanto la Comisión no se expida respecto de los cometidos asignados, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente podrá ejecutar los planes y proyectos de acuerdo a sus propios criterios.

Art. 11º.- Los recursos asignados por el artículo 7º de la Ley 15.900 de 21 de octubre de 1987, serán vertidos por el Banco de Previsión Social en una cuenta rentable que abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Mensualmente el Banco de Previsión Social comunicará al Ministerio de Economía y Finanzas el importe de las retenciones sobre pasividades efectuadas por concepto del impuesto establecido por el artículo 25 del Decreto-Ley Nº 15.294, de 28 de junio de 1982, a efectos de la determinación de la cuota parte del subsidio a que hace referencia el artículo 7º de la Ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987.

Art. 12º.- A partir de la vigencia del presente Decreto las asignaciones mensuales de pasividad, previstas en el artículo 7º de la Ley Nº 15.900, de 21 de octubre de 1987, se actualizarán por el mecanismo y en las oportunidades previstas en el art. 67, inciso 2º, de la Constitución de la

República.

Art. 13º.- Deróganse los Decretos Nos. 238/989 de 17 de mayo de 1989 y 265/993 de 9 de junio de 1993.

Art. 14º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Decreto 119/997.- Reglaméntanse las técnicas de AFERESIS, incluyendo en su procedimiento efectuados tanto a pacientes como a donantes.
(894*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: la necesidad de reglamentar las técnicas de aféresis;

Resultando: I) que la aféresis presentó un desarollo notable en los últimos años en el Uruguay, existiendo actualmente 10 Servicios de Hemoterapia que incorporaron la tecnología necesaria para brindar este importante servicio;

II) que pese a las medidas tomadas para reducir al máximo la iatrogenia del procedimiento siendo éste un procedimiento invasivo no es totalmente exento de riesgo;

III) que se constataron en nuestro medio la falta de uniformidad de criterios para la aceptabilidad de los candidatos a ser sometidos a procedimientos de aféresis, su realización por parte de personal idóneo que no cuenta con la debida capacitación, el incumplimiento de las normas relativas al tamizaje serológico de los donantes y otras circunstancias varias que pueden resultar perjudiciales tanto para los donantes como para los receptores;

Considerando: lo expresado por la Dirección General de la Salud y el Servicio Nacional de Sangre;

Atento: a lo dispuesto en el Decreto No. 392/979 de 5 de julio de 1979;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- A) DEFINICION

A. 1 Defínese la AFERESIS como todo procedimiento por el cual se efectúa la extracción de uno de los elementos constituyentes de la sangre: eritrocitos, trombocitos, leucocitos, linfocitos, stem cells periféricas, plasma o alguna de las proteínas plasmáticas, con restitución de los demás componentes. El procedimiento es realizado por medio de métodos mecánicos aunque en algunos casos puede ser realizado en forma manual.

A. 2 Inclúyese en la definición de AFERESIS los procedimientos efectuados tanto a pacientes como a donantes.

A. 3 Aplícase a las técnicas de AFERESIS la misma reglamentación aplicable a la extracción, conservación, estudios inmunohematológicos, estudios serológicos, procesamiento, estudios pretansfusionales, transfusión y registros de sangre y plasma homólogos.

A. 4 Reconócese la AFERESIS como una técnica propia del especialista en HEMOTERAPIA por lo cual quien emplea ésta técnica deberá demostrar su capacitación específica, con arreglo a las normas legales vigentes.

Art. 2º.- B) MARCO GENERAL

B. 1 A los efectos de asegurar contar con la infraestructura necesaria el procedimiento de AFERESIS sólo podrá ser llevado a cabo por una UNIDAD DE AFERESIS que desarrolla su actividad en el contexto de un SERVICIO DE HEMOTERAPIA.

B. 2 Toda UNIDAD DE AFERESIS deberá solicitar la habilitación correspondiente a la DIRECCION GENERAL DE LA SALUD del Ministerio de Salud Pública.

B. 3 El Director Técnico del SERVICIO DE HEMOTERAPIA es el responsable de las acciones llevadas a cabo en la UNIDAD DE AFERESIS bajo su dependencia.

B. 4 Todo procedimiento de AFERESIS debe ser efectuado por un Médico especialista en Hemoterapia.

B. 5 El SERVICIO DE HEMOTERAPIA es responsable de brindar al donante de AFERESIS toda la asistencia necesaria en caso de incidente o reacción adversa relacionada con el procedimiento.

B. 6 Prohíbese la comercialización con fines de lucro de los hemocomponentes producidos por AFERESIS.

Art. 3º.- C) LA UNIDAD DE AFERESIS

C. 1 La UNIDAD DE AFERESIS sólo podrá actuar dentro de un centro asistencial que se encuentre en condiciones de brindar el soporte de reanimación necesario para asistir las complicaciones derivadas de los procedimientos.

C. 2 Deberá contar con un MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS periódicamente actualizado, aprobado por el Director Técnico del Servicio de Hemoterapia, el cual deberá ser sometido a la consideración de la autoridad sanitaria competente conjuntamente con la solicitud de habilitación.

C. 3 Deberá contar con un sistema de registro, llevándose libro foliado y rubricado, sin perjuicio del respaldo informático que se considere necesario, conservándose los mismos por un plazo mínimo de 5 años. Deberán registrarse los siguientes datos.

C.3.1 PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS A DONANTES
- Número ordinal anual
- Nombres y apellidos completos.
- Edad, sexo y peso del donante.
- Tipo de procedimiento efectuado.
- Hemocomponente producido.
- Fecha, hora de inicio y hora de finalización.
- Evaluación cuantitativa del hemocomponente.
- Grupo sanguíneo y Rh.
- Insidentes y reacciones adversas.
- Resultado de los estudios serológicos efectuados.
- Datos filiatorios del paciente destinatario.
- Observaciones.
- Firma del Médico que realiza el procedimiento.

C. 3. 2 PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS A PACIENTES
- Número ordinal anual.
- Nombres y apellidos completos.
- Edad, sexo y peso del paciente.
- Sala y cama donde se halla internado.
- Diagnóstico clínico.
- Tipo de procedimiento efectuado.
- Fecha, hora de inicio y hora de finalización.
- Medicación administrada.
- Fluido de reemplazo, si correspondiere.
- Evaluación cuantitativa del componente sanguíneo extraído.
- Incidentes o reacciones adversas.
- Observaciones.
- Firma del Médico que realiza el procedimiento.

C. 3. 3 FICHA DE PROCEDIMIENTO

Para cada procedimiento se deberá completar una FICHA donde consten los mismos datos requeridos en C. 3. 1 y C. 3. 2 más un detalle de las diversas instancias del procedimiento efectuado.

C. 4 PLANTA FISICA

El local en el cual se llevan a cabo las distintas instancias de la atención del donante/paciente deberán cumplir con la reglamentación vigente respectiva en lo que respecta a confort, iluminación, ventilación, bioseguridad, gabinete higiénico, protección contra insectos y protección contra incendios.

C. 5 EQUIPAMIENTO

El equipamiento de la UNIDAD DE AFERESIS deberá constar de todos los elementos necesarios para realizar los procedimientos de AFERESIS y recuperación de sangre autóloga, así como el mantenimiento correspondiente. Los mismos deberán adecuarse a las normas de bioseguridad vigentes, esterilidad y apirogenicidad necesarias y contar con la habilitación requerida según lo dispuesto por el Decreto No. 338/993 de 21 de julio de 1993.

C. 6 RECURSOS HUMANOS

C. 6. 1 El procedimiento de AFERESIS o de recuperación de sangre autóloga sólo podrá ser realizado por un Médico especialista en Hemoterapia y un Técnico en Transfusiones.

C. 6. 2 El Médico especialista en HEMOTERAPIA deberá poseer título habilitante registrado en el Ministerio de Salud Pública.

C. 6. 3 El Técnico en Transfusiones deberá poseer título habilitante registrado en el Ministerio de Salud Pública.

C. 6. 4 El personal actuante deberá demostrar tener la capacitación necesaria para llevar a cabo el procedimiento pretendido.

C. 6. 5 El personal actuante deberá demostrar tener la capacitación necesaria para asistir las complicaciones que pudieran ocurrir durante el procedimiento.

D) EL DONANTE DE AFERESIS

D. 1 Prohíbese cualquier tipo de remuneración económica al donante de AFERESIS.

D. 2 Aplícase al donante de AFERESIS las mismas exigencias de

selección vigentes para el donante de sangre homóloga. Exceptúase de ésta disposición al donante autólogo, cuya aceptación quedará a criterio del Médico Hemoterapeuta actuante.

D. 3 Compleméntase la exigencia establecida en el inciso precedente con las siguientes disposiciones:

D. 3. 1 La selección del donante debe ser realizada por un Médico especialista en Hemoterapia. Esta selección deberá llevarse a cabo al admitirse el donante por primera vez y reiterarse cada vez que se le someta a un procedimiento de AFERESIS.

D. 3. 2 El interrogatorio de los antecedentes personales del candidato a donante deberá incluir, además de los requerimientos habituales exigidos a los donantes de sangre homóloga, aquellos elementos que dirigidos a evaluar la tolerancia al procedimiento, a la medicación suministrada y a la transfusión del hemocomponente resultante.

D. 3. 3 Todo candidato a donante de AFERESIS debe ser sometido a una evaluación paraclínica previa.

D. 3. 3. 1 Debe realizarse una evaluación hematológica: hemograma completo. En caso de reiterarse el procedimiento la evaluación se deberá repetir semanalmente.

D. 3. 3. 2 Debe realizarse un estudio básico de hemostasis: Tiempo de Coagulación, Tiempo de Sangría, K.P.T.T., Tiempo de Protrombina, Recuento Plaquetario a todo candidato a donante de AFERESIS, debiendo el mismo ser evaluado por el Médico que realiza la selección del donante previo al procedimiento. En caso de tratarse de un donante de plasma el estudio deberá repetirse mensualmente.

D. 3. 3. 3 El donante de plaquetas deberá tener un recuento plaquetario no inferior a 250.000 por mm cu.

D. 3. 3. 4 Al donante de PLASMA debe realizarse una evaluación de la Proteinemia. En caso de ser un donante regular se repetirá el estudio cada tres meses. La proteinemia total deberá ser superior a 6,0 g/dL.

D. 3. 3. 5 La Albuninemia del donante de PLASMA debe ser superior a 4,0 g/dL y la tasa de IgG e IgM debe estar dentro de los límites normales.

D. 3. 3. 6 El recuento de granulocitos de los donantes de concentrados de granulocitos o leucoplaquetarios deberá ser superior a 4.000 por mm cu.. En caso de reiterarse el procedimiento la evaluación se deberá repetir semanalmente.

D. 3. 4 El resultado de la evaluación paraclínica debe ser evaluado por el Médico que realiza la selección del donante.

D. 3. 5 En caso de imposibilidad de reponer la totalidad de la sangre extracorporea, el donante de AFERESIS no podrá someterse al procedimiento durante un período de ocho (8) semanas.

D. 3. 6 Al donante de PLASMA puede extraerse un máximo de 1000 mililitros de plasma semanales y un máximo de 15.000 mililitros de plasma anuales, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

D. 3. 7 Un donante de Plaquetas puede someterse al mismo procedimiento en un lapso no inferior a las 48 horas y hasta un máximo de siete veces en treinta días corridos, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

D. 3. 8 Previo a la transfusión de cada hemocomponente de AFERESIS debe realizarse el estudio inmunohematológico y serológico dispuesto por la reglamentación vigente.

D. 3. 9 Deberá respetarse la confidencialidad de los resultados de la selección del donante y del tamizaje serológico de todo donante de AFERESIS.

D. 3. 10 Delante de un testigo debe brindarse a todo candidato a ser donante de AFERESIS la información necesaria para que éste brinde su consentimiento informado para realizar el procedimiento y para que el hemocomponente sea administrado a un receptor en particular o, en caso de no ser transfundido para ese receptor, que sea administrado a cualquier otro paciente que lo necesite.

D. 3. 11 Preservando la confidencialidad del caso, debe brindarse a todo donante de AFERESIS la posibilidad de autoexclusión como donante o de que el hemocomponente obtenido no sea transfundido.

D. 3. 12 Prohíbese el suministro de los datos filiatorios de los donantes de AFERESIS a terceros, salvo que se hubiera recabado previamente, y conste en el consentimiento informado, la autorización para actuar como donante de AFERESIS para otros pacientes. Esta prohibición no regirá para la autoridad sanitaria competente.

D. 3. 13 Amplíase para el donante de AFERESIS el período de observación post-donación a treinta minutos, debiéndose otorgar el visto bueno para que se retire por parte de un Médico especialista en Hemoterapia.

D. 3. 14 Autorízase a los Servicios de Hemoterapia a disponer exigencias que superen en seguridad y calidad a las condiciones establecidas precedentemente.

Art. 4º.- E) LA AFERESIS TERAPEUTICA

E. 1 La indicación así como la evaluación del Médico especialista en Hemoterapia deberá constar en la Historia Clínica del paciente.

E. 2 Se deberá recabar el consentimiento informado del paciente previo a la realización de todo procedimiento. En caso de estar imposibilitado de firmar deberá recabarse el consentimiento de un familiar directo y del médico tratante.

E. 3 El procedimiento de AFERESIS terapéutica deberá ser llevado a cabo en un centro asistencial que cuente con los elementos de reanimación indispensable para asistir efectivamente las descompensaciones que puedan ocurrir.

E. 4 Deberá llevarse una FICHA DE PROCEDIMIENTO donde consten los datos filiatorios del paciente, el diagnóstico, el tipo de procedimiento efectuado, la medicación suministrada, el control clínico seriado, los caracteres del procedimiento y las incidencias o reacciones adversas que se presentaren.

E. 5 No podrán emplearse para transfusión los componentes sanguíneos obtenidos como producto de una AFERESIS terapéutica.

E. 6 El número de procedimiento de AFERESIS terapéutica realizados, así como su frecuencia, aspectos cualitativos, duración y evaluación son responsabilidad del Médico especialista en Hemoterapia actuante.

Art. 5º.- F) EL HEMOCOMPONENTE DE AFERESIS

F. 1 El jefe del SERVICIO DE HEMOTERAPIA donde se produce un hemocomponente de AFERESIS es responsable por el mismo.

F. 2 Para su liberación al uso el hemocomponente de AFERESIS deberá estar rotulado con los siguientes datos:

F. 2. 1 Nombre y número de código del SERVICIO DE HEMOTERAPIA que lo produjo.

F. 2. 2 Nombre y número ordinal del hemocomponente.

F. 2. 3 Fecha y hora de producción.

F. 2. 4 Fecha y hora de vencimiento.

F. 2. 5 Grupo sanguíneo: ABO y Rh.

F. 2. 6 Resultado de la serología.

F. 3. La conservación y traslado de los hemocomponentes de AFERESIS deben ajustarse a la normativa respectiva para todos los hemocomponentes.

Art. 6º.- G) CONTROL DE CALIDAD

G. 1 La UNIDAD DE AFERESIS deberá llevar a cabo el CONTROL DE CALIDAD de los hemocomponentes producidos. Este CONTROL DE CALIDAD deberá incluir:

G. 1. 1. Estudios efectuados a cada Concentrado Plaquetario:

G.1.1.1 Recuento de plaquetas.

G.1.1.2 Volumen total.

G.1.1.3 pH del Concentrado.

G.1.1.4 Hematocrito y dosificación de hemoglobina.

G.1.2 Estudio efectuado cada 20 Concentrados Plaquetarios o cada mes, según cual sea primero.

G.1.2.1 Estudio bacteriológico.

G.1.3 Estudios efectuados a cada Concentrado Leucoplaquetario:

G.1.3.1 Recuento plaquetario.

G.1.3.2 Recuento granulacitario.

G.1.3.3 Hematocrito.

G.1.3.4 Volumen total.

G.1.4 Estudios efectuados a cada unidad de PLASMA.

G.1.4.1 Volumen total.

G.1.4.2 Hematocrito y hemoglobina libre.

G.1.5 Estudios efectuados cada 20 unidades de PLASMA o cada 2 meses, según cuál sea primero.

G.1.5.1 Estudio bacteriológico.

G.1.5.2 Dosificación de FACTOR VIII.

G.1.6 Estudios efectuados a las unidades de sangre obtenidas por recuperación:

G.1.6.1 Volumen total.

G.1.6.2 Hematimetría del hemocomponente.

G.1.6.3 Hemoglobina libre.

G.1.6.4 Estudio bacteriológico de una muestra de cada procedimiento.

G.2 Se llevará a cabo un CONTROL DE CALIDAD de la efectividad de los procedimientos de AFERESIS por medio de:

G.2.1 Recuento plaquetario post-transfusional a los receptores de Concentrados Plaquetarios y Leucoplaquetarios.

G.2.2 Recuentos celulares post-procedimiento en los casos de AFERESIS terapéuticas.

Art- 7º.- H) DISPOSICIONES GENERALES

H.1 La solicitud de registro de la UNIDAD DE AFERESIS debe ser gestionada por el Jefe del Servicio de Hemoterapia conjuntamente con el Director Técnico del Centro Asistencial donde actúa.

H.2 La presente reglamentación alcanza a todas las UNIDADES DE AFERESIS existentes y a crearse.

H.3 La actividad desarrollada por la UNIDAD DE AFERESIS deberá ser comunicada mensualmente al SERVICIO NACIONAL DE SANGRE de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 365/994 de 17 de agosto de 1994.

H.4 El incumplimiento de la presente reglamentación determinará la aplicación de las sanciones previstas legalmente por infracción de las disposiciones sanitarias vigentes.

Art. 8º.-Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMANDA MARGARITA ERNESTINA PELLICCIARI BELLINCIONI ó BELLINCCIONI, (Ficha: S/128/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18660 Abr 14- v Abr 25

ILDA DELIA GORI SALVO, (Ficha: S/ 144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18902 Abr 16- v Abr 29

HECTOR GARCIA MOREY, (Ficha: S/ 56/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19026 Abr 16- v Abr 29

OSCAR GERARDO CAROZZA o GARROZZ y ALBA GERARDO SEOANE, (Ficha: S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19210 Abr 17- v Abr 30

ISOLINA NAVEIRA COUSELO, (Ficha: S/174/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19696 Abr 22- v May 06

FELIPA MORAN, (Ficha: S 194/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19882 Abr 23- v May 07

ELVIO VERA DELGAURIO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

MARTINA ELCIRA O ELCIRA GRAHAM BELL ORTIZ, (Ficha: S/161/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20045 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

GARDEL PELAEZ, (Ficha: S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18528 Abr 14- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ COLLAZO, (Ficha: S/115/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18548 Abr 14- v Abr 25

MARCELINO BARRON ECENARO, (Ficha: S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18565 Abr 14- v Abr 25

PEDRO MOUMDYI EIBEN, (Ficha: S/140/ 97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18645 Abr 14- v Abr 25

ANDRES CONSTANCIO DE LA LLANA, (Ficha: S/103/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18780 Abr 15- v Abr 28

OSCAR LUIS GONZAGA MARIÑO ACEVEDO, (Ficha: S/457/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18866 Abr 15- v Abr 28

JULIA CAITANO, (Ficha: S/139/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19209 Abr 17- v Abr 30

JACOBO ANGEL ASSAYAS, (Ficha: S/163/ 97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19390 Abr 18- v May 02

HAROLDO DANTE GUILLENEA, (Ficha: S/145/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19392 Abr 18- v May 02

JULIA GLADYS SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha: S/184/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19455 Abr 21- v May 05

AGUSTIN MENDOZA ESTEVEZ, (Ficha: S/133/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19831 Abr 22- v May 06

LUIS WASHINGTON GUIDO PATRONE, (Ficha: S/150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19855 Abr 22- v May 06

MARIA RITA EZCURRA GASTELU Y ALVERICO CROCE ORTELLI, (Ficha: S/ 118/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19953 Abr 23- v May 07

OSCAR OMAR HIDALGO SANCHEZ, (Ficha: S/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20041 Abr 23- v May 07

ROSA PALERMO PASCUAL, (Ficha: S/ 338/96).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71271 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

MANUEL TERRAZO TERRAZO, (Ficha 98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18336 Abr 11- v Abr 24

DELMA VICTORIA RAMENGHI ACOSTA, (Ficha 153/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18634 Abr 14- v Abr 25

MARIA EMILIA o EMILIA MARIA GIRIBONE BERGERO, (Ficha 40/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18858 Abr 15- v Abr 28

DOMINGO NICOLAS ANTONIO o ANTONIO SANTINI BLANCO y MARIA MARGARITA o MARGARITA SANTINI BLANCO, (Ficha 674/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18859 Abr 15- v Abr 28

ANTONIO RUBEN MENINI BARRIOS, (Ficha 163/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
o, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18905 Abr 16- v Abr 29

RICARDO ISMAEL BONTI GRIECO, (Ficha 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19083 Abr 17- v Abr 30

FRANCISCA ELVIRA FIGUEREDO DE SCARON, (Ficha 173/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19227 Abr 17- v Abr 30

CLOTILDE DE LEON o DE LEON DE ALPUIN, (Ficha 185/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19647 Abr 21- v May 05

JOSE IANNOLO LUPPINO o JOSE YANNOLO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19760 Abr 22- v May 06

MARINO CARLOS DIAZ BENERO, (Ficha 174/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19899 Abr 23- v May 07

JAVIER GUZMAN SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

MANUELA OLGA RAMIREZ JUAREZ, (Ficha A/124/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18678 Abr 14- v Abr 25

LAGO BENITEZ BLANCA IRIS, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18802 Abr 15- v Abr 28

CROSA CAMAÑO OLGA, (Ficha 537/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19044 Abr 16- v Abr 29

QUESADA MALLOL ANA Y ABEL PUIG JOAQUIN, (Ficha A/194/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19085 Abr 17- v Abr 30

PEREIRA TECHERA GISIFREDO SIXTO, (Ficha 158/97/A).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19425 Abr 18- v May 02

CARLOS MARIA SILVA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19460 Abr 21- v May 05

BOLIVAR ESCUDERO NUNES, (Ficha A/198/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19757 Abr 22- v May 06

JUAN LARRAÑAGA SANGUINETTI Y JUAN LARRAÑAGA ALFARO, (Ficha A156/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19951 Abr 23- v May 07

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, (Ficha A/199/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20047 Abr 23- v May 07

QUINTO TURNO

MARIA ELISA MORQUIO FRANCO, (Ficha 121/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18434 Abr 11- v Abr 24

BELGICA CAPOCASALE SENA, (Ficha 156/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18805 Abr 15- v Abr 28

RUBEN BENITEZ LUZARDO, (Ficha 87/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19051 Abr 16- v Abr 29

JOSE PEDRO ZAFFARONI TAGLIABUE, (Ficha 168/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19257 Abr 18- v May 02

ESTHER DELIA VIGNOLES CAMI, (Ficha 139/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19324 Abr 18- v May 02

MARTINIANO TIMOTEO PIRIZ MAIDANA, (Ficha 429/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19456 Abr 21- v May 05

MARIA BIANCHI FURISQUE de AMARO, (Ficha 14/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19542 Abr 21- v May 05

MARIA SCALISE de MORELLI, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19685 Abr 22- v May 06

MARIO ALBERTO SIMONA GAMBARTE, (Ficha 540/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19909 Abr 23- v May 07

LUISA PRINCIPE DE PIETRO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20042 Abr 23- v May 07

SEXTO TURNO

KURT JOSEF FRANKEN SANDER, (Ficha 165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18549 Abr 14- v Abr 25

EMMA REGINA CORBACHO CORBACHO, (Ficha 137/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18763 Abr 15- v Abr 28

ERMANO VENTURINI MAZZETTI, (Ficha 495/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18867 Abr 15- v Abr 28

ELISA SUSANA FIGUEIREDO SOUTO, (Ficha 125/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19080 Abr 17- v Abr 30

DORA CLEMA SEGOVIA BICA, (Ficha 129/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19256 Abr 18- v May 02

LUIS ALBERTO BRITO SANTOS, (Ficha 133/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19323 Abr 18- v May 02

MARIA del ROSARIO de ARMAS de LEON, (Ficha 618/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19394 Abr 18- v May 02

EWIN MELZER BAUER, (Ficha 151/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19498 Abr 21- v May 05

LUIS ALBERTO BENTANCUR VARELA, (Ficha 200/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19653 Abr 21- v May 05

BERNARDO PAZO CORBACHO, (Ficha 172/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19674 Abr 22- v May 06

CLARA JAVIER GONZALEZ, (Ficha 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19842 Abr 22- v May 06

AGAPITO ALVITE o ALVIETE OTERO, (Ficha 653/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19873 Abr 23- v May 07

SEPTIMO TURNO

ANTONIO FERRARO BRUNO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18865 Abr 15- v Abr 28

EDUARDO JOSE LEIBE SILLAR, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19127 Abr 17- v Abr 30

ABONDIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha S/ 309/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19253 Abr 18- v May 02

DARIO OSMUNDO VILLALBA NUÑEZ, (Ficha S/195/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

RUBEN CORES O CORES ESPINA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19829 Abr 22- v May 06

ANDRES PICONE D'ACUNTI O ANDREA PICONE D ACUNTI, (Ficha S/ 189/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19857 Abr 22- v May 06

PEDRO LEANDRO IPUCHE RIVA, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19955 Abr 23- v May 07

OCTAVO TURNO

ALDO ANGEL SCATTOLINI VIDORET, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18661 Abr 14- v Abr 25

LUIS ALBERTO LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18803 Abr 15- v Abr 28

IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18883 Abr 16- v Abr 29

ANGEL MARIA MARTINEZ VIERA, (Ficha S/123/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19212 Abr 17- v Abr 30

HECTOR DANTE FERNANDEZ ROSAS, (Ficha S-566/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19213 Abr 17- v Abr 30

ROBERTO ARES FERNANDEZ, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

RICARDO GULDRIS SEOANE, (Ficha S/ 163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19824 Abr 22- v May 06

FERNANDO FRANCISCO CARRO COCCA, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19876 Abr 23- v May 07

BALBINA MARTINEZ O BALBINA MARTINEZ DARIAS O DARIA, (Ficha S/ 3/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20044 Abr 23- v May 07

FRANCISCO GORGA, (Ficha S-379/96).
Se haya auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71333 Abr 17- v Abr 30

NOVENO TURNO

RODOLFO MOLFESE BESSIO, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18347 Abr 11- v Abr 24

HECTOR DANIEL YANNUZZI POSSE, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18512 Abr 11- v Abr 24

NELIDA MARGARITA GUTIERREZ BENTANCOR y JUAN RAMON ACOSTA MATIAUDEZ, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 23 de diciembre an Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18517 Abr 11- v Abr 24

MARIO DEMARIA RIVERO, (Ficha S/102/ 97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18518 Abr 11- v Abr 24

CRISTINA ALLONCA o CRISTINA ALLONCA SARCIADA o SACIADA o MARIA CRISTINA ALLONCA SARCIADA, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18864 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA BLANCA NADAL THOMAS, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19081 Abr 17- v Abr 30

NIVARDO GONZALEZ NOBLE, (Ficha S/ 197/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19208 Abr 17- v Abr 30

TERESITA MIRTHA MENDEZ NARIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19216 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LOMBARDO BALIANI, (Ficha S/113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19255 Abr 18- v May 02

MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI, (Ficha S/185/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19395 Abr 18- v May 02

FERMIN PINTOS DIAZ Y ROSA AURORA FELICIA AMBROSI, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19783 Abr 22- v May 06

RUFINO LARRAUD MIRANDA, (Ficha S/ 199/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19874 Abr 23- v May 07

DECIMO TURNO

JULIO BILLON O BIZONAS PASKEVICIUTE O PASKEVIEIUTE, AIDA DUARTE Y BLANCA GLADYS PEÑA OLAVERRI, (Ficha F-No. 345 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18641 Abr 14- v Abr 25

BEATRIZ ELIDA CUITIÑO SPADETTO, (Ficha 151/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18707 Abr 14- v Abr 25

SOLEDAD VASQUEZ o VAZQUEZ JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha 163/ 97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18776 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE CAMILO BONIFACINO TESSURE, AYELA NELIDA, OFELIA PRAXEDES y AGUEDA ISABEL GOICOICHEA BONIFACINO, (Ficha 667/ 96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18804 Abr 15- v Abr 28

AMALIA LOPEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18861 Abr 15- v Abr 28

ANGELA DOLORES SOSA ESPINOSA, (Ficha 159/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19047 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERNANDEZ REY, (Ficha 92/ 97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19050 Abr 16- v Abr 29

HUGO JUAN BARONE PEREZ, (Ficha 174/97).

Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19207 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO ENRIQUE PESCI MONTERO, (Ficha 173/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19832 Abr 22- v May 06

JUAN MARRERO ASENCIO, RITA BASILISIA MONTANO PEREYRA, SANTIAGO ANTONIO MARRERO MONTANO, (Ficha 3/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19898 Abr 23- v May 07

KATIA ROSIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 181/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19928 Abr 23- v May 07

LUCIO MARIA SEMPERENA O SEPERENA QUINELES, (Ficha 158/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20046 Abr 23- v May 07

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO KACHINOSKY OROVISKI o YAROVINSKY, (Ficha A No.1/1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 14- v Abr 25

BRIGNARDELLO PUPPO, MARIA CELIA y DE CERVETTO BERRUTTI FRANCISCO, (Ficha 617/96/A).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18337 Abr 11- v Abr 24

MARIO FRANCISCO BIANCO MONTALDO, (Ficha A/179/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18340 Abr 11- v Abr 24

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MUZIO, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 18342 Abr 11- v Abr 24

RUIZ DIAZ ALBARENGA WALDEMAR, (Ficha 138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18513 Abr 11- v Abr 24

ANGEL O ANGELO FIERRO (Ficha A/ 144/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18713 Abr 15- v Abr 28

SADIA PEREZ, JULIAN, (Ficha A-133/ 97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18720 Abr 15- v Abr 28

RAMON DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI o RAMAO DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 159/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Sra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18901 Abr 21- v May 05

GARCIA GUZZO, NESTOR ELISEO, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19150 Abr 17- v Abr 30

RICARDO GILDO o GUIDO TOLVE CETRULO, (Ficha A/153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19249 Abr 18- v May 02

MIRATE GENEVIEVE O GENOVEVA ESTELA Y SOUTHALL CECILIO PRESTON, (Ficha A 142/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19399 Abr 18- v May 02

GUILLEN HERNANDEZ ROBERTO RUBEN, (Ficha 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19652 Abr 21- v May 05

MARTINEZ BENSI PURA ALBA, (Ficha A 21/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19678 Abr 22- v May 06

MARTINEZ ALBOR MARIA, (Ficha A/504/ 96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19683 Abr 22- v May 06

DUARTE ACOSTA EUDOXIA, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19833 Abr 22- v May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL PODESTA TISCORNIA, (Ficha F/152/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18427 Abr 11- v Abr 24

RAUL MARIA GARCIA MOREIRA Y OLGA ALIZENDA PEREZ LIGÜERA, (Ficha F/106/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19428 Abr 18- v May 02

RUBEN LUIS PAJON LOPEZ, (Ficha F/ 185/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19463 Abr 21- v May 05

CYRO MANUEL SALGADO PEREZ, (Ficha F/173/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19494 Abr 21- v May 05

MARGARITA ASUNCION o MARGARITA o MARGARITA A. RODRIGUEZ, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19495 Abr 21- v May 05

CARMEN APARICIO JUBI O JUBIN, (Ficha A/129/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19826 Abr 22- v May 06

DANIEL ALBERTO MANZINO DIAZ, (Ficha F/143/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19828 Abr 22- v May 06

DIEGO ALFONSO CORRAL CARRE y ESTHER BLANCA BASCUAS CAMPI, (Ficha A/475/95).
Se deja constancia que el presente Edicto se expide bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71386 Abr 21- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

LUISA RAMONA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 77/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18447 Abr 11- v Abr 24

ALBERTO JORGE JURADO MONZILLO, (Ficha 160/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18783 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA JENNY MENDEZ SPANGENBERG, (Ficha 171/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18995 Abr 16- v Abr 29

MODESTO MARIN BALLESTEROS, (Ficha 207/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19681 Abr 22- v May 06

OSCAR MANUEL CASAL DIAZ, (Ficha 199/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19684 Abr 22- v May 06

ELBA ARAUJO GUTIERREZ, (Ficha 191/ 97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19897 Abr 23- v May 07

OLGA VERA BERNHARD, (Ficha 626/ 96).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71291 Abr 15- v Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA FRANCISCA COSTABILE MILANO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18640 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS FARIAS ANDRADE, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.

Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18806 Abr 15- v Abr 28

HERIBERTO FELIX BEROCAY De Los SANTOS, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18863 Abr 15- v Abr 28

FLORENCIO GUZMAN CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18868 Abr 15- v Abr 28

ROSA o ROSITA FERRANDO PARODI, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19252 Abr 18- v May 02

HERMINIA IRIS LUCAS DAMELE de CABRERA, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19543 Abr 21- v May 05

TRINIDAD ESTHER De LEON o De LEON HERNANDEZ De FEBLES, (Ficha S/216/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19655 Abr 21- v May 05

JAIME CARBONELL ESTRADA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19835 Abr 22- v May 06

JULIETA ELENA O ELINA CAMAROTTE FESTARI, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19853 Abr 22- v May 06

JORGE DANIEL ULFE VILLAAMIL O VILLAMIL, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19952 Abr 23- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDITH MARTA ROMERO PLADA, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18448 Abr 11- v Abr 24

FERNANDO ODRIOZOLA BENEDETTI, (Ficha A 566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18498 Abr 11- v Abr 24

MARIA ASUNCION VALVERDE ESTEVEZ, (Ficha A 99/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18568 Abr 14- v Abr 25

CIRIACO CABRERA LAXALT, (Ficha A 75/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18721 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE VISPO MENDEZ, (Ficha A 100/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 28

IROTILDES CASTRO FERREIRA y HECTOR NOELLI o NOELI MERCURIO PEREIRA MENDEZ, (Ficha A/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19028 Abr 16- v Abr 29

MARIA ROSA D'ONOFRIO de VILAS, (Ficha A 186/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19045 Abr 16- v Abr 29

ADOLFO PEREZ DIAZ, (Ficha A 81/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19049 Abr 16- v Abr 29

OSCAR MINARRIETA SARAVIA, (Ficha A 205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19206 Abr 17- v Abr 30

CARLOS DIEGUEZ SANTAMARIA, (Ficha A 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19462 Abr 21- v May 05

YOLANDA HORTENCIA u HORTENSIA FESTARI DAQUET o DAGUET, (Ficha A 112/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19496 Abr 21- v May 05

ENRIQUE ALBERTO CADEROSSO DE PRO, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19836 Abr 22- v May 06

MARIA LUISA CALVELO RECAREY, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19878 Abr 23- v May 07

ADOLFO ASMOS WALDER COLOMBINO, HECTOR DIAZ MERELLI, MIRIAM o MYRIAM ISABEL CAZENAVE WALDER y JORGE ELIAS CAZENAVE WALDER, (Ficha A/216/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19920 Abr 23- v May 07

CELIA MARINI PESTIGLIONI, (Ficha A 219/95).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71383 Abr 21- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

AMANDA FURCO CATANEO, (Ficha A 144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19027 Abr 16- v Abr 29

JOSE ANIBAL SUAREZ FUSILARIO, (Ficha A 151/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fenández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19135 Abr 17- v Abr 30

VALENTIN o VALENTIN LUIS GONZALEZ, (Ficha A 176/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19159 Abr 17- v Abr 30

ALFREDO FERNANDEZ DOPAZO, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19211 Abr 17- v Abr 30

JOSE MARIA JUILLE GODOY, (Ficha 602/96/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19214 Abr 17- v Abr 30

AGOP BALIKCIOGLU, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19449 Abr 21- v May 05

LUIS TABACCHI SIRI, (Ficha 645/96/A).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19500 Abr 21- v May 05

JUANA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA, (Ficha A 390/90).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19650 Abr 21- v May 05

DOLORES ALONSO FERNANDEZ, (Ficha A 181/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19651 Abr 21- v May 05

NELI OLGA SUAREZ FERRO o FIERRO, (Ficha A 177/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19686 Abr 22- v May 06

WALTER JARA CARABALLO, (Ficha A 180/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19834 Abr 22- v May 06

ROBERTO BARBONI ARIGONI, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19950 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

HILDA NIEVES ELIZALDE ELICHALT Y LUIS DIONISIO MARTINEZ FONTAINE, (Ficha A/28/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18635 Abr 14- v Abr 25

JOSE MARIA CALVIÑO MIRANDA y MARIA MARTA FERNANDEZ POLVARINI, (Ficha 106/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18702 Abr 14- v Abr 25

HECTOR CESAR MORRA O MORRA BERRUETA, (Ficha 650/96/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18758 Abr 15- v Abr 28

LUIS TRAJTENBERG o TRAJTENBERG SVIATSCHI, (Ficha A/604/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19268 Abr 18- v May 02

JUAN FELIX MERNIES GABITO, (Ficha 135/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19393 Abr 18- v May 02

CARLOS EDUARDO MANSILLA RAMIREZ, (Ficha 182/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19396 Abr 18- v May 02

DOMINGO RUBEN VIERA CARDOSO, (Ficha A/664/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha A/109/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18346 Abr 11- v Abr 24

YENNY BARKAN OPSCHAJEVITZ, (Ficha A/66/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18900 Abr 16- v Abr 29

SEBASTIAN RIVERO y JUANA ALVAREZ SANTA CRUZ, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19046 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER BOO GONZALEZ, (Ficha A/650/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19048 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERRER BERMUDEZ PINTOS, (Ficha A/175/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19254 Abr 18- v May 02

MIGUEL ANGEL NOCETTI LARROSA, (Ficha A/146/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19426 Abr 18- v May 02

DIEGO LUIS MARIA REYES RUANO, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19680 Abr 22- v May 06

BLANCA AREOSA O AREOSA BAZ, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19784 Abr 22- v May 06

FELINO PABLO ROSAS del VALLE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19879 Abr 23- v May 07

NICOLAS LUIS ESPOSITO PETRONE, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19880 Abr 23- v May 07

GLORIA YOLANDA TOGNASCIOLI AGUIRRE, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

CLARISA PEREZ y ALICIA ESTHER DUARTE PEREZ, (Ficha A/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18424 Abr 11- v Abr 24

WASHINGTON BATLLE ALONSO SODANO, (Ficha A/441/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18449 Abr 11- v Abr 24

JUAN CARLOS BERMUDEZ PEREYRA, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18761 Abr 15- v Abr 28

ADELA ROSSO ALEGRANZA y CARLOS ALEJO VERA ROSSO, (Ficha A/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19921 Abr 23- v May 07

VIGESIMO TURNO

MARIA IVONNE REIMUNDO DIAZ, (Ficha A/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18451 Abr 11- v Abr 24

LUIS ANGEL TRAVERSO PAVIOLO, (Ficha A/177/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18764 Abr 15- v Abr 28

ISOLINA ALVAREZ RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha RA/606/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19042 Abr 16- v Abr 29

CIRILO ROJAS DE ARMAS, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19043 Abr 16- v Abr 29

ANTONIO LOUREIRO MIRAS Y JUSTA QUEIPO PEREZ, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19825 Abr 22- v May 06

LUIS AQUILES EGUIA BARRALES O BRAÑAS, (Ficha A/78/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19827 Abr 22- v May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL FERAHIAN OGLI KARAIAN, (Ficha S/105/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18633 Abr 14- v Abr 25

ALEJANDRO SERGIO CAPOBIANCO MORENO, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18638 Abr 14- v Abr 25

MARCELO VITALE y PETRONILA MORALES CHAVES, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18700 Abr 14- v Abr 25

SARA SZTARKMAN, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18711 Abr 15- v Abr 28

JORGELINA BURGOS VERA DE RIVAS, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18904 Abr 16- v Abr 29

SILVANA CAROSELLI MICCIARELLI, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19128 Abr 17- v Abr 30

FELIPE GASTAMBIDE CAMACHO Y MARIA GASTAMBIDE VALDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19361 Abr 18- v May 02

TAMON KARSLIAN SARA KARAMANUGIAN KARSLIAN Y MINAS KARAMANOUGIAN O KARAMANOKIAN NAZARIAN, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19422 Abr 18- v May 02

REINA VICTORIA MALATESTA, (Ficha S/107/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19423 Abr 18- v May 02

AMANDA AMALIA CROVETTO CROVETTO, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19461 Abr 21- v May 05

GIL CARLOS SCHIAVO DIANESSI, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19497 Abr 21- v May 05

VICTOR FRANCISCO SILVA CHAVES, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19830 Abr 22- v May 06

FRANCISCO CASELLA ARCIERI, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19854 Abr 22- v May 06

RAMONA BALBINA SOSA RISSO, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCUALA AMALIA ROSALIA MAZZELLA, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18762 Abr 15- v Abr 28

CARLOS PEDRO DEMARIA, (Ficha S/204/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18784 Abr 15- v Abr 28

OSCAR HUMBERTO MARICHAL IZA, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18942 Abr 16- v Abr 29

NORA ILLA BENINCASSA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18943 Abr 16- v Abr 29

CONRADO ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19084 Abr 17- v Abr 30

IDELICA GARCIA o GARCIA REPETTO, (Ficha S/137/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19205 Abr 17- v Abr 30

BERL O BERNARDO ZORN ZORN, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19321 Abr 18- v May 02

SILVIO ORLANDO DELFINO VOZA, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19322 Abr 18- v May 02

OSCAR STADLER KEUSCH, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19354 Abr 18- v May 02

JULIA o JULIANA MADARASZ o MADARASZ DE PETER y GASPAR PETER FERENCZI, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19391 Abr 18- v May 02

WALTER LARROSA BIANDRATTI y MARIA DELIA FERNANDO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19493 Abr 21- v May 05

SONIA BAUTISTA VEGA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19499 Abr 21- v May 05

MANUEL CARBALLO VENTOSO, (Ficha S/669/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19785 Abr 22- v May 06

AMELIA SAMALBIDE OTEGUI DE BRESCIANI Y MARIA ESTHER SAMALBIDE OTEGUI, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIAS JORGE FARALL MEDED o FAISOL, (Ficha S/640/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18499 Abr 11- v Abr 24

GENARA ALFARO DELGADO e ISIDORO POMBO PERDOMO, (Ficha S/42/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18515 Abr 11- v Abr 24

VICTORIA PARODI BUZZETTI DE ALVAREZ, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO, OMAR CARBALLEIRA RUIZ Y OLGA LUISA ALVAREZ PARODI, (Ficha S/163/97)
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18782 Abr 15- v Abr 28

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 16- v Abr 29

JOSE SERAFIN ACUÑA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19091 Abr 17- v Abr 30

HILDA o ILDA FRANCISCA TORREGROSA RODRIGUEZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

ALFONSO MANUEL TELLA CENDOYA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19638 Abr 21- v May 05

PEDRO GIORDANO PELUFFO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20040 Abr 23- v May 07

BENITO KIEL KUBERNIK, (Ficha S/455/96).
Por auto 4029/96 del 14/11/96 se concedió Aux. de Pobreza, eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71233 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIA HERMINIA INNAMORATO FAGETTI, (Ficha S/28/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18425 Abr 11- v Abr 24

OLGA CORNELIA CULLA OSELLA u OLGA CULLA OSELLA, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18516 Abr 11- v Abr 24

ILDA SOCA BALADON, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18639 Abr 14- v Abr 25

BLANCA BERTA BRUSONE o BRUZZONI TELIS o TELLS, (Ficha S/642/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18699 Abr 14- v Abr 25

ANTONIO TEIXEIRA DE MELLO VAZ, (Ficha S/52/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18712 Abr 15- v Abr 28

ADELA PETRONA SARASUA ZAPIRAIN, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18714 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE HORTIGUERA SOSA, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18807 Abr 15- v Abr 28

ISIDORO GARCIA VIERA, (Ficha S/170/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19203 Abr 17- v Abr 30

JOSE PEDRO BONINI MASSIA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19424 Abr 18- v May 02

JUAN PEDRO STENERI ILLIONI o ILLIONE, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19457 Abr 21- v May 05

AIDA BLACHER YELINOWICZ, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19579 Abr 21- v May 05

NILDA TERESITA BURGUES o BURGUEZ MORALES, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19896 Abr 23- v May 07

NELIDA MARGARITA BARCELO BARBOZA, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19912 Abr 23- v May 07

FRANCISCA CARMEN FALERO DE ALFONSO o FRANCISCA CARMEN FALERO o FRANCISCA CARMEN FALERO CASTILLO o VICTORINA CARMEN FALERO, (Ficha S/74/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19919 Abr 23- v May 07

AMELIA BERRUTTI DELUCCA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20039 Abr 23- v May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA BOGAO CAPRILE DE MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18446 Abr 11- v Abr 24

CATALINA CAPOZZOLI ROSSI, (Ficha S/140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18547 Abr 14- v Abr 25

DOMINGA LEONOR RATTO ARIAS, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18637 Abr 14- v Abr 25

JESUS DOMINGO ROO CASTRO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18715 Abr 15- v Abr 28

PEDRO FERNANDEZ Y MARIA ANGELICA FLEITAS LEITON, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18765 Abr 15- v Abr 28

MARIA ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18775 Abr 15- v Abr 28

AUREA DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19397 Abr 18- v May 02

FELICIANA PEREZ PEDROSO, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19398 Abr 18- v May 02

BLANCA ELIDA MATA NUÑEZ, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19541 Abr 21- v May 05

VALENTINA MANUELA BAO BELLO, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19636 Abr 21- v May 05

FRANCISCO JORGE BERMUDEZ VILLEGAS, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19758 Abr 22- v May 06

FEDERICO AUGUSTO VISCA VISCA, (Ficha 214/97/S).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20043 Abr 23- v May 07

MANUELA CASA VIEJA, HIPOLITO LUCIANO MEDINA, ZULEMA MEDINA CASA VIEJA y JUAN CARLOS TRINIDAD LEITES, (Ficha S 426/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71348 Abr 17- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18636 Abr 14- v Abr 25

HECTOR JACINTO TORRES LISCANO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18643 Abr 14- v Abr 25

JOSE FAUSTINO CORREA O CORREIA NETTO O NETO, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18646 Abr 14- v Abr 25

ALBERTO LUIS VANDE VOORDE, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18903 Abr 16- v Abr 29

PEDRO JOSE MARTINEZ CANOBAS, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19430 Abr 18- v May 02

DELIA OTERO ESPASANDIN, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19759 Abr 22- v May 06

GRACIELA MARIA GATTO ALCALA, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 03 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19875 Abr 23- v May 07

MARIA ANTONIA HERNANDEZ y PEDRO ALBERTO PEREZ, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 03 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19881 Abr 23- v May 07

PASCUAL YAFRANCESCO CARNEVALE, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SIXTO UMPIERREZ y ANGELA DE LOS REYES o ANGELA REYES NAVARRO PREFUMO, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 15532 Abr 17- v Abr 30

RAMON MARIA ALVAREZ CABALLERO, (Ficha S/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18566 Abr 14- v Abr 25

JULIO CESAR CASTRO GARET, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18569 Abr 14- v Abr 25

AURELIO GONZALEZ CRUZ, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19029 Abr 16- v Abr 29

AMELIA AMANDA PUGUET de NAVARRON, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19086 Abr 17- v Abr 30

GUIDO VOLPINO, (Ficha S/193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19090 Abr 17- v Abr 30

IGINO O IGINIO MOTTA MOTTA, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19429 Abr 18- v May 02

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, (Ficha 133/97/S).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19679 Abr 22- v May 06

JUANA IMBER o JUANA IMBERT, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19923 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON PORTILLO CASAS, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18407 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO MAÑANA MORENO, (Ficha S/69/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facellio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18526 Abr 11- v Abr 24

RUBEN RENE QUINTELA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18567 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ESTEVEZ MUÑIZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18662 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSA ETCHEVERRIGARAY ORONOZ Y ELIAS RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18701 Abr 14- v Abr 25

JULIAN CUESTA BENITEZ, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18862 Abr 15- v Abr 28

MARIA ELVIRA ALVAREZ TORRADO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19427 Abr 18- v May 02

VICTOR o VIKTOR FÜRST o FURST SCHWARZ o SCHWARTZ, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19637 Abr 21- v May 05

ALICIA PERLA ROMANO GENONI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19654 Abr 21- v May 05

RUBEN ALFREDO GONZALEZ LIMA, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19682 Abr 22- v May 06

MARIA LEONOR ODINO GUGLIERMINO O NARIA LEONOR ODINO GUGLIELMO, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19837 Abr 22- v May 06

VIGESIMONOVENO TURNO

REYDELICE OMAR LLANES MOREIRA, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18514 Abr 11- v Abr 24

JOSE FRANCISCO ALVEZ CORREA, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19251 Abr 18- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

ROSA GABAY YAFFE, (Ficha S/634/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18450 Abr 11- v Abr 24

CARMEN PEREZ VIGNOLE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19221 Abr 17- v Abr 30

LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71344 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RUSSOMANO o RUSSOMANNO COTELO, HECTOR VICENTE, (Ficha A/122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18860 Abr 15- v Abr 28

BENITA EVANGELISTA BARRO BARDESIO, (Ficha A/152/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19646 Abr 21- v May 05

JOSE MARTINEZ Y HONORIA GUMERSINDA INTROINI OTTONELLO U OTTONELO, (Fa. 36/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19843 Abr 22- v May 06

DE DECIMO TURNO

HUGO CESAR CABRERA o CABRERA ACOSTA, (Ficha 455/96/F).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19649 Abr 21- v May 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA REINA NOSEDA IVALDO y VELIMIR ANTUNOVIC CIBILIC (Ficha A/608/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19204 Abr 17- v Abr 30

NICOLAS RICARDO MASSAFERRO LAMAS, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19269 Abr 18- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/pub 71344 Abr 17- v Abr 30

MARIA GONZALEZ GARCIA, (Ficha 423/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19587 Abr 21- v May 05

ISABEL AMALIA o AMALIA ISABEL RAMIREZ o RAMIREZ POMBO, (Ficha 156/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19648 Abr 21- v May 05

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS CISTAC PARMA, (Ficha A/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18433 Abr 11- v Abr 24

ALFREDO MARIO CABRERA THIEULENT, (Ficha A/167/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18642 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ANTONIO MARRAO de PLACERES O DOS PRAZERES, (Ficha A/170/97)
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19082 Abr 17- v Abr 30

DOMINGO FUMANO DE LEON SILVERA, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19270 Abr 18- v May 02

HERMINDO BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/180/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19458 Abr 21- v May 05

RAMON CABROL CAPRIO y MARIA ELENA GONZALEZ DIVENUTO, (Ficha A 148/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19645 Abr 21- v May 05

ROMAN o RAMON PROTASIO o PROTACIO MEDERO o MEDEROS ROMERO e IRMA ESTELA FERREIRA o FERREYRA PEREZ, (Ficha A/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19737 Abr 22- v May 06

ELIAS O ILIA SIMEONOFF MARINOFF, (Fa. A/552/96).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMO TURNO

ROQUE LANGONE CAVALLO, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19250 Abr 18- v May 02

LEONOR YOLANDA LAGROTTA LEMES, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19459 Abr 21- v May 05

DANIEL LAMELA CALVO, (Ficha A/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07

MOISES BENADERET, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71288 Abr 15- v Abr 28

PETRONA GONZALEZ, (Ficha A/532/96).
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 356/97. Conste.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71399 Abr 22- v May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BERTOLINA MACIERA TILL y JESUS MARIA LEITES de MORAES DIMPERIO, (Ficha B/15/97).
Artigas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18605 Abr 14- v Abr 25

ARIEL PINTOS SUAREZ, (Ficha B/207/96).
Artigas, 16 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18606 Abr 14- v Abr 25

AMERICO ARZUAGA ETCHEVERRY, (Ficha B/30/97).
Artigas, 1º de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18607 Abr 14- v Abr 25

JOSE GABINO NARIO AGUERRIZABAL o JOSE GABINO NARIO, (Ficha B/25/97).
Artigas, 1º de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18608 Abr 14- v Abr 25

DELFINO MARQUEZ, (Ficha B 22/97).
Artigas, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19138 Abr 17- v Abr 30

JUAN FRANCISCO SUAREZ DEVESA, (Ficha B 38/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Auxiliada de Pobreza (Ficha B/191/96).-
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71342 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SERAFIN ELIRIO.- PEREIRA.- (B/11/97).
Bella Unión, 14 de marzo de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19136 Abr 17- v Abr 30

VICTOR DANIEL ALMEIDA, (Ficha B/80/96).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71394 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA ARZUAGA ETCHEVERRY, (Fa. 42/97).
Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19139 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V 262/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18531 Abr 14- v Abr 25

SABINA o SABINA SIRIA PEREZ FERROU, (Ficha V 11/1997).
Canelones, 20 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18532 Abr 14- v Abr 25

CARMEN NILBA ALCORTA PINO (Ficha V 272/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18533 Abr 14- v Abr 25

RUFINO MACIAS MARRERO, (Ficha V 289/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18534 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO YANIERO CUITIÑO (Ficha V 288/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18535 Abr 14- v Abr 25

REUMIR GOET COT VILA (Ficha V 291/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18536 Abr 14- v Abr 25

BLANCA RENEE LEDESMA ESPINDOLA de VERA y CANDIDA MARIA ESPINDOLA (Ficha V 13/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18886 Abr 16- v Abr 29

MIGUEL ALBERTO CABRERA MARICHAL y CELIA NATIVIDAD DAMIANO DABOVE, (Ficha V 283/1996).
Canelones, 3 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19465 Abr 21- v May 05

RENE NEMER YABUR y AURORA JAUNARENA VILLIAN, (Ficha V 17/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19466 Abr 21- v May 05

AGUEDA o FELICIA REYES SALLES, (Ficha V 280/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19467 Abr 21- v May 05

ULDERICO MOLINARI ROSSETTI, (Ficha V 16/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19468 Abr 21- v May 05

CARLOS DANIEL o DANIEL SANTA CRUZ RIVERO, (Ficha V 21/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19469 Abr 21- v May 05

JOAQUINA RODRIGUEZ DARIA de PEREZ y FAUSTINO LUCIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha V 293/1996).
Canelones, 14 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19470 Abr 21- v May 05

ELIDA UMBERINA o ELIDA UNVERINA CLAVIJO HERNANDEZ, (Ficha V 46/1996).
Canelones, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19471 Abr 21- v May 05

CELESTINO RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha V 236/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19472 Abr 21- v May 05

MARIA DOMINGA CACHES AGUIAR, (Ficha V 285/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19473 Abr 21- v May 05

JACINTA CARMEN CALERO ALVAREZ, (Ficha V 8/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19474 Abr 21- v May 05

ELEUTERIO FELIPE OLIVIERI y MARCELINO BONIFACIO OLIVIERI, (Ficha V 294/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19475 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

WALTER HEBERT ANDRADA, (Ficha V 298/77).
Las Piedras, 26 de agosto de 1977.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18478 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

URBANA CECILIA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha 577/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18482 Abr 11- v Abr 24

CASILDO BASILIO PASTORINO RODRIGUEZ, (Ficha 826/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18483 Abr 11- v Abr 24

JUANA MAGDALENA BARTHE TOBLER, (Ficha 45/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18484 Abr 11- v Abr 24

MARIO JULIO COLOMBO ALCOBA, (Ficha 766/96).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18485 Abr 11- v Abr 24

MARIA CELIA PENSADO VIEITES, (Ficha 118/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta..
01) $ 680,00 10/pub 19316 Abr 18- v May 02

DOMENICO O DOMINGO BOFFA GIORDANO, (Ficha 100/97).
Las Piedras, 13 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19990 Abr 23- v May 07

MARIA DE LOS REMEDIOS MARTINEZ CORTES, (Ficha 89/96).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19991 Abr 23- v May 07

JOSE ANDRES RECALDE PEREZ, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19994 Abr 23- v May 07

MIRTHA AYPHASSORHO, (Ficha 81/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20000 Abr 23- v May 07

JUAN LORETO DA SILVA, (Ficha 335/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20001 Abr 23- v May 07

ANGELA DELGADO MENDEZ O MENENDEZ, (Ficha 176/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20002 Abr 23- v May 07

MANUEL HERMIDA CASTRO, (Ficha 95/97).
Las Piedras, 12 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20003 Abr 23- v May 07

BLANCA NIEVE CAZALOU GARCIA, (Ficha 139/97).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20004 Abr 23- v May 07

EUSEBIA PETRONA DONDERO HERNANDEZ, (Ficha 164/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20005 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

LUISA ROBUSTIANA SCAMPINI MOROSI DE GUAZZONE, LUIS RAFAEL DELGADO SCAMPINI, RAUL TITO DELGADO SCAMPINI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI, JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI, AIDA AMERICA MARTINO MOROSI, (Ficha 1/97).
Las Piedras, 7 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 18477 Abr 11- v Abr 24

RUGLIO LIMONGI GERARDA MARIA O MARIA GERARDA, (Ficha 54/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18479 Abr 11- v Abr 24

JOSE DARDO GANDARIA BEN, (Ficha 130/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18480 Abr 11- v Abr 24

NICOLA SANTIAGO MERELLI y VIOLETA ZULUETA SOSA, (Ficha 104/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18481 Abr 11- v Abr 24

NOEMIA, NOEMY o NOEMI OLIVERA MEDEROS, (Ficha 31/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18486 Abr 11- v Abr 24

RITA CIRIACA RECALDE RECALDE DE AGUIRRE, (Ficha 72/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18487 Abr 11- v Abr 24

FLORENCIO ERNESTO LANZA NANDIN, (Ficha 145/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18488 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha 246/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19137 Abr 17- v Abr 30

MARIA ELENA SANCHEZ SANGUINETTI, (Ficha 97/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19992 Abr 23- v May 07

HECTOR MARIA VILLAGRAN OTONDO, (Ficha 28/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19993 Abr 23- v May 07

ARTURO INFANTE VIDAL, (Ficha 113/97).

Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19995Abr 23- v May 07

WASHINGTON DANIEL DE LOS CAMPOS RINALDI, (Ficha 82/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19996Abr 23- v May 07

JAIME FRANCISCO DIAZ SOLE, (Ficha 882/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19997Abr 23- v May 07

JULIO OLIVERA SILVA, (Ficha 34/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19998Abr 23- v May 07

MARIA JOSEFA DEL PILAR O MARIA JOSEFA PILAR BOUZA MARTINEZ, (Ficha 89/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19999Abr 23- v May 07

JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA GUMERSINDA O HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ Y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ, (Ficha 55/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20006Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ de LEON, (Ficha 2003/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18839Abr 15- v Abr 28

MARIA DOLORES ALBANO LEGUIZAMO o LEGUIZAMON, (Ficha 181/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18842Abr 15- v Abr 28

MANUELA LUCIA DELGADO BARDECIO, (Ficha 2039/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 4 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71252Abr 14- v Abr 25

CUARTO TURNO

ATTILIO o ATILIO FIORAVANZO MIAZZON o MIZZON, (Ficha 48/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18351Abr 11- v Abr 24

ELIDA MERCEDES SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 162/A/1997).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18352Abr 11- v Abr 24

PEDRO o PIETRO MANFREDI GALLO, (Ficha 1572/A/1994).
Pando, 18 de marzo de 1997.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18353Abr 11- v Abr 24

SANTA MARTHA APARICIO Y EDISON BERNAL, (Ficha 76/A/1997).
Pando, 28 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18836Abr 15- v Abr 28

ALBA LUISA BON ESPINO, (Ficha 1450/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18837Abr 15- v Abr 28

SERVANDA LIDIA FIGUEROA, (Ficha 1600/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18838Abr 15- v Abr 28

FOYEDO MARTINEZ VICTOR ANTONIO, (Ficha 2244/A/96).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18840Abr 15- v Abr 28

ISABELINO FLORO PEREZ BOCA o BOCCA, (Ficha 2238/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18841Abr 15- v Abr 28

BLANCA DULCIDIA MANRIQUE GONZALEZ, (Ficha 1542/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19224Abr 17- v Abr 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ AMICONE, (Ficha 226/A/1997).
Pando, 19 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19225Abr 17- v Abr 30

HUGO EDISON GUTIERREZ GONELLA, (Ficha 154/A/1996).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19359Abr 18- v May 02

AGOSTINHO O AGOSTIÑHO O AGUSTIN MACEDO O de MACÊDO o MACÊDO, (Ficha 316/A/1996).
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19976Abr 23- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARAM CARAM, (Ficha 46/97).
Melo, 4 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19378Abr 18- v May 02

IRMA ESTHER BARCELO BARONE, (Ficha 38/97).
Melo, 20 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19379Abr 18- v May 02

MARIA ELENA ALFARO RODRIGUEZ, (Ficha B-261/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19380Abr 18- v May 02

DE CUARTO TURNO

ANAURELINA GESUS TECHERA PIEDRA, (Ficha 239/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18327Abr 11- v Abr 24

FERMIN AÑAÑEZ o AÑAÑA y OBDULIA u ODULIA TORRES ALVEZ BECERRA o TORRES ALVES BECERRA, (Ficha 237/96).
Melo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18604Abr 14- v Abr 25

ORFILIA ALEMAN AYALA, (Ficha 28/97).
Melo, 8 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19371Abr 18- v May 02

CELIA CALISTA GULARTE de FERREIRA, (Ficha 23/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19375Abr 18- v May 02

AMADO LEMOS DANIEL Y SILVA HORTENCIA NELDA, (Ficha B Nº 15/97).
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19377Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PEDRO LARROQUE CROSA, (Ficha 299/96).
Melo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18324Abr 11- v Abr 24

JULIA BENITA CABRERA TORRES y LUIS CUSTODIO SILVA LARROSA, (Ficha 40/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18325Abr 11- v Abr 24

FILERMA VALENTIN ALMEIDA BARRETO o FILEMAR VALENTIN JUAN CARMELO VENTURA ALMEIDA, (Ficha 36/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18328Abr 11- v Abr 24

ANTERIO MACEDO BARREIRO, (Ficha 293/96).
Melo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18329Abr 11- v Abr 24

OSVALDO VIERA TABAREZ, (Fa. 26/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19372Abr 18- v May 02

MARIA ESTHER ALVES o ALVEZ BECERRA TOLEDO, (Fa. 37/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19376Abr 18- v May 02

JOSE LUCIARO Y ENETILDA CELEDONIA CAETANO LIMA, (Fa. 246/96).
Melo, 8 de octubre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19381 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LIRA CRUZ NUÑEZ, (Ficha 156/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18326 Abr 11- v Abr 24

ROGELIO RAUL NICOLETTI ESPINOSA, (Fa. 30/97).
Río Branco, 4 de abril de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19373 Abr 18- v May 02

CONSTANCIA SOSA, (Fa. 177/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19374 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZUBILLAGA RAUL ANIBAL, (Ficha B/10/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18440 Abr 11- v Abr 24

RIVOIR DE ROSTAGNOL OLGA RITA, (Ficha B/21/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18655 Abr 14- v Abr 25

MANUEL GONZALEZ BERRIEL, (Ficha B/73/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18656 Abr 14- v Abr 25

SCHNYDER SARACINI JUAN ARTURO, (Ficha B/24/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18657 Abr 14- v Abr 25

RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ RAMON DOMINGO, (Ficha B/19/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19155 Abr 17- v Abr 30

SUHR CHAPARRO GELIO ELIAS, (Ficha B/22/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19156 Abr 17- v Abr 30

HERNANDEZ VERGARA PABLO FRANCISCO (Ficha B/177/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19157 Abr 17- v Abr 30

MASTRANGELO CALLERO PAULINO ANTONIO, RODRIGUEZ DIAZ LUISA, (Ficha B/164/1996).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19158 Abr 17- v Abr 30

BAGNASCO PARODI RITA, (Ficha B/28/1997).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19633 Abr 21- v May 05

DAGHERO MARCHISIO JACINTO ISIDORO Y DAGHERO ELVIA ALEJANDRINA, (Ficha B/23/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19634 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ROSA VIDART AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 21- v May 05

ANGELICA CUEVAS Y CARLOS LEONIDAS CENTURION, (Fa. 183/B/96).
Carmelo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19132 Abr 17- v Abr 30

ANA TERCERA GALETTI CARNAGUI, (Fa. 370/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19133 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LEVAGGI GANDOLLA (Fa. 54/B/97).
Carmelo, 2 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19134 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS DIBOT RAVEL o RABEL, (Ficha B/31/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18542 Abr 14- v Abr 25

PANTALEON MARTIN BENTANCOUR o BENTANCOR, (Ficha B/247/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18543 Abr 14- v Abr 25

MARIO IGNACIO CURBELO DUHALDE, (Ficha B/40/97).
Rosario, 1° de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18544 Abr 14- v Abr 25

JUANA MARIA VELAZQUEZ FERREIRA, (Ficha B/32/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18545 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCA AURELINA FLORES DURAN, (Ficha B/291/96).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18546 Abr 14- v Abr 25

ROSA CELINA MARQUEZ MOROSINI y JOSE ALBERTO CHAVARRIA SANCHEZ, (Ficha B/19/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18882 Abr 16- v Abr 29

ANTONIO RAUL SUAREZ o SUAREZ CASTRO, (Ficha B/54/96).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19860 Abr 23- v May 07

JUANITA JUSTA o JUANA JUSTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha B/42/97).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19861 Abr 23- v May 07

ADELA FOSTEL MUSTON, (Ficha B/44/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19862 Abr 23- v May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS PREGLIASCO, (Ficha B 354/96).
Durazno, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19229 Abr 17- v Abr 30

CLARA CHAPPE DE RODRIGUEZ, (Ficha B 212/96).
Durazno, 8 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19643 Abr 21- v May 05

ANIBAL VIÑOLI o VIÑOLY BRITOS, (Ficha B 40/97).
Durazno, 4 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19644 Abr 21- v May 05

TERCER TURNO

JULIO REGEL SALOMON Y OLGA CRISTINA REGEL FLORINDO, (Ficha B 425/96).
Durazno, 3 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15615 Abr 14- v Abr 25

MARIA MARGOT o MARIA JOSEFA CAPOTTE LANZARO, (Ficha B.185/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18472 Abr 11- v Abr 24

CARLOS BELLINE NAVAS CEVA, (Ficha B 417/96).
Durazno, 5 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19003 Abr 16- v Abr 29

ORFILIO SAMANIEGO, (Ficha B.281/96).
Durazno, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR BATLLE BELOQUI CHAVES o CHAVEZ, (Ficha B/136/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19746 Abr 22- v May 06

DE SEGUNDO TURNO

ULDERICA VIÑA o ULDERICA ELENA VIÑA REPETTO DE REPETTO, (Ficha B/7/97).
Trinidad, 28 de febrero de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18946 Abr 16- v Abr 29

ILENO VELAZQUEZ PINO, (Ficha B 31/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18947 Abr 16- v Abr 29

MARIA MAGDALENA NEGRO LOPEZ, (Ficha B/22/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19742 Abr 22- v May 06

NERYS MARIA BONILLA SANCHEZ, (Ficha B/27/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19743 Abr 22- v May 06

JOSE PEDRO MARTINO ALFANO, (Ficha B/23/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19744 Abr 22- v May 06

HORACIO CABRERA, (Ficha B/20/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19745 Abr 22- v May 06

HUMBERTO MARIO GONZALEZ IRIBARNEGARAY, (Ficha B/29/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19747 Abr 22- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

APARICIO MARCELINO IBARRA DARTAYETE, (Ficha B-33-1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18374 Abr 11- v Abr 24

RAMON MIGUEL ESTEPOVOY IRIS, (Ficha B/394/96).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18376 Abr 11- v Abr 24

BRIGIDO o LEOPOLDO TELESOFORO o LEOPOLDO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha B/796/1988).
Florida, 18 de noviembre de 1988.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19018 Abr 16- v Abr 29

BENITO BARCELO BRITOS, (Ficha Nro. B-327-1996).
Florida, 5 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19094 Abr 17- v Abr 30

ANGELA CARMEN SANTI O SANTU DIMATEGNI O DIMATEGUI, (Ficha Nro. B-29-1997).
Florida, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19095 Abr 17- v Abr 30

FERNANDO FIDEL GARABAÑO DEL PO. (Ficha Nro. B-9-97).
Florida, 2. de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19096 Abr 17- v Abr 30

MANUEL CORNELIO MOLAGUERO MALLO, EMILIA PEREZ de MOLAGUERO y FREDY MOLAGUERO PEREZ, (Ficha B/186/95).
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19265 Abr 18- v May 02

JUANA MARIA CACERES CAMEJO, (Ficha B/448/1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19266 Abr 18- v May 02

FELIPA ROSAURA (O ROSAURA) BARRAGAN VIÑOLY, (Fa. Nro. B-388.1996).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19984 Abr 23- v May 07

DE TERCER TURNO

ELIDA RENE CASTRO CABRERA, (Ficha B/324/96).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18375 Abr 11- v Abr 24

PEDRO DUQUE YANES, (Ficha B/390/1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18377 Abr 11- v Abr 24

WILFREDO BERNABE ZABALA VISCARRA o VIZCARRA, (Ficha B/236/1996).
Florida, 17 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18553 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSALIA ALESSANDRE PELUSSO, (Ficha B/43/1997).
Florida, 13 de marzo de 1997
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19017 Abr 16- v Abr 29

ROSA NELLY o NELI GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/458/96).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19267 Abr 18- v May 02

HUMBERTO RUBEN BRUNO, (Ficha B/436/1996).
Florida, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19695 Abr 22- v May 06

ERNESTINA MANZOR TEME o TOME, (Ficha B/80/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19771 Abr 22- v May 06

MARIA ESTHER ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B/494/96).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19772 Abr 22- v May 06

AZUCENA BLANCA ROSA O ROSA BLANCA AZUCENA SCHENCK DOVAR. (Ficha Nro. B-368-92).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71413 Abr 22- v May 06

LUCIO ABEL GONZALEZ, (Ficha No. B-424-1996).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71415 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE CASIMIRO LARROSA TAIS, (Ficha B 54/97).
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19075 Abr 17- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

RAMON MARCELINO VIERA, (Ficha B/387/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19073 Abr 17- v Abr 30

ZUNILDO VENCESLAO GONZALEZ CORNELLI, (Ficha B/46/97).
Minas, 19 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19074 Abr 17- v Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARTIN DI MATTIA, (Ficha 167/97).
Maldonado, 13 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18368 Abr 11- v Abr 24

ANGEL FELICIANO DE LEON BARRIOS, (Ficha 219/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18691 Abr 14- v Abr 25

JUAN RAMON MENDEZ DE MATTOS, (Ficha 75/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18694 Abr 14- v Abr 25

ANICETA SAN PEDRO GOMEZ, (Ficha 171/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.

Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18940 Abr 16- v Abr 29

AGUSTIN ACOSTA CANCELA Y BRENDA LUCIA ANFUSSO BARBOZA, (Ficha 195/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19064 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO RAMON MORALES SANCHEZ, (Ficha 165/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19068 Abr 17- v Abr 30

HILARIO PERERA o PEREDA y GREGORIA FRANCISCA MENA DIAZ, (Ficha 2061/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19775 Abr 22- v May 06

EDILBERTA TEJERA PESCA, (Ficha 189/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19776 Abr 22- v May 06

WASHINGTON RUBEN GUERRA RODRIGUEZ y MIRNA JUANA SILVERA FOSSATTI DE GUERRA, (Ficha 291/94).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

GILBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha 238/97).
Maldonado, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18369 Abr 11- v Abr 24

GREGORIO GABRIEL NUÑEZ FABRA y FRANCISCA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 236/93/B).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18370 Abr 11- v Abr 24

CARLOS RUBEN O RUBEN CURBELO BARRIOS, (Ficha 234/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18692 Abr 14- v Abr 25

MERCEDES ALFARO TASSANO, (Ficha 260/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18693 Abr 14- v Abr 25

JUAN ANGEL DE LEON SOSA, (Ficha 268/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18695 Abr 14- v Abr 25

LEONCIA SEVERA SANCHEZ CAMACHO, (Ficha 266/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18941 Abr 16- v Abr 29

MARTIN BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 314/97).
Maldonado, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19063 Abr 17- v Abr 30

NUÑEZ GAMENARA, RITA ROSA, (Ficha 206/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19067 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JORGE RICARDO RAMALLO LASTRA, (Ficha 235/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18935 Abr 16- v Abr 29

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

DOMINGUEZ JUAN MARIA, (Ficha B/45/1996).
Fray Bentos, junio 6 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18398 Abr 11- v Abr 24

MELGAREJO JACINTO, (Ficha B/28/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18951 Abr 16- v Abr 29

ZABALETA DOYENART ISMAEL ALCIDES, (Ficha B/29/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18952 Abr 16- v Abr 29

RUIZ RISSO GLAUCO, (Ficha 24/97).
Fray Bentos, 4 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18953 Abr 16- v Abr 29

GASANIGA VILLANUEVA JOSE LUIS, (Fa. B/27/1997)
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20013 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEGARAY ROVETA, HAYDEE EUTIMIA, (Ficha B/51/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18319 Abr 11- v Abr 24

STEFAN PELLS O PELZ, EDUARDO, (Ficha B/3/97).
Young, 1° de abril de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19069 Abr 17- v Abr 30

JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK SOLOVEY MIGUEL PEDRO Y JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, RICARDO MIGUEL, (Ficha B/53/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19070 Abr 17- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROSALINO CASIO NUNES MARTINS o NUÑEZ MARTINS, (Ficha B/7/97).
Rivera, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18464 Abr 11- v Abr 24

DOLZ CIGANDA RICARDO FEDERICO, (Ficha B/9/97).
Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18465 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

GESSY LUZ RIVERO, (Ficha B/104/96).
Rivera, 22 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18461 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO RAMON SANABRIA, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18462 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA DA CUNHA LAPREBENDERE o CUÑA LAPREBENDERE (Ficha B/21/1997).
Rivera, 8 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19005 Abr 16- v Abr 29

ELMAN NIZARALA POSADA, (Ficha B/15/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19008 Abr 16- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NORMA SELECIA LARROSA y GERARDO GOMEZ DE LEON, (Ficha 33/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18954 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER GUERRIERI DE PLANTAMURA, (Ficha 39/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18962 Abr 16- v Abr 29

CASIANO FERMIN DIAZ LAZO, (Ficha 37/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19729 Abr 22- v May 06

AMILCAR RAMON RODRIGUEZ FUNES, (Ficha 35/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19730 Abr 22- v May 06

ELIAZAR MARCIAL BARBOZA PIRIZ, (Ficha 393/96).
Por auto Nº 205 de fecha 7.2.997 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71300 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

HORTENCIA ALVAREZ CALIMARIS u HORTENSIA ALVAREZ CALIMARIS o CALIMARES, (Ficha 261/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19728 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

HORTENSIA SIXTO BETTELINI, (Ficha B/34/97).
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19001 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

LUIS o LUIZ ALBERTO LOPEZ o LOPES ARTIGAS, (Ficha B/53/97).
Salto, 31 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18986 Abr 16- v Abr 29

NADIR ENELSIO ROSA TEXEIRA DA SILVA, (Ficha 31/97/B).
Salto, 5 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18987 Abr 16- v Abr 29

SIDANELIA LAURA MOYANO DE FERNANDEZ (Ficha B/329/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18988 Abr 16- v Abr 29

ANA MARIA HABRAN o ABRAN ARANDA, (Ficha B/411/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71310 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DOLORES FINOZZI DE DEMATTE, (Fa. B/39/97).
Salto, 18 de marzo de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19356 Abr 18- v May 02

NAIR ANGELICA O ANGELICA NAIR BIANCHI CASTRO O BIANCHI DE GUTIERREZ, (Fa. B/79/97)
Salto, 8 de abril de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19357 Abr 18- v May 02

ATANASILDO NUÑEZ, (Fa. B/59/97)
Salto, 7 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20019 Abr 23- v May 07

LUIS FELIPE FREDIANI ZANOTTA, (Fa. B/63/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20020 Abr 23- v May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS BORTOLOTTO LAPPO, (Ficha B/71/1997).
San José, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18556 Abr 14- v Abr 25

ISABELINO ABDIAS o AVEDIAS MESA PLACERES, (Ficha B/57/1997).
San José, 12 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18557 Abr 14- v Abr 25

JUAN MARIA BARREIRO, (Ficha B/1085/96).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18560 Abr 14- v Abr 25

SUSANA FEDOR CUCHRAC y de MARIA UHRIN FEDOR, (Ficha B/81/1997).
San José, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18561 Abr 14- v Abr 25

EUGENIA MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha B/123/1997).
San José, 9 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19317 Abr 18- v May 02

ALBERTO JULIO DOTTA BACCINO, (Ficha B/601/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19523 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDA DOLORES TRUJILLO o TRUJILLO REYES, (Ficha B/1180/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18558 Abr 14- v Abr 25

EDILBERTO MATIAS ROMERO VEIGA Y NATIVIDAD IGNACIA BACCINO BARNETCHE, (Ficha B/100/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18559 Abr 14- v Abr 25

ELCIRA ACEVEDO CATEPON, (Ficha B/104/1997).
San José, 18 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19524 Abr 21- v May 05

AMANDO ISMAEL PEREZ RUIZ, (Ficha B/1056/1996).
San José, 27 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19525 Abr 21- v May 05

EUSTAQUIO CIRILO BATISTA RODRIGUEZ Y JULIA CABRERA ALVAREZ, (Ficha B/84/1997).
San José, 20 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19526 Abr 21- v May 05

ANTONIO MARCELINO TIRELLI MILANS, (Ficha B/116/1997).
San José, 31 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19527 Abr 21- v May 05

EVANGELISTA o EVANGELISTA ALEJANDRINA DIAZ VIERA - DANILO GERARDO CERDEÑA DIAZ, (Ficha B/1116/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19528 Abr 21- v May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JUANA JOSEFA WILSON SAGARDIA, (Ficha 1069/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18575 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS MOYANO MACHUCA, (Ficha 46/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18576 Abr 14- v Abr 25

HECTOR PINO LOPEZ, (Ficha 1174/96).
Mercedes, 3 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18956 Abr 16- v Abr 29

NATIVIDAD CONCEPCION PONT POSSE, (Ficha 48/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18957 Abr 16- v Abr 29

RENAN ARIEL SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha 47/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18958 Abr 16- v Abr 29

JULIO CESAR MARTEN o MARTENZ DE LA CARRERA, (Ficha 49/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18959 Abr 16- v Abr 29

DELFINA MARIA INES FORLAN ARROYO, (Ficha 61/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19768 Abr 22- v May 06

PABLO MAURO BERTULLO, (Ficha 90/97).

Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20008 Abr 23- v May 07

CLARA AVELINA BORDOLLI O BORDOLI DEPUIS, (Ficha 82/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20009 Abr 23- v May 07

MARIA ANA PRANDI O PRANDO BASSO, (Ficha 81/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20010 Abr 23- v May 07

TERESA EUFRASIA GONZALEZ O TERESA EUFRACIA GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 75/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. DaDonato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20011 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUFEMIA LUZ PENDOLA FRODELLA DE LECUNA, (Ficha B/24/1997).
Dolores, 21 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18574 Abr 14- v Abr 25

SINFOROSO ALBERTO IRIGOYEN JAUREGUI, (Ficha B/27/1997).
Dolores, 3 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19540 Abr 21- v May 05

REINA NIEVES DALL'OGLIO GIULIANI DE BACIGALUPE, (Ficha B/31/1997).
Dolores, 4 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19767 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LOLA INDALECIA MARECO CORREIA y ANGEL ANTONIO SANTURION (o SENTURION), (Ficha A/212/96).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18628 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

URBANO ORIOL RAMOS MACIEL y EDELMA RODRIGUEZ PEDROZO MARQUEZ, (Ficha 60/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Yacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18463 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA ASCONAVIETA LAPERA Y FAGUNDEZ ASCONAVIETA BLANCA LILA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18672 Abr 14- v Abr 25

IRMA VIRGINIA BRUNELLI FORCELINI, (Ficha B 588/96).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19020 Abr 16- v Abr 29

RENE NICOLA VILAR, (Fa. B 437/96)
Tacuarembó, 10 de octubre de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19413 Abr 18- v May 02

FERNANDO FELIX MARTINICORENA LAYERA, (Fa. B.76/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19415 Abr 18- v May 02

CONCEPCION PRADIE CUADRO Y ARACELIA TITO CUADRO
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19417 Abr 18- v May 02

ISABEL FERREIRA DE LOS ANGELES, (Ficha B/415/96).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71318 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI O POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 Abr 14- v Abr 25

AGUEDA CURBELO TERAN, (Fa. A/37/997).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19792 Abr 22- v May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA AQUILINA TABEIRA BARRIOS, (Ficha 90/97).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 700,00 10/pub 17705 Abr 18- v May 02

AIDA FRANCISCA SILVA BRUN, (Ficha 83/97).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1997.
Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19244 Abr 18- v May 02

FELIPA ESMERALDA TAPIA FABEIRO, (Ficha 145/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19659 Abr 21- v May 05

CIRILO BAS o BAZ, (Ficha 915/96).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71356 Abr 18- v May 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BALUMA CAMBIO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1997 a las 17 horas en el Complejo Meliá, Av. Gorlero y Calle 27, Punta del Este, Maldonado, Uruguay; con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Directorio.
2. Designación del Síndico.
3. Reforma de los Estatutos Sociales.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Punta del Este, 7 de abril de 1997
Dr. Juan C. Pellegrini, Presidente BALUMA S.A.
03) $ 600,00 10/pub 18689 Abr 14- v Abr 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ATHO SORRENTINO RODRIGUEZ y MANUEL ESMERODE RODRIGUEZ, en su calidad de titular del NICHO Nº 5593, del Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo.- Dr. Ricardo W. Derossi, Abogado-Escribano.
04) $ 1.600,00 10/pub 19864 Abr 23- v May 07

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. RAQUEL LOPEZ QUINTELA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2436 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 18 de abril de 1997.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.600,00 10/pub 19865 Abr 23- v May 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEONEL ALBERTO GIOGABRIELA GATTO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18869 Abr 15- v Abr 28

CARLOS ALBERTO NUÑEZ APARICIO Y CECILIA BEATRIZ GOTTA BUGALLO, (Ficha: D/165/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19222 Abr 17- v Abr 30

REYNALDO YOUNG JIMENEZ DE ARECHAGA Y VIVIANA COTELO, (Ficha: D/134/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19736 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

ROMULO VICTOR CABRERA DE MELLO Y ADA VEROPALUMBO SAPORITI, (Ficha: D/647/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18521 Abr 11- v Abr 24

MERCEDES GONZALEZ PIRIZ y ALBERTO FRANCISCO VARELA, (Ficha: 335/96/D).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19352 Abr 18- v May 02

ERNESTO MARIO PESAOLA ROJAS Y MARTA SUSANA CAPANDEGUY BENITEZ, (Ficha: 187/97/D).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19883 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

PALMIRA GIMENEZ Y DANIEL RODRIGUEZ (Ficha: E 655/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18906 Abr 16- v Abr 29

MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ Y ELBIO FIERRO HERNANDEZ (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19262 Abr 18- v May 02

CUARTO TURNO

RAFAEL PIPERNO BENCHOAM Y LILIAN REBECA KRUGMAN PERLO, (Ficha: E/117/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19228 Abr 17- v Abr 30

NANCY JOURDAN Y MARIO CESAR VERA ROCHA, (Ficha: E/1048/87).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19544 Abr 21- v May 05

ALICIA FRANCO y WALTER GELPI, (Ficha: E/831/88).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20007 Abr 23- v May 07

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA Y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 21- v May 05

ROBERTO MARCELO PEREZ MALTEMPO y CLAUDIA INES CANDELA FOSSATTI, (Ficha: E 40/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19839 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

MARIELA NUÑEZ GANCIO y JUAN CARLOS SACHETTI FERNANDEZ (Ficha: 112/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18651 Abr 14- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

JOSE ALVAREZ Y MARIA VAZQUEZ, (Ficha: D/78/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19453 Abr 21- v May 05

SANTA TERESITA SUAREZ Y JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

EDGARDO NELSON PATIÑO WALLACE Y MARIA EMA ALVARIZA ABELLA (Ficha: D/268/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19690 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

SILVIA ELIZABETH BOCCA MOREIRA y WINSTON RUDEMAR BERRUTTI REYES (Ficha: D/46/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18884 Abr 16- v Abr 29

BEATRIZ GATTI Y CARLOS ALBERTO SCIARRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19693 Abr 22- v May 06

NOVENO TURNO

ESTELA PEREIRA SERPA Y ADOLFO FRANCISCO PUNSCHKE RIPKE (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18703 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO MANUEL ALEJANDRO CESTAU VILLAR Y HELENA EMILIA YANNICELLI LEZAMA (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18801 Abr 15- v Abr 28

RAMON JOSE POSADAS Y MIRTA SUSANA GARCIA, (Ficha: 155/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19618 Abr 21- v May 05

DECIMO TURNO

LUIS MARIA AQUINO CARDOZO Y ESTELA DALMIRA LARA MELLO (Ficha: E 620/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19053 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

JAVIER GONZALO FERNANDEZ MOLAS Y LAURA CARMEN GONZALEZ DE DIEGO (Ficha: E/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18885 Abr 16- v Abr 29

HENOC MIGUEL MORIS ELGUE Y MABEL DENISSOW FERNANDEZ (Ficha: E/160/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19261 Abr 18- v May 02

GUSTAVO ANTOFF VIGNOLO y CLAUDIA DURAN RODRIGUEZ, (Ficha: E/383/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19353 Abr 18- v May 02

DANIEL ZAMBRA BALARINI y CARMEN FAVARO BARBE (Ficha: E 42/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19840 Abr 22- v May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA LEDA FRANCO CASSARINO o CASARINO y JUAN CARLOS MEGA, (Ficha: E/155/1997).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19838 Abr 22- v May 06

DECIMOTERCER TURNO

JUAN FIDEL CABRERA GHIRINGHELLI e HILDA CRISTINA DESIDERIO TENCONI, (Ficha: 37/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19421 Abr 18- v May 02

RICARDO RAUL CASAL PAMPIN Y LIU PACHECO CABALLERO, (Ficha: 149/ 97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19692 Abr 22- v May 06

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE MARIO PIAZZA MIGLIACCIO y MARTHA IRIS FERRER MONTEVERDI, (Ficha: D/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19786 Abr 22- v May 06

RAUL RICARDO DOS SANTOS GONZALEZ Y MARGARITA JACQUELINE PIANI REAL, (Ficha: D/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19900 Abr 23- v May 07

FERNANDO DANIEL LEVIN BENSIMON y SILVIA GITEL ISGUIEFF DANCYGIER, (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE ADRIAN RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA LIRIA BERLINGERI ANSUBERRO (Ficha: D/141/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18573 Abr 14- v Abr 25

MANUEL MONTES Y GRACIELA ROVATTI, (Ficha: D-175/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19691 Abr 22- v May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO NELSON PINASCO CABALLERO Y ROSARIO LORELEY GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 162/97/D).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19901 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERICA DANIELA ALMEIDA CABEZAS Y CARLOS GUSTAVO CHABAY PESSINA (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18870 Abr 15- v Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 11- v Abr 24

VICTOR VEROPALUMBO SAPORITI Y SYLVIA ELIZABETH ALVAREZ CORDERO (Ficha: D/677/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18520 Abr 11- v Abr 24

MARIA GABRIELA MUJICA DI STASIO Y ALEJANDRO LOPEZ VIANA (Ficha: D/ 145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19675 Abr 22- v May 06

MARIA ISABEL SANGIAO y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha: D/450/96).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71371 Abr 21- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

ANIBAL TRISTAN NARVAJA PEREZ Y MARIA del CARMEN FIEIRA CASTIGLIONI, (Ficha: D/154/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19488 Abr 21- v May 05

VIGESIMO TURNO

EDILIO FELIPE SANDOBAL MARTINEZ y SANDRA GABRIELA BRODER KON (Ficha: D/156/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18348 Abr 16- v Abr 29

HUGO RAMON PINTADO CABRERA Y ADRIANA CARMEN SOCA GUTIERREZ (Ficha: D/132/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18453 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR FLEITAS BENELLI Y MARIA CRISTINA IRIARTE DEARMAS, (Ficha: V 617/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19694 Abr 22- v May 06

ALBERTO JORGE GARRIDO RUIZ Y ALICIA ARCIDIACO LORENZUT, (Ficha: V 7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ARRIOLA y ELSA ZULMA PERDOMO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19386 Abr 18- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MABEL LAMADRID FRITTEN Y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR EDUARDO PEREZ SANNER y MARIA ISABEL RAMA RAMA (Ficha: D/100/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18652 Abr 14- v Abr 25

MARIA VILDA RUIZ ALVEZ Y ALDO TOLEDO LOPEZ, (Ficha: D/147/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19922 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAVID ALBERTO NUÑEZ FERRERO Y LAURA CRISTINA PONASSO GARCIA (Ficha: D/142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19052 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA OLGA SICKINGER GONZALEZ Y JORGE ALEJANDRO TRAZENKO GILES (Ficha: D/155/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18454 Abr 11- v Abr 24

ROBÈRTO CHIAZZARO CURIONI y LAURA TREVELLINI ESPONDA (Ficha: D/118/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19087 Abr 17- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA BESIL y PEDRO CHAMORRO (Ficha "F" Nº 109/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71278 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO

CARLOS CESAR VIERA Y MARY MARGOT PEREIRA, (Ficha Civil F Nº 115/ 92).
Canelones, 11 de mayo de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18511 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO VARGAS Y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA CASTRO, (Ficha: 697/96).

Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19885 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

JORGE MAURICIO SUAREZ Y DELIA BEATRIZ MENEGUZZI, (Ficha: 30/97).
Las Piedras, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19988 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR Y SANDRA BARINDELLI ONETTO, (Ficha: 152/A/1997).
Pando, 6 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19226 Abr 17- v Abr 30

JUAN JOSE OLIVIERI SACCO y GRACIELA STEINFELD GONZALEZ, (Ficha: 762/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19977 Abr 23- v May 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE RUBEN ALONSO CAETANO y ANA CARINA CUÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 27/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19369 Abr 18- v May 02

CHRISTIAN EDUARDO CEITER ACEREDO y MARIA EMILIA DE SOUZA CANTERO, (Ficha: 39/97).
Melo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19370 Abr 18- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO BERARDO GAMARRAY NORIS LUJAN GARCIA ESCOBAR (Ficha: B.25/97).
Rosario, 18 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17854 Abr 17- v Abr 30

MARIA DEL ROSARIO MOREIRA OESCH y RICARDO EMILIO ZIMMER KUNZ (Ficha: B 37/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18881 Abr 16- v Abr 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO PORTELA y GRACIELA EMILIA GONZALEZ, (Ficha: A 4/97).
Durazno, 31 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19239 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

ENRIQUE RODOLFO ANSALAS FIGUEIRA Y GRACIELA AMELIA RAMIREZ FROSTE, (Ficha: A 31/97).
Durazno, 17 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19240 Abr 18- v May 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MARY ELIZABETH BLANCO y MARIO TOLEDO DAFFARA, (Ficha B 12/97).
Trinidad, 7 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18948 Abr 16- v Abr 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FABIAN OTILIO MARIN CHAINE y MARIELA ESTHER ACEVEDO FALERO, (Ficha: B/464/1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18372 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

FREDDY WALDEMAR OSORIO PEREZ y SILVIA MARIEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/400/1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18371 Abr 11- v Abr 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DAVID JAVIER CEDRES PEREZ y ANA CLAUDIA ALVAREZ JAUREGUY (Ficha: 169/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18937 Abr 16- v Abr 29

JOSE MARCELLO BARDECIO ACOSTA y MARIA MARGARITA ALVAREZ MONTERO (Ficha: 113/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18938 Abr 16- v Abr 29

GUILLERMO IPHARRAGUERRE Y BLANCA BONILLA (Ficha: 177/97).
Maldonado, 10 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19062 Abr 17- v Abr 30

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA Y LOURDES GRACIELA MEDEIROS HOFFEMBLATT, (Ficha: 1606/96).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19981 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

JORGE DANILO NUÑEZ NUÑEZ y ANGELA JANET GUERRA CARRERAS (Ficha: 352/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Senciaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18939 Abr 16- v Abr 29

MARIA JOSE ACOSTA INCHAUSTI Y "JORGE ALBERTO SILVA SILVERA, ("Ficha: 2022/96).
Maldonado", 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Senci ón de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19777 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO PEÑA MONDEGO Y NANCY ESTRELLA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 258/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18696 Abr 14- v Abr 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA GALLI Y MARIA GABRIELA GREGORIO OBISPO, (Ficha: B/834/96).
Paysandú, 12 de febrero de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19539 Abr 21- v May 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BALESTRINO y MARTA IRIS ALVAREZ, (Ficha A 43/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18400 Abr 11- v Abr 24

PUYOL FRANCISCO RAMON y LUJAN GRACIELA, (Ficha A No.8/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18401 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCO CENTURION y ALBA SCHAFFNER, (Ficha B/5/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20014 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA y ZULEMA ESTHER HARRIET FABREAU (Ficha: A/103/96).
Young, 24 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18320 Abr 11- v Abr 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MUÑIZ RIVERO Y SYLVIA GRACIELA EPIFANIO ELIZALDE, (Ficha: B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18459 Abr 11- v Abr 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER PEREIRA ANDRADE y MARIA ALBERTINA MENDES (Ficha: 3/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19142 Abr 17- v Abr 30

GLADYS RAQUEL FEOLA DE LOS SANTOS Y JUAN CARLOS IRIARTE CASURIAGA, (Ficha: 31/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19733 Abr 22- v May 06

CECILIA ELENA ORIBE SOCAS Y MARCELO JAVIER INARIO NADRUZ, (Ficha: 29/97).
Rocha, 14 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19734 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

ARIEL GONZALO FERNANDEZ AMORIN Y MARIA CELINA QUAGLIA FARIAS, (Ficha: 2/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19732 Abr 22- v May 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IRMA BELGICA SANTANA y ARIEL EDUARDO LEITES, (Ficha: A/16/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19358 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

VILMA PALMIRA DA COSTA y ALACIR VICENTE ZULIANI, (Fa. B/607/96).
Salto, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18989 Abr 16- v Abr 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA HILDA PORLEY y HECTOR LEOPOLDO BELLINI, (Ficha: B/15/97).
San José, 18 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18562 Abr 14- v Abr 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIAS BARBOZA FERNANDEZ Y EUGENIA YENI GAITE FERREIRA, (Ficha: B 35/97).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18436 Abr 11- v Abr 24

CESAR OSVALDO PEREIRA DE AVILA SUAREZ y BLANCA PERLA DOLLANART AISA, (Ficha: B 16/97).
Tacuarembó, 27 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19411 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

JACK CIZIN ROYTMAN Y MARIA ALEJANDRA CAPUTI GONZALEZ, (Ficha: B/72/97).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18673 Abr 14- v Abr 25

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE, (Ficha: B 12/97).
Tacuarembó, febrero 19 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19412 Abr 18- v May 02

NELSON MELO FURLAN Y ELVIRA JUANITA VIÑOLY (Ficha: B/554/96).
Tacuarembó, abril 8 de 1997.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71317 Abr 16- v Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEOMAR SORIA ZEBALLOS y MARIA TERESA CABRERA PEREYRA, (Ficha: 93/97).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19245 Abr 18- v May 02

DANTE GARCIA LACURCIA y ANA LAURA HUERTA MOROSINI, (Ficha: 61/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19246 Abr 18- v May 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR Juez Letrado de Familia de 4to Turno dictada en autos caratulados: DE LOS SANTOS CRISTINA C/RODRIGUEZ ALCIDES RAUL FICHA E 163/97 DIV. SEP DE HECHO, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES RAUL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 19781 Abr 22- v May 06

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "rodriguez, Mirta c/Fernandez Miguel.- Divorcio Causal- Auxilatoria de Pobreza". Fa. D/395/96, cita, llama y emplaza a Miguel Angel Fernandez a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Se da cuenta que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71281 Abr 15- v Abr 28

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "Ramos María c/Pasquali, Sergio- Divorcio Riñas y Disputas", ficha E/212/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a SERGIO ALFREDO PASQUALI LARROSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora, María Ramos, está auxiliada de pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71314 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ ELOISA MABEL C/COURRECOUPE JUAN CARLOS FICHA 612/96, DIV SOLA VOLUNTAD se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS COURRECOUPE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 1997.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70912 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BELLONI, María Esther c/RIOS MANCILLA, Luciano - Divorcio Separación de Hecho" Ficha E - No. 24 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUCIANO RIOS MANCILLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

07) $ 680,00 10/pub 18445 Abr 11- v Abr 24

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados: "BARRETO SALVAT ANA MARIA C/ GONZALEZ CARLOS ALBERTO FICHA E 83/96 DIV SEP DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de junio de 1996.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70903 Abr 14- v Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO dictada en autos caratulados: "VERA ALCOBA, YOSELINE C/VIEIRA BAS, JORGE ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA Nº 561/ 96", se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO VIEIRA BAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Este trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de febrero de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71385 Abr 21- v May 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA C/ BOCAGE SOSA, MAURICIO GERARDO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA Nº 515/96, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERARDO BOCAGE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Montevideo, 13 DE DICIEMBRE DE 1996.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71426 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PEREZ MORALES MARIA VIRGINIA C/ RIZZARDINI RICARDO DANIEL - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/509/96", se notifica y emplaza al Sr. RICARDO DANIEL RIZZARDINI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71373 Abr 21- v May 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BONILLA MA. CRISTINA C/APARICIO, NESTOR - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA D 401/96, se cita, llama y emplaza por 90 días al SR. NESTOR AMILCAR APARICIO PAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71425 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ GOMEZ Silvia c/ OLIVERA Edgardo Sergio. Divorcio separación de hecho Fa. D/636/96", se cita, llama y emplaza a: Edgardo Sergio OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho a dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).

Se agrega que por decreto Nº 653/97 de fecha 13/3/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71423 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: CAJIAO GLADYS ESTHER C/SCHETTINI, ANTONIO EDUARDO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA.- se cita, llama y emplaza a ANTONIO EDUARDO SCHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209)

Montevideo, 20 de diciembre de 1995. SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71241 Abr 11- v Abr 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a don Hugo Arturo Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA COL Nelly Alejandrina C/ RODRIGUEZ, Hugo Arturo.- Divorcio".- (Fa. F/118/96, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Bella Unión, 19 de Noviembre de 1996. Juan M. Sarasúa, Actuario. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71275 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña MIRTHA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SENA SALDAÑA, Juan José c/SILVA Mirtha Beatriz.- Divorcio" (Ficha "F" 119/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71276 Abr 15- v Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña Diva Esther Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DUTRA, Leoncio c/SOSA, Diva Esther. Divorcio".- (Fa. "F" Nº 106/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de junio de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71279 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/. ALBERTO SASTRE-DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA". F.F.59/96, se cita, llama y emplaza a ALBERTO SASTRE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de febrero de 1997.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70936 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "BADA GARCIA JUAN C/BASTOS GRACIELA - DIVORCIO". Ficha 51/97; se cita llama y emplaza a GRACIELA NORMA BASTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo

de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 18490 Abr 11- v Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VEGA SONIA C/GONZALEZ MAXIMO - DIVORCIO". Ficha 505/96; se cita llama y emplaza a MAXIMO OSCAR GONZALEZ BENTANCUR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71429 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: "VAZQUEZ, FANNY C/CABRAL, ALBERTO - DIVORCIO.- " Ficha 738/96; se cita llama y emplaza a ALBERTO EFRAIN CABRAL BALTUZ a estar a derecho en éstos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de abril de 1997.lanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71428 Abr 23- v May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno dictada en autos: ERRAMOUSPE, Alfredo c/ SOSA, Alicia. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.200/96; se CITA LLAMA y EMPLAZA a Alicia SOSA para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 22 de agosto de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 19241 Abr 18- v May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"JANAVEL, MIREYA AYLIN C/NIEVES, JOSE OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA". Fa. A/198/96, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR NIEVES, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71255 Abr 14- v Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Maciel, Virginia con Carballo, José Luis Divorcio. Fa F/182/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 y Ley 13.209. - Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71309 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OTORGUES, Alejandra Beatriz c/BORDAGORRI, Andres Ceferino.- Divorcio.- F/239/96" se cita, llama y emplaza a "ANDRES CEFERINO BORDAGORRIA" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71433 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno , dictada en autos caratulados: "MENDEZ DA SILVA, Juan C/a PIÑEYRO MOREIRA, Sandra Celestina.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha A/82/97, se cita y emplaza a la Sra. Sandra Celestina PIÑEYRO MOREIRA, a comparecer en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Dra. Loerley Pera. Juez Ltdo.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) $ 850,00 10/pub 18438 Abr 11- v Abr 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "GUTIERREZ DE SOUZA, Lil Renée c/ MARTINEZ FLEITAS, Carlos. DIVORCIO" Fa. A 76/97,- SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos MARTINEZ FLEITAS, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 31 de MARZO de 1997.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71355 Abr 18- v May 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 49-22-49 habilitado en Martín C. Martínez 2114 Bis. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19676 Abr 22- v Abr 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 485694 habilitado en calle Justicia 2094.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19844 Abr 22- v Abr 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.41.45 habilitado en la calle Biarritz, Chalet La Tasca, Punta del Este, Maldonado, padrón 6217. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19870 Abr 23- v Abr 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 48 25 67 habilitado en Dr. Emilio Frugoni 1357 apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19891 Abr 23- v Abr 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Res. 2257/93 del 28 de junio de 1993. (Expediente 155.989). El Intendente Municipal de Montevideo RESUELVE: 1o.) Dejar sin efecto la Resolución No. 51.637 de 26 de julio de 1971, sólo en lo atinente a la adjudicación de la vivienda municipal de la Unidad Casavalle, ubicada en Bulevar Aparicio Saravia y Avenida San Martín, Senda 28 No. 4936, al señor Innumerable Pintos sin perjuicio de la regularización del ocupante irregular señor Cirilo William García Fernández.
2°) Pase al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal a sus efectos. Dr. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal, Dr. WILFREDO PENCO, Secretario General (I).

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71397 Abr 22- v Abr 24

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL (LAGOMAR)

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial de Canelones (Lagomar), se cita, llama y emplaza a Julio Ceballe Arriola, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Horacio García Lagos S.A. c/ Julio Ceballe - Intimación de Pago" (Ficha: C568/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Lagomar 27 de febrero de 1997. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.

08) $ 850,00 10/pub 18350 Abr 11- v Abr 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17/3/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para un Recalque de tubería de impulsión, ubicada en la Localidad Catastral de Montevideo padrón Nº 92637, propiedad de Francisco Ernesto Mikola Kolosa y que según plano de Eliseo Russi inscripto con el No. 28437 el 11/12/96 tiene un área de 290 m2 20 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse duranto OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de abril de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71398 Abr 22- v May 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha" , se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA. Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 11- v Abr 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha 184/96/V", se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA.- Montevideo, 3 de febrero de 1997. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 18- v May 02

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "TROCCOLI MACCIO, ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA PV 495/95", se hace saber que por auto No. 3292 del 13 de NOVIEMBRE de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO OSCAR TROCCOLI MACCIO, se nombró curador definitivo a BEATRIZ MACCIO RIVERO, quien aceptó el cargo el 4 de diciembre de 1996. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71324 Abr 16- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o Turno, dictada en autos:"AGUERRE TRABAL PEDRO. INCAPACIDAD FICHA C/396/96, se hace saber que por auto Nº 3185 de fecha 18/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO AGUERRE TRABAL se nombró curadora definitiva del mismo a BEATRIZ TRABAL ANTUNEZ quien aceptó el cargo el 19/2/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientosnoventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19030 Abr 16- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "CANCLINI FERREIRA DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA C452/94 se hace saber que por auto Nº 299 de fecha 26/02/97 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL CANCLINI FERREIRA se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA NELLY FERREIRA PADRON quien aceptó el cargo el 13/3/97. Montevideo a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71410 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: DOTTA BARNECHE. JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. (fa.s/485/95), del Ex-Jdo. Ldto. de Flia. de 30° Turno y por auto No. 222 del 17 de febrero de 1997. se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE, designándose curador propietario a: Queen Mary Barneche, la que aceptó el cargo con fecha 3 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo. 18 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71236 Abr 11- v Abr 24

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: BENTANCOR CORBO, ESTELA. INCAPACIDAD. (fa. S519/94) del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia de 30° Turno, se hace saber que por auto No. 3684 del 23 de diciembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ESTELA BENTANCOR CORBO, habiéndose designado curadora propietaria a Diusma Nazarena Corbo Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 03 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71339 Abr 17- v Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA. INCAPACIDAD." FICHA C/541/96". Se

hace saber a sus efectos que por auto Nº 531/97 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a ELMA PAIVA GRE, se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE MARZO DE 1997. Montevideo, SIETE DE ABRIL DE mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 18907 Abr 16- v Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autoscaratulados: "RIOS BORBA, LEONARDO. SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. "FICHA C/243/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2274/96 de fecha 16 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71247 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16° TURNO, dictada en los autos caratulados: "FACELLI OLAIZOLA, Pablo - Rectificación de Partida" - Fa. 132/97, se hace saber que la partida de matrimonio Nº 88 de Juan Baccino con Margarita Abete con fecha 2 de agosto de 1902 de la Oficina Sección Judicial Nº 15 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que los contrayentes nacieron el 24 de julio de 1876 y 5 de abril de 1879 respectivamente, debe decir 23 de julio de 1877 y 4 de abril de 1889 respectivamente, por así corresponder. Montevideo, a los 3 días del mes de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71408 Abr 22- v May 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA SANCHEZ MARIA DEL LUJAN SOLICITANTE: ALMEIDA MORALES, WASHINGTON. INCAPACIDAD." FICHA C/365/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 660/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. WASHINGTON RAMON ALMEIDA MORALES, del presunto incapaz MARIA DEL LUJAN ALMEIDA SANCHEZ. El curador, aceptó el cargo el día 31 DE JULIO DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71411 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, ANGEL ROLANDO INCAPACIDAD - FICHA C.355/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 421/97 de fecha 13 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ROLANDO TORRES. Designándose Curador Propietario a ELSA NIDIA FONTES, quien aceptó el cargo el día 13 DE MARZO DE 1997. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noven. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71365 Abr 18- v May 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVA RIJO, designándose curador propietario al Sr. ECTOR o HECTOR SILVA. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18570 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 85/96, se hace saber que se designó curador interino a la Sra. BLANCA MARTA SOTO, del presunto incapaz Sr. RUBEN HERNANDEZ SOTO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71244 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CAMEJO María Neri. Incapacidad", ficha V/484/95, se hace saber que por decreto Nº 2242/96, de fecha 17 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Neri GONZALEZ CAMEJO, designándose curador al Sr. Nelson VALVERDE RESTAINO. Montevideo, 14 de febrero de 1997.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto 179/97 de fecha 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71321 Abr 16- v Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en autos caratulads: "Marcelo Daniel CARDOZO PAN. Incapacidad", Ficha V/373/95, se hace saber que por decreto No. 1428 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Daniel CARDOZO PAN, designándose curadora a la Sra. Celia PAN. Por auto 3819 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 31 de octubre de 1996.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71382 Abr 21- v May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA HERNANDEZ Carlos Alberto. Incapacidad" Ficha V/337/96, se hace saber que por decreto Nº 3921/96 de fecha 5/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto MOREIRA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Brenda HERNANDEZ LOVELCHO. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18598 Abr 14- v Abr 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "BARBOZA, LUCY -INCAPACIDAD- Ficha V 246/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LUCY LORELEY BARBOZA SUAREZ, designándose curadora propietaria de la misma a GLADYS ANITA SUAREZ RAMOS por auto Nº 4864/96 de fecha 21 de noviembre de 1996; y por auto 4975/96 de fecha 28 de noviembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71306 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad ficha V/414/95, se hace saber que por resolución Nº 3607 del 7 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO SILVEIRA, designándose curador definitivo del mismo a su madre Esther María Silveira.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71400 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en el expediente respectivo ALVEZ JUAN VICENTE S/ INCAPACIDAD (FICHA/B/74/96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN VICENTE ALVEZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su hermana legítima MARGARITA ALVES DA ROSA. Artigas, 11 de diciembre de 1996. Auxiliada de pobreza Ficha B/12/97. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71343 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto Nº 2583 de 6 de

noviembre de 1996 fue declarada la incapacidad de: JUANITA GLADYS DIAZ, designándose curadora TEREZA MARTINEZ.- Bella Unión, diciembre 12 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71274 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MARTINEZ LABORDE, César Darío -Incapacidad-" F.C.V. 270/95-, se hace saber que por resolución Nº 5652 de fecha 16 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a César Darío MARTINEZ LABORDE, designándose curadora del mismo a MARIA TERESA LABORDE CORBO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de diciembre de 1996, el cual aceptó el 12 de febrero de 1997. Canelones, 14 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19529 Abr 21- v May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "ANDRADA, Edelveis Jacqcapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 220/94, se hace saber que por resolución Nº 4656 de fecha 28 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Edelveis Jacqueline ANDRADA, designándose curador de la misma a Carlos Martín DEMATTEIS, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 13 de diciembre de 1995. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite quedó AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 18 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71376 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MOIZO BARRETTO, ROBERTO DANIEL. INCAPACIDAD" Fa. B.576/94 hace saber que se ha decretado por auto Nº 933/95 de fecha 23 de mayo de 1995, la incapacidad de Roberto Daniel MOIZO BARRETTO designándose curadora a Blanca Rosa BARRETTO quien aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 1995. Las Piedras, 25 de mayo de 1995. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18491 Abr 11- v Abr 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: RUIZ DE LEON, ALDO FABIAN - INCAPACIDAD Ficha 383/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 407/97 de fecha 26 de febrero de 1996, la incapacidad de ALDO FABIAN RUIZ DE LEON designándose curadora a ENRIQUE RUIZ quien aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1997.- El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71430 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 564/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA, habiéndose designado curador a María Nelly Salvatierra Martínez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71253 Abr 14- v Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO/ DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa. 36/96", se hace saber que por decreto Nº 1.293 de fecha 17 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO y se designó como curadora propietaria a Maria Silvia Nuñez Lorenzo, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 1996.- Río Branco, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19366 Abr 18- v May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 158/96", se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 7 de Marzo de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS, designándose como curadora a su madre, la Sra. LUCIA BARRIOS OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 01 de Abril de 1997. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones, autorizándose éstas solo en el Diario Oficial. Río Branco, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71366 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES PORLEY, Belia Neris, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/6/96. Se hace saber que por decreto Nº 7625 de fecha 25 de noviembre de 1996 "Se declaró en estado de incapacidad a: BELIA NERIS TORRES PORLEY, designándose curador a MAXIMO AMADOR MARTIN CARRO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 17 de marzo de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18439 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA, María Asunción - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.217/94, se hace saber que por auto Nº 1496 de fecha 3 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ASUNCION GARCIA y se designó Curador definitivo a Dolores García Alvarez. Rosario, 25 de setiembre de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18541 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2° Turno, dictada en autos: "ESCUDERO OCTAVIO PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha B 22/96)", se hace saber al público que por auto Nº 4020 de fecha 16 de Diciembre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a Octavio Escudero, designándose Curador/a del mismo/a a Flor de Liz Romero.- Durazno, 26 de febrero de 1997. Por decreto Nº 2071 del 21/6 estas publicaciones fueron Auxiliadas de Pobreza. Ley 13209. Publicación gratuita. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71340 Abr 17- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srz Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "VILA RODRIGUEZ Octavio Jordan.- Presunto incapaz.- " ficha B 161/96, se hace saber que por decreto Nº 2879 del 4 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OCTAVIO JORDAN VILA RODRIGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre ARLET RODRIGUEZ MURAÑA DE VILA. Durazno, Abril 2 de 1997. Esc. Zully Etcheverry

Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 19987 Abr 23- v May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "TORRES WETHERAL, Adrián Vicente - PRESUNTO INCAPAZ - Ficha B.87/96 - se hace saber al público que por auto Nº 52 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Adrián Vicente TORRES WETHERAL, designándose curador a su padre Vicente TORRES.- Durazno, 10 de marzo de 1997. TramGrat. Ley 13.209. Tram. Defensoría. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71341 Abr 17- v Abr 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "REYES VITORA, María del Carmen INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-23-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 2236 de fecha 24 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz María del Carmen REYES VITORA, a Elsa Renee VICTORA CIRUCCI. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71345 Abr 17- v Abr 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos Gimenez Silvera Paola Leticia. Incapacidad. Fa B/73/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Paola Leticia Gimenez Silvera designándose curadora de la misma a Marisa Silvera. Minas, diciembre 4 de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71347 Abr 17- v Abr 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, ROSA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA Nº 469/89, se hace saber que por auto número 1994 del 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ESTHER NUÑEZ, designándose curador propietario a HECTOR RAUL NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 1995. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 9 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71427 Abr 23- v May 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUJAN VESPA, MONICA DANIELA. INCAPACIDAD". Fa. B/107/96, se hace saber que por Auto Nro. 4907 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA DANIELA LUJAN VESPA, designándose curador a DORA MARGOT VESPA, quien aceptó el cargo conferido el 29 de octubre de 1996. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 18600 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROGGERONE LARRALDE, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD". Ficha B/426/96, se hace saber que por Auto Nro. 6873 de fecha 8 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ROGGERONE LARRALDE, designándose curador a JUAN JOSE BAUTISTA ROGGERONE RIVA, quien aceptó el cargo conferido el 3 de diciembre de 1996. - Paysandú, 14 de febrero de 1996. - Carolina Vercellino, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 19531 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MIRANDA ULISES MANUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/636/96, se hace saber que por auto Nro. 0498/97 de fecha 25 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a ULISES MANUEL MIRANDA, designándose curadora a ROSA GABRIELA GAVARY la que acepto el cargo conferido con fecha 28.02.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.Paysandú,07 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71378 Abr 21- v May 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 326 de fecha 03/03/97, se declaró en estado de Incapacidad a FABIO SERGIO DENIS GODOY (B/129/96), habiéndose designado curadora del mismo a SILVIA INES GODOY DE LOS SANTOS. Rivera, 19 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 19007 Abr 16- v Abr 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ DE LEON MARIA ELIA - INCAPACIDAD - Fº116/94, SE HACE SABER: Que se ha decretado en Estado de Incapacidad a MARIA ELIA GONZALEZ DE LEON, oriental, casada, dom. Barrio Cecilio Costa de esta ciudad, C.I. 3.441.007-1 (providencia Nº 6118 de fecha 05.10.95), nombrándose cur ador definitivo de la misma a su esposo CLETO CEFERINO FERNANDEZ ALVAREZ, con igual domicilio, C.I. 3.641.227-5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los un días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 1.020,00 10/pub 19731 Abr 22- v May 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "FLORES QUINTEROS, Nelson David. Incapacidad.- B/291/95" se hace saber que por auto Nº 83/97 de fecha 06/02/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "NELSON DAVID FLORES QUINTEROS" y se designó Curadora a "Gladys Teresita Quinteros".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71307 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RENDO, Jurema Enehir.- Incapacidad.- B/7/96", se hace saber que por auto Nº 3592/96 de fecha 23/09/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUREMA ENEHIR RENDO" y se designó Curadora a "Carmen Rendo".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71308 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GARCIA BUA, Andrés Federico.- Incapacidad.- B/381/95",se

hace saber que por auto Nº 2768/96 de fecha 06/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Andrés Federico García Bua" y se designó Curadora a "Milder Soledad Bua".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71368 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: BARRERA ALVAREZ RUBEN ANIBAL - INCAPACIDAD - Fa. A/701/1981- se hace saber que por auto Nº 6554 del 25/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL BARRERA ALVAREZ, designándose curadora a MARIA PETRONA ALVAREZ TORRES.- San José, 18 de febrero de 1997. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71258 Abr 14- v Abr 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: LAVEGA ANA MARIA-INCAPACIDAD-Fa.B/541/1995, se hace saber que por auto Nº 6429 de fecha 15 de octubre de 1996, esta Sede declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA LAVEGA, designándose curador de la misma a ORTELIO LAVEGA. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 2 de abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71377 Abr 21- v May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON ALFREDO LOPEZ. Incapacidad. Fa. 202/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6660 se declaró en estado de incapcidad a WASHINGTON ALFREDO LOPEZ ARGAÑARAZ, designándose curadora a MARIA ROSA ARGAÑARAZ POVEDA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 18577 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 247/96", se hace saber que por Decreto Nº 6323 de fecha 26 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PELAEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18578 Abr 14- v Abr 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28º Turno, en autos caratulados "López, Andrea. Información de vida y costumbres" ficha 23/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Gloria López Pittameglio, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vivián Salgado Cardozo y Silvia Carolina Ferro Casal, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18722 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA ZANONIANI MENDEZ (Ficha 838/96), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Laura Albertti Risso y Valeria Martín Falero. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 19218 Abr 17- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LISAZO BERMUDEZ (Ficha V 106/97) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lydia Caamaño y Nélida Ibarra. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17891 Abr 16- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Scheneeberger y Alejandro Jaurreguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 19822 Abr 22- v May 06

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Carolina Gossi Díaz (Ficha 1/97), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Stella Porley y Washington Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de abril de 1997.- Dra. Belkis Cabrera, Actuaria

11) $ 680,00 10/pub 19079 Abr 17- v Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "Bonifacio Laborda, Myrtha Estela- Información de Vida y Costumbres- Ficha 925/96" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myrtha Estela Bonifacio Laborda, optando por el título de Procuradora y ofrece las declaraciones de Lilian Adriana Sabattini Gonzalez y de Javier Doldan sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19545 Abr 21- v May 05

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que se presentó en esta sede Ana Cecilia Machado Fernández, Ficha 19/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Vanessa Balero Morales y María Julia Báez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 20048 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BRANDES VALDEVINO, en los autos caratulados: "Brandes Valdevino, Carlos - Información de vida y costumbres" (Ficha VC/936/95) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marchello Franco y Diego Stirling. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19761 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados: "D'Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres.", Ficha 8/97, se hace saber que Eliane D'Andrea Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salarí. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 14- v Abr 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "COLLETTE, Ana Elvira- Información de Vida y Costumbres", Ficha 941/96, se presentó Ana Collette optando por Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Rubal y Daniela Sánchez. Montevideo, 21 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 510,00 10/pub 19973 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "BORNHOFEN SALVADOR DO NASCIMENTO, ELIAS, Información de Vida y Costumbres" Ficha 944/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elías Bornhofen Salvador Do Nascimento, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo el testimonio de los testigos Fernando Guedes Casella y Gabriela Bustti Neyra. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19856 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA LORELEY FERREIRA FREITAS, (Ficha No. 34/C/97) quien optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Nelson Ruben Forastiero y de Elido Martínez sobre su vida y costumbres. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19140 Abr 17- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIBER GABRIEL ARRIONDO PEREIRA (Ficha V/31/97) quien optando por el título de PROCURADOR ofreció la declaración de Ana Raquel Moraes Generali y de Hector Esteban Zanetti sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. ez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19223 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia Alvarez en autos: "DE LEON GONZALEZ SUSANA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 21/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Susana Isabel De León González, optando por el Título de Procurador y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Adriana Raquel Barrios y María Fernanda Romero Misa sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 20 de Marzo de 1997.
Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) $ 1.020,00 10/pub 18844 Abr 15- v Abr 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Mónica Silva Pinczak, domiciliada en Larrañaga 460, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Adriana Fernandez Gastaldo. - Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18990 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Fernandez Gastaldi domiciliada en Juan Carlos Gomez 314 apto 2, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Estela Monica Silva Pinczak.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18991 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Alves Alcaire, domiciliada en Sarandí 305 apto 1, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Estela Mónica Silva Pinczak y Adriana Fernandez Gastaldi.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18992 Abr 16- v Abr 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 23 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO EDRIZ DUARTE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1467/3 y MARIA JULIA ALZAMENDY, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1467/3.

ENRIQUE ALBERTO ARIAS, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Juan Benito Blanco 1189/601 y NATHALIE ALEGRE MECHOULAM, 25 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1189/601.

ENRIQUE AGUERREGOYEN, 44 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Las Flores 7735 y MABEL CRISTINA FERRER, 44 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en E. Erría CH 71. Pje. Vec. Block AB/002.

WILDER de OLIVEIRA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3764 bis Casabó y MARY MARGOT MODERNEL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 3764 bis Casabó.

OFICINA No. 2

ESTEBAN BATTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Queguay Chico 4372 block P/91 y NATALIA ELISA GULARTE, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Queguay Chico 4372 block P/91.

LEONARDO BARROSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4521 y GISELDA MARIA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4521.

OFICINA No. 3

FERNANDO CAVICCHIOLI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2734 y NIBIA MARLENE NIEVES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1516/13.

RAFAEL MARCELO CARABALLO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Roletti 3258 y ESTELA FERNANDA CONDE, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Bruselas 4275.

HECTOR SERGIO CASALES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3094 bis/2 y MARIA LILIAN PAREJA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3114.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LAKUSTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1345 bis y VILMA ANA ROBLES, 45 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Av. Garzón 1345 bis.

DAMIAN AVELINO LUCERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 3531 y GLENIS EDELMA VILLALBA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3531.

PABLO MARCELO FALCON, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Alsacia 3714/3 y LOURDES MARIA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 6318.

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO GUADALUPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 20800 e ISABEL CRISTINA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1830.

LUIS MARCELO GOÑI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5742 y NATALIA NOELIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1887.

WILMAN DIDIER HERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371/2 y MERCEDES MARIA OLAZABAL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371/2.

IVAN LUIS HANSEN, 28 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Martín García 1971/101 y CECILIA MAGDALENA KUZEL, 28 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Martín García 1971/101.

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL MONTERO, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1788 y AMELICE ROCHA, 31 años, divorciada, docente, brasileña, domiciliada en Magariños Cervantes 1788.

WILSON JAVIER MARQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Etiopía 3128 y LILIANA GABRIELA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Etiopía 3130 Bis.

JULIO CESAR MARIN, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Macoll 2114 y ALMA FRANCI KOPL, 45 años, divorciada, confeccionista, oriental, domiciliada en Macoll 2114.

EDDIEMER FERNANDO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 6304 y ANNA LAURA SOSA, 19 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Magalona 3226.

ERNESTO DIONISIO MANERA, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 2279 y ADELINA MARIA ALVEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 2279.

OFICINA No. 8

RUBEN ANDRES REY, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5930 y NELIDA FERREIRO, 62 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5930.

RAUL WILNER, 42 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 6186 y PATRICIA INES MERLA, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Larghero 6186.

OFICINA No. 9

MARTIN ALFONSO SALES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2156/301 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2156/301.

OFICINA No. 10

RODRIGO TRONCOSO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Santa Lucía 4267 apto. 4 y LAURA ELIZABETH ARTIGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4267 apto. 4.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 22 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ULISES EDUARDO BASSINI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3736 y SILVIA VANESSA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3736/102.

JUAN ECHENIQUE, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1690 y NELIDA TERESITA SILVA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1690.

LUISBERNARDO KELLER, 47 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Faros 6416 y SANDRA ELIZABETH MENDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Faros 6416.

NESTOR DARIO BLANCO, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en José Llupes 4407 y CECILIA MARIA VICIEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4407.

OFICINA No. 3

HEBER GUSTAVO CARDOZO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Neira 3898 y PAULA DANIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4294.

EDUARDO JORGE CORREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3164/903 y MYRIAM RAQUEL LEANIZ, 41 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2449.

OFICINA No. 4

PETER ALBERTO FITERMANN, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2671/501 y MORIANA MOREIRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2671/501.

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Melo 2590/304 y VALERIA LUCIA MENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 342.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 52 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 2060 bis y MARIA CARMEN SEQUEIRA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 2060 bis.

OFICINA No. 6

MAGNUS ALBERTO MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1575 y SUSANA ESTELA GUEREQUIZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1575.

OFICINA No. 7

EMERSON YEOVANI PIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ada. Uruguay 1675 y ANDREA CANTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 6795.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RUSSI, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Pinta 2021 y NADIR MARQUEZ, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pinta 2021.

MIGUEL ANGEL RECALDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 1037 y SANDRA GRACIELA VEGA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1037.

ALEJANDRO WEISZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1556 y KARINA MONICA FOGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3038/702.

MARIO BRAULIO ROMERO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3174 e IRMA ESTHER REVUELTA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3174.

OFICINA No. 9

LEONARDO RODRIGO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2073/2 y MARCELA MIRYAM PATTETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1687/2.

CARLOS ROSENDO SOSA, 49 años, solte-

ro, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3175 y GRACIELA BEATRIZ RAMIREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3175.

OFICINA No. 10

LUIS EDUARDO VIDAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1553 y NELIDA PETRONA CASAGRANDE, 41 años, divores, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1553.

JORGE ARTURO OTTONELLI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1984 apto. 2 y SIRLEY LEONOR JAIME, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1984 apto. 2.

RONNY VASTARELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3534 apto. 1 y AIDA MARCELA GAILLARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildantes 3534 apto. 1.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripción. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 105.407, de la 9na Sección Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos. 4681, 4683 y 4683 bis, el que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Pérez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el número 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Dirección General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan así: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts. 67 cms. al este lindando con padrón 144.125; 21 mts. 98 cms al sur con el padrón 105.405 y 24 mts. 70 cms. al oeste con el padrón 105.406.-
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus últimos titulares:
1) Herederos de sucesión de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legítimos a saber: José Ignacio Pedro; María Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa María; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. José Marchetti,
3) Julio Freire y
4) María Aquilina Ramírez.-
En los mismos términos se cita a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: del padrón No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. María Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padrón No. 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio de Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernánez Moledo, Actuaria.

16) $ 2.890,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, en autos caratulados "Ruben Mea de León, Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 12/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Mea de León promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble padrón No. 98.780, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, según plano de agrimensor Enrique Abba de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 993 con el No. 23.437, tiene una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros veinte decímetros con un frente de 9 metros al S.E. de frente a la calle Chamizo 4213 entre las calles Samuel Blixen y Resistencia distando el punto extremo de dicho frente 47 metros 11 centímetros de la esquina con la primera nombrada, 26 metros 82 centímetros al S.O. lindando con el padrón 98.779; al N.O. 2 líneas rectas de 5 metros 47 centímetros y 4 metros 12 centímetros lindando con el padrón 167.698; y 28 metros 82 centímetros al N.E. limitando con el padrón 98.781. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 19036 Abr 18- v May 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BRAUSE PUIG, Ma. Ernestina -Presc. Adquisitiva-" Ficha C/306/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ERNESTINA BRAUSE PUIG promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en la primera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 170, la que, según plano del Agrimensor Leonel Lema registrado en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 1271, el 19 de mayo de 1954, tiene una superficie de 7 Hás. 4.417 m. 35 dm.2, que se deslindan así: Al Noroeste 207m. de frente a camino vecinal; al Este una línea quebrada en tres tramos: uno de 61 m. de frente a camino vecinal; otro de 129 m. 300 cm. y otro de 340 m. 95 cm. lindando estos dos últimos con sucesión de Catalina Dogliotti de Genta; al Suroeste 172 m. 60 cm. con Adolfo y Luis Risso; al Oeste 337 m. 65 cm. con Francisco Genta y Leopoldo Pérez.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y , especialmente, anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual continuarán los procedimientos si no comparecieren.
Canelones, 20 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 18530 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA PEDRO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA C/7/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Pedro Alberto Imoda Piñeirúa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 504 Fracción A de la Tercera Sección JUdicial de Canelones Los Cerrillos, que según el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Dirección GNº 2830 de 24 de julio de 1945, consta de una superficie de 3 há. 8389 m.c. 67 d.c. y se deslinda así: al NORTE 128 m.06c. con Camino Vecinal; al ESTE 139 m.22 cm. con Fracción B y 127m. 38 cm con Fracción C; al SUR 140 m.42 cm con Camino Vecinal y al OESTE 332m 15 cm. con Felipe Sanabia y Juan M. Bovio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: José Piñeirúa y sus sucesores, Micaela Estevez de Piñeirúa y sus sucesores: Sabina y Eugenia Piñeirúa y a sus sucesores; a los sucesores de José Ramón Cabrera y a Heber E. Cabrera Quartini, Mirtha S. Cabrera Serra y María A. Cabrera Piñeirúa y a María M. Imoda Piñeirúa y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días y a los linderos actuales Gabriel Tapia; Julio Miranda, Francisco Prando, María Magdalena Imoda, Rosa Imoda Penela y José Pedro Bovio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos 11 de marzo de 1997. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 2.890,00 10/pub 19464 Abr 21- v May 05

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SEC. JUD. DE CANELONES- SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la

calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Miramar (Sección Judicial 20º). En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derecho a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 15- v Abr 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOBERA, Luis Antonio y Ricardo. Prescripción treintenal", ficha c/53/95, se hace constar que se presentaron los Sres. Luis Antonio y Ricardo Lobera Redelico, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, ex 8va. Sección, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nro. 1912, actual, antes en mayor área con el Nro. 6202, señalado con el Nro. 4 de la manzana 133, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de enero de 1943, encarpetado con el Nro. 55071 en el Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo con el Nro. 4546, el 15 de mayo de 1995, el mismo consta de una superficie de 850 m2 0853 y se deslinda de la siguiente manera: 18.08 m de frente al Noroeste a la calle Avda. 25 metros; 15,23 m de frente al Suroeste a la calle Avda. 25 metros, siendo esquina y uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 21,34 metros al oeste; 32,85 m. al Sureste lindando con el padrón 1911, solar 3, cuyo propietario se ignora y 30 m. al Noreste lindando con el padrón 1913, solar 5, propiedad de la Sra. Cristina Castellano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente, a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Floresta, 06 de setiembre de 1996.
Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.720,00 10/pub 18845 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Morales Rodríguez, María Angélica. Prescripción adquisitiva treintenaria. F B/ 436-96", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Angélica Morales Rodríguez, promoviendo acción respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Regina, zona urbana, padrón individual nº 15.367 (antes nº 11.355 y nº 11.356 en m/á), señalado con el nº 6 de la manzana nº 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de junio de 1964 con el nº 3.962, con una superficie de 300 mtrs2 y con 12 mtrs de frente a calle de 17 mtrs. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos: Alberto Alvarez, Gloria Soria, Juan Morales, María Suárez y Antonio Gutiérrez, y en especial a Juan Selmanovich o Zelmanovich y a Regina Leinweber, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71431 Abr 23- v May 07

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Encargada, se hace saber que se presentaron NELSON ARTUS y DELIA WALICOWSKI iniciando juicio de prescripción adquisitiva en ficha 78/97, respecto del siguiente bien: Inmueble sito en la 1era. Sección Judicial de Colonia, zona suburbana padrón 4.996 (antes en mayor área 3006), señalado con el Nº8 de la manzana 7 del plano del Agr. Alberto Davyt de 1958. Posee una superficie de 479m 50 dms que se deslindan asi: al noreste y sureste con calles públicas al suroeste con solar 9 y al noroeste con solar 7.
Se cita llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y en especial a la Corporación Financiera Valdense S.A. o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos 4997 y 4995, a efectos de deducir sus derechos y comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, abril 10 de 1997 MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.700,00 10/pub 19635 Abr 21- v May 05

DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "COLLAZZI OLIVO, Andrés Alejandro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 160/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Alejandro Collazzi Olivo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble: camión marca THAMES TRADER, año 1965, padrón Nº 4906, matrícula LD 1112 (antes L 80.674) motor Nº 270/E6E/2A, a gas-oil, de 140 HP y de 4 cilindros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plano de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, noviembre 27 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 1.120,00 10/pub 18540 Abr 14- v Abr 25

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA ORLANDO, María Isabel Teresita - Ficha Nº 676/96", tramitados en este Juzgado se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL TERESITA MEDINA ORLANDO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 2314, manzana 263 de la 1ra. sección judicial de Florida con una superficie de 636 m2 según plano de mensura realizado por el Agr. Carlos M. González, inscripto en Reg. de Planos de Mensura en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 165 el 24 de julio de 1947. El deslinde del bien es el siguiente: por el NORTE, 20 mts. con calle Diego Lamas; por el OESTE, 31,80 mts. con calle Dr. Gilmet; por el SUR, 20 mts. con padrón Nº 2326 (actual poseedor: Pedro Millán); y por el ESTE, 31,50 mts. con Padrón 2314 m/á, hoy Padrón 3335 (actual poseedor: JAVIER PACHECO IRAZUN). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución Nº 1453 de fecha 15/11/96 se concedió a María Isabel Teresita Medina Orlando el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Florida, 5 de marzo de 1997. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71396 Abr 22- v May 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: FIGUERA GIMENEZ, Urpiano Fred: Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/278/96; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Homero Vicente y/o Sucesores, como también a los linderos señores: Crecencio Bonilla Bobadilla; Rosa Fernández de Malo; José Ramón Muníz y/o sus sucesores; y a Carlos Meneses Tasano; sobre los bienes padrones 3497 y 3498 antes en mayor área Nº 9661 y Nº 6193 ubicados en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, solares 37 y 38 de la manzana 245 del Plano del Agri-

mensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 187, el 14 de Setiembre de 1949, y se componen cada uno de ellos de una superficie de 546 M.c con 96 y se deslindan así: PRIMERO EL PADRON Nº 3497: al NORTE: 12 M con el padrón 3513 (solar 22); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3496 (solar 39); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3498 (solar 37) SEGUNDO EL PADRON Nº 3498: se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: 12 M con el padrón 3512 (solar 23); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3497 (solar 38); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3499 (solar 36), para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Para constancia se labra y firma este edicto, en la ciudad de San Carlos a veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Sub.

16) $ 2.720,00 10/pub 19389 Abr 22- v May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, ROQUE Y PEREZ MOREIRA, ISIDORA C/ MARTINEZ BERNABE O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/437/92; se hace saber que ha comparecido ROQUE MOLINA e ISIDORA PEREZ MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento, (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79.50 con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86.30 m. con Senda de Pasos existente identificada en el plano con el nro. 23. Al Sur-este 56.60 m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José Maria Correa, al Suroeste 93.85 m. con padrón 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196 m2 85 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 9.40m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz, al Sur 18.70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al oeste 85.40m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días interesados linderos a Berbabé Martínez o sucesores que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997, EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, sino y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71235 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SANCHEZ, PALMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/362/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral No. 13.654, que consta de 430 metros, tiene frente hacia la calle Gutiérrez Ruiz y posee como número de puerta el 523. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos Miguel Angel Duarte y Marta Cuadro de Clemenco y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.530,00 10/pub 18408 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace constar que ante este Juzgado se ha presentado: LUCERO LOPEZ, HUGO RENE.- Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha A 36/97, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 1451, ubicado en la zona urbana de la 4ta. sección judicial de Río Negro (antes 5ta.) manzana No. 178 con frente a calle San José haciendo esquina con calle Pedro Marin con un área total de 1455,50 m2, que se deslinda: 25 mts. al SE de frente a calle Pedro Marin; 59,55 mts. al NE de frente a calle San José; 25,12 mts. al NW lindando con Padrón 925; 56,90 al SW lindando con Padrón No. 1936. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos auto a deducir sus derechos y especialmente al Alcides Pereda Arambillet o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Young, marzo 31 de 1997. Dra. Marina Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71226 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado: ALBERTO DA ROSA, LEONOR LIMA FAVILLA y EDELMAR OLIVERA LORETO (Ficha A/13/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 8022 de la séptima sección judicial de Rivera, que según planos del Ing. Agrimensor Javier Berrutti Menéndez de fecha 7 de octubre de 1966, inscripto con el Nº 4 (provisoriamente) en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 217 hectáreas con 968 metros cuadrados. Se hace constar que Alberto Da Rosa ha promovido la prescripción de la fracción Nº 1 con 40 hás; Leonor Lima Favilla de la fracción Nº 2 con 36 hás y 1828 metros cuadrados, y Edelmar Olivera Loreto la fracción Nº3 con 97 hás y 5000 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Mezquita de Loreto e Idelviria Loreto Mezquita, y a cualquier interesado en el bien de referencia, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio. Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 18457 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima sección de Rivera, encargado de la Cuarta, dictada en autos: "Floro Escotto, Elpidio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C/60/96", se hace saber, que ante esta Sede se ha presentado don Elpidio Floro Escotto, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien padrón Nº 992, sito en la villa de Viehadero de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Javier Berruti Menendez, se trata de un terreno con una superficie de 324 m2, 3475 cm2. y se deslinda así: 12m 48 cm. al Noroeste de frente a calle a abrirse; 26 m. al Noreste lindando con padrón 991; 12.m,48 cm. al Sureste lindando con padrón 775; 26m. al Suroeste lindando con padrón 993. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante ha sido beneficiado con auxiliatoria de pobreza. Vichadero, 13 de marzo de 1997.- Jorge Machado Correa, Juez de Paz de la 7a. Sec. Egdo. 4a.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71320 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "EVA VALERIO PERDOMO MORALES C/ INMUEBLE PADRON Nº 255, se hace saber que se presentó Eva Valerio Perdomo Morales a iniciar acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 255, manzana 47 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, zona urbana, compuesto por las fracciones UNO y DOS en el plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, de noviembre de 1995 el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7787, el 16/2/96, consta con una superficie de 922 mts. 14 dcm. y se

deslinda así: 21 mt. 48 cm. de frente al Sureste a calle Juan M. Briz; 42 mt. 95 cm. al Suroeste lindando con los padrones 8284, 8784, 256; 21 mts. 48 cm. al Noroeste con padrón 16.240; 42 m. 95 cm. al noreste lindando con el padrón 10.240. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Luis Martínez y Araceli Vargas y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Expídase edictos de estilo. Rivera, 28 de noviembre de 1996. Dra. Sylvia de Camilli Hermida. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 2.210,00 10/pub 18458 Abr 11- v Abr 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto Interina en autos caratulados "SEMINCHUK VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 49/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó VICTOR SEMENCHUK promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien. Motoneta, marca RABBIT con motor 1282 de 1y 1/2 HP, de 150cc., padrón 18617 matriculada en Montevideo con el N° 56498. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último propietario Pedro Guionet y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 8 de abril de mil novecientos noventa y siete, Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto Interina. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2° T. de Salto. Interina.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71367 Abr 18- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de San José de 2° Turno, en autos: "ARIAS HUGES SUSANA MARIA, MARIA ESTHER, MARIA RAQUEL, OSCAR MARIO Y WALTER ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/610/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno empadronada con el N° 3716 antes 1409 de la 1a. Sec. Jud. de San José, zona suburbana que es parte de los huertos 93 y 95 el que según plano del Agr. Carlos Rodríguez Quirolo de agosto de 1995 inscripto en Catastro de San José el 27/11/1995 con el N° 7452, tiene una sup. de 4 hás. 629 mts. 40 d.c., lindando: al N. con vía férrea al E. con Arroyo Mallada, al S. con Arroyo de los Pobladores y al O. con padrón 9656.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a ADELA R. BARBE, MARIO ARIAS MALLADA y demás sucesores de OSCAR ALFREDO ARIAS y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 31 de marzo de 1997. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 19522 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CATALINA ACOSTA SANCHEZ Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa 903/1994" se hace saber que ante esta Sede se han presentado CATALINA ACOSTA SANCHEZ, RAMON SATURNINO ACOSTA SANCHEZ, MARTHAE ACOSTA SANCHEZ, ALBA ACOSTA CACERES, DELIA GONZALEZ DE ACOSTA, RICARDO JORGE AGOSTA GONZALEZ, JUAN ERNESTO ACOSTA GONZALEZ, DORA RAQUEL ACOSTA GONZALEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón N° 1.786 de la manzana 141 de la ciudad de Mercedes, la S.J, de Soriano, sito en la esquina de las calles Rodó y Pedro González que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agr. Carlos Magano Ferro de octubre de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 6742 el 28 de julio de 1989 consta de una superficie de 1879 m2 86 decímetros y se deslinda así: 42 metros 97 centímetros al noreste de frente a la calle Pedro González, 42 metros 10 centímetros al noroeste lindando con los padrones 1785, 1783 y parte del 1782; 45 metros al Oeste lindando con el padrón N° 5884 y 43 metros 56 centímetros al suroeste de frente a la calle J. E. Rodó. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de Patricio Juan Acosta Sanchez y a los linderos de dicho inmueble: VICTOR Y BEATRIZ INVERNIZI, CARLOS MESA; ZEFERINO CASTRO Y LUIS GONZALEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de noviembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 2.550,00 10/pub 18997 Abr 16- v Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA, Camilo. PRESCRIPCION ADQ. TREINTAÑAL" Fa. A 502/95,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Camilo SILVERA iniciando sección de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL del siguiente bien:- una fracción de terreno ubicada en la 5a. sección judicial de TREINTA Y TRES, EMPADRONADA con el No. 3572 y comprende la fracción No. 4 del plano del Agr. Ramón Cabrera, del 16 de abril de 1979, con el No. 5015 y que consta de una superficie de 182 Has. 1049 mts. y se DESLINDA: al OESTE 663m. sobre camino Departamental; al S. ESTE. recta de 1255 mts. lindando con PADRON 451 y al ESTE recta quebrada de 1.246m. 40 cms. lindando con PADRON 454 y al NORTE 590 mts. lindando con PADRON 5187 y al N.OESTE 1413 mts. 20 cms. con fracción 3 del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María, Maura y Diego SILVERA DIAZ, a Miriam del Carmen, Horacio, Blanca Estela, Atanasio y Nilda SILVERA CONDE y Brisa Isabel RODRIGUEZ SARALEGUI,- y a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.- Treinta y Tres, 16 de OCTUBRE de 1996.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

16) $ 2.210,00 10/pub 19247 Abr 18- v May 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

A.D.A.O.L. solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO PARA UNA NUEVA MODALIDAD DE JUEGO DE AZAR CON REVANCHA", de la cual se declaró propietaria, y de la que son autores Emilio Maiorano, Ricardo Vítola, Alfonso Campione, Julio Bava, Julio Martínez y Ulises Raggio. Montevideo, 15 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 800,00 10/pub 19343 Abr 18- v May 02

ANDRES GUSTAVO SEVESO solicita la inscripción de la obra titulada "CANCION AL DORADO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18677 Abr 14- v Abr 25

Antonio P. Tesija Moreno solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "DUERME MONTEVIDEO" del cual se declara autor.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 19661 Abr 21- v May 05

Aquiles Lopez Rodriguez, solicita inscripción Plano denominado "CARTA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO", del cual se declara autor. Montevideo, 10 de Abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18709 Abr 14- v Abr 25

Aron Eisenberg solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "ELE-BE" del cual se declara auto. Montevideo, 18 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19859 Abr 22- v May 06

Elena Miranda, solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPERTAR DE UN SENTIMIENTO" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18441 Abr 11- v Abr 24

Emma Sanmartin Puente solicita la inscripción de la obra titulada "BAJO LA LUZ DE DIOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19740 Abr 22- v May 06

Estela Sanchez solicita la inscripción de la obra titulada "SILENCIO HOSPITAL DE NIÑOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19549 Abr 21- v May 05

Grace Liz Brasil solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMOR Y VIDA" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de abril de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18875 Abr 15- v Abr 28

Horacio Mendivil solicita la inscripción de la obra titulada "LA LICENCIA DE SERAFIN" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19983 Abr 23- v May 07

Jorge Daniel Tassano solicita inscripción de la obra titulada "DESAHOGO 1" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18473 Abr 11- v Abr 24

Marie Almendras solicita la inscripción de la obra titulada "NAVEGANDO A TR'VES DEL DIVORCIO" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19058 Abr 16- v Abr 29

Violeta Hernandez Larrouyet solicita inscripción de la obra titulada "CURSO PRACTICO DE CORTE" de la cual se declara autora. Montevideo, 11 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19362 Abr 18- v May 02

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "VIDEO NIGHT LTDA." se hace saber que por Resolución No. 2752/ de fecha 6/12/96 se declaró en estado de QUIEBRA a la sociedad "VIDEO NIGHT LTDA." procediendose a la ocupación de los bienes, libros y documentos de dicha sociedad y designándose Síndico al Cdor. CARLOS RUIZ LAPUENTE.- SE PREVIENE: I) Que todas las personas que tengan bienes o documentos de la Socidad, deben ponerlos a disposición del Juzgado.- II) Que está prohibido realizar pagos o entrega de efectos a la Sociedad.- III) Que se fija un plazo de 40 días para que los Acreedores presenten ante el Síndico designado, los justificativos de sus créditos.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de marzo de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
18) $ 1.360,00 10/pub 18675 Abr 14- v Abr 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96", se hace saber que por Decreto Nº 170 de fecha 04 de Febrero de 1997 se ha dispuesto la rehabilitación del fallido, MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
18) $ 680,00 10/pub 20012 Abr 23- v May 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "LEDESMA FACELLI ADELAIDA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" ficha V/1/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DANIEL PASCUAL Y ADELAIDA LEDESMA celebrado en Montevideo el 17 de agosto de 1984 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7, Acta No. 548 haciéndose constar en la misma que donde figura como apellido materno de Adelaida Ledesma "PACELLI" debe decir "FACELLI". Montevideo, 1o. de ABRIL de 1997. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71326 Abr 16- v Abr 29

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4r Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA QUEIROLO MARIA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/170/ 97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTONIA. Inscripto el 8 de setiembre de 1986 en la Oficina nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA ANTONIA" debe decir "VANESSA GISELE" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Abril de novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71322 Abr 16- v Abr 29

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO RAMON NICOLAS. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 432/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REGINA GRISEL BAGNASCO ALVEZ, Acta Nº 218 de fecha 21 de febrero de 1996, Oficina Nº 12 de Montevideo, en el sentido que donde se establece la ascendencia por línea materna, de Nelson Alves y Brasilina Costanzo, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ITALIANA", por así corresponder. Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71419 Abr 23- v May 07

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz Díaz, Micaela. Rectificación de Partidas" Fa. E/567/96, se hace saber que por auto num. 747/96, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de autos, que en vez de ser Micaela, debe de ser Mikaela Aldana hija de Ricardo Artemio Miranda Cajes y de María Zulma Díaz Peña. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71282 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de María Celia Seijas, en el sentido que donde dice María Rosa Celia Veiga Seijas se establezca María Celia Seijas y la partida de nacimiento de María Ines Mari en el sentido que donde dice el nombre de su madre se establezca que es hija legítima de María Celia Seijas. Montevideo, siete de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71325 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA. RECTIFI-

CACION DE PARTIDA. Fa. F 646/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ, en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, en autos caratulados "Dalmao Elbio Ramón y Calero María Inés por el menor Elbio Gabriel Alvarez Calero. Rectificación de partida". Ficha A/490/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elbio Gabriel Dalmao Calero, Acta Nro. 704, inscripto el 24 de enero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, de Montevideo, nacido el 10 de enero de 1996, en el sentido que donde dice "Elbio Gabriel Alvarez Calero", debe decir "Elbio Gabriel Dalmao Calero" y donde dice "que es hijo de María Inés Calero", debe decir "que es hijo legítimo de María Inés Calero y Elbio Ramón Dalmao", por así corresponder. Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71286 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MARJORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, del seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. Acta Nro. 780, de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Marjorie Vivienne Lancelot Carey de Lancaster", debe decir "Marjorie Vivien Bailey Carey de Lancaster", por así corresponder. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71395 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ FICHA A/166/97 Rectificación de Partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ", nacido el 23 de mayo de 1980 en Montevideo, en la oficina Nº 11, Acta Nº 2414, en el sentido que en donde dice "Ildoay" debe decir ILDO" por así corresponder. Montevideo 4 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71272 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ESTEFANELL GUINALI, GRACIELA MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 559/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI (Acta Nº 59 de fecha: 22 de diciembre de 1974, 8º sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI debe decir GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI, por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71289 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Saccone, Sandra y Labeque, Dante. Rectificación de partida", Ficha V/260/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matías Labeque Saccone, inscripto en la oficina No. 4 del Depto. de Montevideo, el 6 de febrero de 1991, Acta No. 181, en el sentido que donde dice: "Rayito de Luz Sacrone", debe decir: "Rayito de Luz Picún", y donde dice "Dehomar Sacrone", debe decir: "Dehomar Saccone", por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 1995. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71323 Abr 16- v Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "PEREZ, Danilo Soilo y Mariana Elizabeth. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 70/96), se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de DANILO SOILO PEREZ, Acta Nº 466 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROZ" debe decir "BARRIOS" y de MARIANA ELIZABETH PEREZ, Acta Nº 467 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROS" debe decir "BARRIOS" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 29 de 1966. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71277 Abr 15- v Abr 28

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "Alfredo, José y María del Carmen - Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 96/96), se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Silva (Acta Nº 9 del 29 de enero de 1941); José Silva (Acta Nº 65 de 2 de junio de 1942) y María del Carmen Silva (Acta Nº 98 de 26 de agosto de 1943), todos de la 7ma. Sec. Jud. del Depto de Artigas, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS". Asimismo se intenta la rectificación de las partidas de matrimonio de Alfredo, José y María del Carmen Silva, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS" por así corresponder. Bella Unión,- 1º de abril de 19976. Esc. Pablo José Somacal,"Actuario Adjunto".
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71335 Abr 17- v Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MELATTI, Francisca Ceferina", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/134/1996" se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de "MELATTI, Francisca Ceferina", (Acta de defunción Nº 79 de fecha 20 de Mayo de 1991, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Depto. de Colonia), ya que en el cuerpo de la partida DONDE DICE "VIUDA", DEBE DECIR "SOLTERA", y la aclaración respectiva al margen. Colonia, 7 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71349 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

.- E D I C T O S.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Blanca Emilia MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de su hija DIANA en razón de que al anotar el apellido materno erroneamente como MORALEZ, en lugar de MORALES que es lo que corresponde. Rosario, 25 de febrero de 1997.-
Nota: Se deja constancia que por decreto Nº 3539 de fecha 17 de Diciembre de 1996, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones legales. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71257 Abr 14- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "BERNARDA MARIA MANRIQUE BARRETO". Rectificación de Partida. Fa. B/203/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción, en donde dice: María Bernarda Manrique Barreto, debe decir: BERNARDA MARIA Manrique Barreto, por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71267 Abr 14- v Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado., Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "DUPETIT GARCIA,

DIANA IRMA Y TRINCABELLI GARCIA, GIANNINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Fa 2094/96, se comunica que se ha solicitado Rectificación de la Partida de matrimonio de fecha 19 de Julio de 1974, Acta Nº 175, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina D de Montevideo, donde dice "y doña Diana Irma García" debe decir "y doña Diana Irma Dupetit García", donde dice "hija de..." debe decir "hija de Oscar Nicolás Dupetit Recarte"; en el margen donde dice: "TRINCABELLI, Eduardo c/ García, Diana Irma" debe decir "TRINCABELLI, Eduardo c/ Dupetit García, Diana Irma". Y la partida de nacimiento de fecha 11 de enero de 1975, ACTA N. 105 DE LA OFICINA 10 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE MONTEVIDEO, donde dice "y por línea materna de Adriana Irma García,..." debe decir "y por línea materna de OSCAR NICOLAS DUPETIT RECARTE Y ADRIANA IRMA GARCIA", en el margen donde dice: "TRINCABELLI GARCIA, Giannina Lourdes" debe decir "TRINCABELLI DUPETIT, Giannina Lourdes", donde dice "del declarante y de su esposa Diana Irma García" debe decir "del declarante y de su esposa Diana Irma Dupetit García". Maldonado, 07 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71299 Abr 16- v Abr 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ LARROSA, WALTER ELADIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B/722/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA PAOLA BENITEZ IBAÑEZ, inscripta el 7 de mayo de 1990 en la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 781, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "LARROSA" debe consignárse "BENITEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71256 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

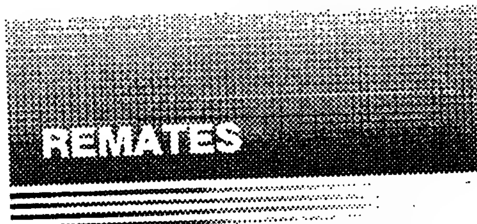
EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Fray Bentos, en autos: CAVIL MAZA SANTIAGO RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha B-146/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RUBEN CAVIL MAZA de la siguiente manera: se omite incluir el apellido paterno y equivoca el nombre de la madre: dice: "GLORIA ESTHER IRAEMA" y debió decir "GLORIA ESTHER IRACEMA MAZA" y se omite incluir el tilde en el nombre: dice "SANTIAGO RUBEN" y debió decir "SANTIAGO RUBéN".- Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71301 Abr 16- v Abr 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, RICARDO MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha B/46/97; se hace saber que se ha autorizado a la rectificación de partida de defunción de Ricardo Martín Gómez (Actas555 de fecha 27/12/96 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó), eliminándose de la misma lo que allí figura erroneamente como segundo apellido "VERA". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 8 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71319 Abr 16- v Abr 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Mercantil del Río de la Plata c/Indagro S.A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 145/94, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1997 a las 14:00 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar y edificio ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, padrón 5149, que consta según títulos de un área de 978 mc. 4 dmc. y según plano del Agr. Francisco D. González Bianchi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 49.774 el 21/09/74, tiene un área de 975 mc. 45 dmc. y posee un frente de 8 mts. 75 cm. al Oeste de la calle Convención señaladas sus puertas de acceso con los números 1572 y 1574 y por ser esquina un frente de 21 mts. 4 cm. a la calle Paysandú, puerta de acceso señalada con el número 919. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no obra agregado título de propiedad del inmueble, sino segunda copia de acuerdo con el art. 386.3 del C.G.P. (5) Que no se presentó plano de mensura, de construcciones y de obras sanitarias. (6) Que según información registral del inmueble está prometido en venta a la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos por promesa del 30/12/88, posterior a la hipoteca de autos. (7) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. (8) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 19388 Abr 18- v Abr 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/PRODUCTORA DE CEBOLLAS DULCES (URUGUAY) LTDA. Y OTROS - REC. DE FIRMA" FICHA: 21/97, se hace saber que el próximo 20 de Mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Verde, Padrón Nº 161, que según plano del Agrim. Carlos A. Furtado Carafí, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2.873 el 4/4/63, tiene una superficie de 870 m2, y se deslinda así: 29 mts. de frente al NO sobre la calle Buenos Aires, distando el límite más próximo 87 mts. 30 cmts. a la esquina con la calle Maldonado; 30 mts. al NE limitando con Emilio Gagliardi; 29 mts. al SE lindando con padrones 152 y 153; y 341 mts. 30 cmts. al SO lindando con inmueble de Esperanza Zeballos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certifi-

cado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19325 Abr 18- v Abr 24

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en los autos caratulados "Mantero Roure, Luz C/ ZULPA S.A. Ej de Prenda" Fa. 145/95, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 hrs, en sala de la Bolsa de Comercio (Rincón 454), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Ignacio Labaure, Matr 4032, RUC 211793630019, Tel. 410363, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor, sobre la base de U$S 12.000 (dólares estadounidenses doce mil), que son las 2/3 partes de su tasación, un camión marca FIAT, tipo tractor, modelo 619 N1, año 1983, padrón 322.447 y matrícula N° 532.233 de Montevideo, motor N° 014.028 a gas-oil, en su actual estado de conservación. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta más 15.51% de comisión de compra del Rematador e impuestos. 2) Q ue serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, es decir el 2.76% del precio de venta. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Se advierte que existen adeudos de patente de rodados, multas, impuesto a los ejes, impuesto al gas-oil, y que existen transferencias municipales omitidas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 663,00 3/pub 19791 Abr 22- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "AGUERREBERE DE AGUERREBERE, DOLORES" Sucesion, Ficha F 563/92, se hace saber que el proximo 12 de mayo a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 6.667, del siguiente bien: Panteón No. 709 ubicado en el Cementerio de Paso Molino. El remate sera presidido por el Alguacil de la Sede. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 9 de 1997. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 19275 Abr 18- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/VIERA RODRIGUEZ, Amelia y Otros. Ejecución de Hipoteca". Fa. 136/96, se hace saber que el próximo 28 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 041, padrón individual N° 6.562/041 (local comercial) Galería Entrevero, que forma parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz. 6.562, según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1974, inscripto en la D.G.C. con el N° 79.726 el 13/1/76, tiene una superficie de 791mts. 69 dcms. y da frente al N a Av. 18 de Julio. La unidad (local) según el plano citado, se ubica en P.B. y P.E. a cota + 0mts. 13 cms y + 4mts. 34 cms., con una superficie total de 24 mts. 86 dcms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4°) Que surge deuda por Contribución Inmobiliaria y por Pavimento (como tributo domiciliario, la cual será de cargo del comprador). 5°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.785,00 5/pub 19616 Abr 21- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "PLEASOL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL." Fa. 36/96, se hace saber que el 8 de mayo de 1997, desde las 15 hs. en el salón de la calle Yaro N° 1123 el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 1.400.000,oo (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el N° 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863 y 2.862, señalado con el N° 2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8.104 el 23/8/1979, según el cual consta de una superficie de 5.286mts. 09dcms. y se deslinda: al N.E. 86mts. 411mms. de frente a la Avda. Roosvelt; al N. 47mts. 295mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 5 mts. de S.O. a N.E. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 mts. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099/79 expediente 10.565/79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8.282 el 19/12/1979, según el cual consta de una superficie de 330mts. y se deslinda: 60mts. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5mts. 50cms. con padrón 2.864; al S.O. 60mts. con padrón 2.861, fracción B de dicho plano, y al N.O. 5mts. 50cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agr. Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie de 5.616mts. 09dcms. y se deslinda: 86mts. 411mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosvelt; 47mts. 295mms. al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 0mts. 50cms. de N.E. a S.O. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la 3a. con padrón 2.861; y al S.E. 55 mts. 50 cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten en una estructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. 2°) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador: 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2%, y el impuesto Departamental 1%, total: 7.02%, exigible en el acto del remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e im-

puesto del rematador del 1.33% y demás que la ley pone a su cargo. 4°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 4°. No surge de la titulación escritura de la cancelación de hipoteca mencionada en la escritura del 5/8/1979 respecto del padrón 2.859. 5°) Existen 6 unidades (402, 901, 1001, 1002, 1003 y 1203) con promesas inscriptas. Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 3.910,00 5/pub 19581 Abr 21- v Abr 25

DE SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/BRIANO, Jorge y otra", Ficha 7/95, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 16 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N° 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea $ 75.306,67 (pesos uruguayos, setenta y cinco mil trescientos seis con 67/100), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, plantaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 9° Sección Judicial de Montevideo, zona rural (Melilla), Padrón N° 123.654; señalada con el N° 97, en el plano de los Sres. Agrimensores Miguel A. Horta y Julio Nin Lavalleja, del 4 de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de octubre de 1927, compuesta de una superficie de 4 Há. 6275,88 m2.; da frente al N.O., en 237,80 metros, a Cno. de 17 Metros de ancho, distando su punto medio, 458,10 metros de la esquina formada por ese camino y por otro; y linda al N.E., en 182,60 metros, con la fracción 95; al S.E., en 238,80 metros de frente a otro camino; y al S.O. en 206,60 metros, con la fracción 99. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en efectivo, y en pesos uruguayos. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que los antecedentes y títulos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132, Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19582 Abr 21- v Abr 25

DE OCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Mignone Melatti, Rúben Enrique y Carrera Alonso, Martha Inés. Ejecución hipotecaria, ficha 6/97, se hace saber que el próximo 30 de abril de 1997, a las 16:00 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en la manzana catastral Nro. 217, de la ciudad de San José, 1era. sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nro. 7.927, antes en mayor área con el Nro. 5.328, que según títulos es parte del solar 4, de la manzana 61 del 3er. cuartel, señalada con el Nro. y la letra B, en el plano del Agrimensor Peter Alvez, de diciembre de 1966, inscrito en la Oficina local de Catastro con el Nro. 3.790, el 13 de marzo de 1967, según el cual consta de un área de 438 mts. 9 dcms. y linda al Noroeste en 8 mts. 50 cms. de frente a calle Rio Branco, hoy Francisco Canaro Nro. 774, entre Brigadier General Manuel Oribe y Monseñor Ricardo Di Martino, distando su punto medio 51 mts. 33 cms. de la esquina con la primera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptado, así como la comisión del 3% más IVA, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título, así como el 1% de Tasa Municipal. 4) Que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de Abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19563 Abr 21- v Abr 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/PICEDA MORALDI, MARIO Y OLIVERA DE PICEDA, ANA MARIA - Acción Ejecutiva" Ficha N° C/1039/82, se hace saber que el día 25 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matricula N° 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N° 36.695- Fracción de terreno con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 36.695, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 82.712 el 1/4/77, tiene una superficie de 920 m 22 dm y libre de ochava de 913 m 95 dm y linda 18 m 5 cm de frente al NO a la Avda. Carlos María Ramírez, 39m, 31 cm de frente al NE a la calle José Castro siendo esquina y uniendo ambas alineaciones ochava de 5 m 2 cm; 21 m 37 cm al SE con el padrón 407.118 y 42 m 83 cm al SO con padrón 36.694. Padrón N° 80.670- Fracción de terreno, con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón 80.670, señalada con el N° 4 en el plano del Ingeniero Vicente Ponce de León, de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/28, según el cual tiene una superficie de 229 m 55 dm y se deslinda así: 10 m de frente al SE a la calle Ramón Estomba, entre la Avenida Larrañaga y la calle Florencio Escardó 23m 20 cm. al SO con la fracción N° 5; 10 m al NO con propiedad de Alejandro Gallinal y 22 m 71 cm al NE con la fracción N° 3.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que en relación al bien padrón 80.670, falta plano de construcción y mensura.- V) Que con respecto al padrón 80.670, se encuentran agregados todos los antecedentes (parte de ellos en fotocopia simple), faltando el último título, del que se agregó en autos testimonio notarial del mismo. VI) Que con respecto al padrón 36.695: a) surge un arrendamiento con plazo contractual vigente; b) no se agregó plano de construcción.- VII) Que con respecto a ambos padrones se desconoce la situación de los bienes por aportes a la industria de la construcción frente al B.P.S y que se rematan en las condiciones que surgen de la titulación e información registral agregada. VIII)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 19627 Abr 21- v Abr 25

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20°. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ BERZA S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo - fa. 639/91", se hace saber que el día 8 de mayo de 1997 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 90.630,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 29.588/701 que se desarrolla a cota vertical más 18.80 mts. en el 7o. piso, cuenta con un área de 78 metros 83 dms. del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 29.588 con frentes al Noroeste a Cipriano Payan de 22 mts. 85 cms. y de 17 mts. 47 cms. al sudeste a la calle Miguel Barreiro por ser esquina, con No. de puerta 3009, cuenta con una superficie de 392 metros 13 dms. según plano del Agrim. Oscar Weistal de junio de 1983, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 6200 el 14 de febrero de 1985. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el

20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematado (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los Señores interesados en el Banco Hipotecario (Carpeta clase 76, Serie 140, No. 37887). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19580 Abr 21- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO

Remate judicial

RDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados " MENENDEZ FERNANDO c/MARGARITA TRUCIDO" Regulacion de Honorarios, ficha B/567/92/1a./94, se hace saber que el proximo 30 de abril a las 15 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO matricula 2237 Ruc. 213384600012, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 6.139,oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 4ta. Sec. Jud. del departamento de Canelones, paraje Las Piedras, zona urbana, empadronado con el No. 4820 (antes 3007 m/á) que segun plano del Agr. Jose S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.4.50 con el No. 5630, se señala como solar 23 de la manzana Ñ y tiene una superficie de 344 mts. 77 dcms. con 6 mts. 47 cms. de frente al Oeste a la 3ra. paralela a la calle Municipio y 31 mts. 57 cms. de frente al Sur a la prolongacion de la calle Oficial V por ser esquina, uniendo las alineaciones de dicho frente la ochava recta de 5 mts. existente en la esquina formada con la interseccion de las citadas vias de transito. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S., la I.M.M. y otros conceptos. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio 1589 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 2 de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19764 Abr 22- v Abr 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c/FERNANDEZ RAFAEL y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 779/95, se hace saber que el proximo 6 de mayo a las 16 horas en el salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Comercio, Rincon 454 se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que contiene, sito en la 11a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 61.655 señalado con el No. 9 de la manzana J en el plano del Agr. Morador J. Otero de 1911 y 1912, replanteado por el Agr. Carlos A. Mac. Coll el 28.8.1920, inscripto en la Direccion de Topografia el 28.10.1921, según el cual tiene una superficie de 290 mts. 82 dcms. 50 cms. y se deslinda: 8 mts. 50 cms. de frente al Norte a calle Debali No. de puerta 3199; 34 mts. 45 cms. de fondo linda con lote 11 por el Sur; por el este con el lote 8 y por el oeste con el lote 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 8 de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 19735 Abr 22- v Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. C/MARTINEZ SILVEIRA, Bonifacio y otra - Juicio Ejecutivo, FICHA 249/95, se hace saber que el día 29 de abril de 1997, a las 15:00 horas, en la puerta de la Sede en Justino Muniz No. 632, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, los siguientes bienes inmuebles: A) padrón Nº 218, antes igual, ubicado en la 1a. Secc. Judicial y Catastral de C. Largo, zona urbana, que según plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro de C. Largo con el Nº 2148 el 26/5/1961, está señalado con la letra A y tiene una superficie de 299 mts. 9 dmts., con frente a calle Manuela Lestido Nº 893 de Melo y situado en la manzana 1 bis; el bien es propiedad de Bonifacio Martínez Silveira. B) Padrón Nº 11.130, ubicado en zona rural, de la Séptima Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, paraje Cerro de las Cuentas, padrón anterior Nº 181 en mayor área, lote Nº 9 del plano del Agr. Jorge Bird inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 13/4/78, según el cual consta de una superficie de 20 hás. 5470 metros, propiedad de Bonifacio Martínez Silveira. C) Padrón Nº 11.131: antes padrón 7644 en m/á., ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 290 Hás. 5100 metros, lote 6 del plano del Agr. Jorge Bird inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1214 el día 13/4/78.- D) Padrón 11.132: antes padrón 7644 en m/á., ubicado en la Septima Sección Judicial y Catstral de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 66 hás, 8980 metros, lote 7 del plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el día 13/4/78, propiedad de Bonifacio Martínez Silveira.- Los bienes se subastarán por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto el el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos a su cargo.- Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 1.785,00 5/pub 18321 Abr 18- v Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MACHIN de MACHADO, Carmen y otros - SUCESIONES - F/B -538/89"; se hace saber que el día 8 de mayo a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No. 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES - R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No. 221 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 2649 y con una superficie de 846,67 m2. según título y plano y de 914 m2. según Cédula Catastral. BASE: $ 20.000,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a dispo-

sición de los interesados.- V) Que en el bien existe un ocupante precario sin contrato de arrendamiento inscripto. Florida, abril 10 de 1997.-ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 918,00 3/pub 19774 Abr 22- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: " CRUCCI BRIGNONI, Cono contra Luis Alberto MARTINEZ DOMINGUEZ.- Juicio Ejecutivo.- F. No. 682/1983", se hace saber que el día 15 de Mayo a partir de las 15 horas, en el local de la calle A. Ma. Fernández No. 604 de esta ciudad de Florida, el martillero Don Pedro R. CACERES R.U.C. 070023060019, Matrícula No. 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación = TASACION $ 6.342,oo = del siguiente bien inmueble Padrón No. 2800, manzana No. 222, zona urbana, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.

SE PREVIENE: I) = QUE el mejor postor deverá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días, de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mísmo con pérdida automática de la seña depositada.

II) .= QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A., sobre la mísma o sea el 8,99% del precio del remate.

III).= QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma, o sea 1,33% del precio del remate.

IV).= QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se haceb estas publicaciones. Florida, abril 11 de 1997. Dra. Leslie FERRAND, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.

20) $ 816,00 3/pub 19773 Abr 22- v Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado.-

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en resolucion Nº 1676 del 24 de setiembre de 1996, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ESTELLANO ROVIRA WALTER. Juicio Ejecutivo", Ficha 436/89, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.-por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, R.U.C. 150019140013.-asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,-se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($U 10.181) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldio, empadronado con el no. 4058, ubicado en la manzana 926 del Barrio "Rincon del Indio" de Punta del Este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el No. 105 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 20, el 6 de febrero de 1943, según el cual mide 559 metros cuadrados, lindando: 24 metros de frente al Sudeste a calle de 17 metros:-16 metros 25 centimetros al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle de 20 metros;- 28 metros al Noroeste lindando con el solar 104:- y 20 metros 25 centimetros al Noreste con el solar No. 118. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02 % sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1 % de Impuesto Municipal, total 2,34 % sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de consevacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.224,00 5/pub 19065 Abr 22- v Abr 28

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados "A.C.A.C. C/ NILO ALVAREZ SILVA Y RUBEN CABRAL.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha B Nº 82 Año 1996".- Se hace saber que el día 8 de Mayo de 1997 a la hora 15.00 en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, el martillero Don Héctor Coronel Mat. 2676, asistido por el Alguacil Ad-hoc de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta el 50% pro-indiviso, sobre las 2/3 partes de su tasación, el inmueble ubicado en la localidad catastral de Fray Bentos, manzana N º 19, padrón 253, de un área de 165 m2 3450 cm2, con frente a calle Brasil al Noroeste entre las calles Haedo y España punto medio: 40 mts. 85 cm. de la esquina con calle España. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo en un plazo de 30 (treinta) días. 2) Asimismo el precio se fija en pesos uruguayos. 3) Son de cargo del comprador, la comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bento, a 14 de Abril de 1997.- EN FE DE ELLO; de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.190,00 5/pub 19355 Abr 18- v Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "EGUILUZ ODDA NEDDA CON GUIDO RUBEN LORENZO. EJECUCION DE SENTENCIA" Pieza separada de Autos" (Fa. D/69/93) " Eguiluz Odda Nedda con Guido Rúben Lorenzo. Demanda Laboral" (Fa. A-53/96), se hace saber que el día 15 de Mayo de 1997 a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas) el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 4735, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1945 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 162 el día 31/8/1945, constando de una superficie de 284 metros 9832 centímetros de frente a calle Amorín No. 357.- BASE $ 217.958.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados de los registros públicos, impuesto municipal como asimismo comisión, iva del señor Martillero y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Abril 3 de 1997.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 20022 Abr 23- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES CON ROSAS MACHADO HUGO VICTOR. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-1031/89), se hace saber que el día 21 de mayo de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá

a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 6664 ubicado en en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 12 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 10/11/978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1549 el día 17/11/978 constando de una superficie de 518 metros de frente a calle Morquio No. 360.oo.- BASE $ 81.069.oo. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros Públicos, impuesto municipal así como también la comisión e iva del Señor Martillero y demás que las Leyes pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente la comisión, iva y demás que las Leyes ponen de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 20023 Abr 23- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GONZALEZ ROSARIO CRISTINA CON CALAFI BERISSO ANTONIO Y CARMEN BLANCA VARELA CESACION DE CONDOMINIO" (Fa. 278/96), se hace saber que el día 2 de Mayo de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14298 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 143 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. No. 224 el día 1/12/953, constando de una superficie de 340 metros 10 decímetros de frente formando esquina con las calles Luis Pasquet y Francisco Calafi.- BASE $ 806.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma, así como comisión y tributos de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Abril 10 de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental Subrogante.

20) $ 1.105,00 5/pub 20021 Abr 23- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIVERO PABLO.- Concurso Civil".- Ficha A/281/93, se hace saber que el día 30 de abril de 1997 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. sección Judicial de Soriano, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No. 180093720011 se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles: 45 pares de zapatos para damas; 201 pares de zapatos de verano para damas; 61 pares de zapatos de niño; 21 botas (pares) de cuero para damas; 40 pares de zapatos para hombre; 12 pares de botas de gomas para hombre; 13 pares de botas de goma para niño; 10 camisas para dama; 6 polleras; 2 pantalones para dama; 3 carteras de cuero para dama; estanterías de madera de cuatro estantes, estantería de madera de tres estantes; estantería pronto metal de tres cuerpos; una registradora eléctrica; Una tiernizadora; una picadora Pilizola; una balanza Berkel; una heladera de tres puertas; 20 ganchos; AUTOMOVEL VOLKSWAGEN GOL, Año 1993, mat. K 161.278; Tractor DAVID BROWN, sierra sin fin, prensa cpmbinada.- INMUEBLES: Inmueble sito en la trece sección Judicial de Soriano, (hoy 7a. sección) Planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado con el No. 1231, antes en mayor área con el No. 180, señalada con el No 4 de la manzana No. 19, referido en el plano del Agr Joaquin W. Campelo, de julio de 1956, inscripto en la oficina Dptal de Catatro de Soriano con el No. 982 con fecha 27 de noviembre de 1956, se compone de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro mts, cuarenta dms que se deslindan así: al Oeste en 12 mts., 30 cms con frente a calle Tomás Gómez; al Este en igual medida con el solar No. 2; al Norte en 28 mts. con el solar No. 3 y al Sur en igual medida con el solar No. 5, todos del mismo plano. FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS, situada en zona rural de la 13a. sección Judicial de Soriano (hoy 7a) paraje Cuchilla del Perdido, empadronada con el No. 7759, antes con el 3618 en mayor área, señalado con el No. 4 en el plano del Agr Pascual Estevan de enero de 1962, inscripto con el No. 486, el 4 de abril de 1963, en la Dirección Gral de Catastro según el cual se compne de una superficie de 6 hás, 6700 mts. que se deslinda así: 109 mts 15 cms al oeste suroeste de frente sobre camindo Dptal Cardona-Trinidad; 707 mts, 40 cms al norte con fracción No. 3; 88 mts 10 cms, al este con parte del padrón Nº 6569 y 679 mts 05 cms al sur con fracción No. 5, todas ellas del mismo plano. DOS FRACCIONES DE CAMPO y sus mejoras situadas en zona rural de la 13a. sección Judicial de Soriano (hoy 7a.) que así se detallan: A) Padrón No. 7760, antes en may r área con el No. 3618, señaladp con el No. 5 en el plano del Agr. Pascual Estevan de marzo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1486 el 4 de abril de 1963, componiéndose de una superficie de 6 hás. 6700 mts. que se deslinda asi: 116 mts, 85 cms al suroeste de frebte a camino Dptal Cardona-Trinidad; 679 mts. 05 cms al norte con fracción No. 4; 88 mts, 10 cms al este con parte del padrón No. 6569; y 649 mts, 20 cms al sur con fracción No. 6 del mismo plano. B) Padrón No. 7761, antes en mayor área con el No. 3618, señalado con el No. 6 en el plano ya citado componiéndose de una superficie de 6 hás 6700 mts que se deslinda así: 125 mts 50 cms al suroeste de frente a camino dptal Cardona-Trinidad; 649mts. 20 cms al norte con fracción No. 5; 88 mts. 10 cms al este con padrón No. 6569 y 618 mts 60 cms al sur con fracción No. 7 del mismo plano. SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta sin base y al mejor postor los BIENES MUEBLES; b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Saldrán a la venta los BIENES INMUEBLES, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos; d) El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; e) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que le ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas; (art. 391 de la ley 16.320); f) Los títulos de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y g) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 14 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 3.910,00 5/pub 19770 Abr 22- v Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

=. EDICTO.=

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/ JAIRO BRASIL SOARES O JAIRO SOARES BRASIL" JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/18/95, se hace saber al público que el día 23 de abril del corriente, a la hora 14, en el Local de Feria de la Asociación Rural de Tacuarembó, se procederá por intermedio del martillero Juan Carlos Menéndez, matrícula 1026, RUC 190007240017, a la venta en pública subasta de 60 yeguarizos, cuyas tasaciones son las siguientes: padrillo, $ 2.000; potrillos $U 700 c/u; yeguas de manadas $U 1.200 c/u, yeguas y caballos $U 1.200 c/u; caballo de andar $U 1.200. SE PREVIENE: que la venta es al contado. Impuestos a cargo del comprador. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 11 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 680,00 5/pub 19410 Abr 18- v Abr 24

=EDICTO.=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán Emmerich, en los autos caratulados: "SILVA DIAZ, GUSTAVO RODOLFO C/A SANTANDER, LIBERTAD AMANDA" JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" Ficha Nº 493/95, se hace saber al público, que el día 29 de abril próximo, a las 16 hrs., en el local ubicado en Gral. flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del

martillero Sr. Luis César Núñez, matrícula N° 3755, RUC 190024550010, en pública subasta y por las dos terseras partes de su tasación (o sea $U 906,oo), de un bien inmueble, ubicado en Barrio La Matutina, padrón N° 10.045 (antes padrón N° 2711 m/á), de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes 6a. Sección), zona suburbana, de la manzana N° 372, que consta de una superficie de 800 metros, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el N° 6002 de fecha 27/10/82 según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos, que se deslinda así: al Nor-oeste con calle 19 de Junio, al Nor-Este, con calle 12 de Octubre; al Sur=Este con Solar N° 2 y al Sur-Oeste con solar N° 6, cuya escritura fuera inscripta por la Escribana Stella Peña en Registro de Traslaciones y Dominio el 10/12/86 con el N° 148 del Lo. 66, Fo. 191,.= SE PREVIENE: QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y al contado. Que será de cargo del mejor postar, la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de abril de 1997. Firmado Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 816,00 3/pub 19980 Abr 23- v Abr 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.

23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 22- v May 06

ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.

23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294372. 1 de abril de 1997. SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SCHERILAN CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294505. Abril 7 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "SUPRACLENS". Clase 5 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 18402 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294504. Abril 7 de 1997. FOX, por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "ZIDOVAL". Clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 18403 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294503. Abril 7 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BOOM". Clases 29, 30.

23) $ 400,00 10/pub 18404 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294502. Abril 7 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "L.O.C." Clase 21 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 18405 Abr 11- v Abr 24

Acta N° 294527. Montevideo, 7 de abril de 1997. Con esta fecha Eduardo Goldberg Aronovich solicito la marca ARYE de la clase 16 y 22. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 800,00 10/pub 18423 Abr 11- v Abr 24

Acta 294345. Montevideo, 31 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por JOE'S S.R.L. solicita:



clases 41, 42.

23) $ 1.200,00 10/pub 18432 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.559. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO. LTD. (KO) Solicito

KyungDong

clase INT. 7, 9 y 11.

23) $ 1.600,00 10/pub 18467 Abr 11- v Abr 24

Acta 294558. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO., LTD. (KO) Solicito



clase INT. 7, 9 y 11.

23) $ 1.600,00 10/pub 18468 Abr 11- v Abr 24

Acta 279247. 6 de julio de 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito DIVERSION clase INT. 29 y 30.

23) $ 800,00 10/pub 18469 Abr 11- v Abr 24

ACTA Nro. 294344. Marzo 31 de 1997. OSCAR SöNNE (Argentina) solicita marca



clase 25.

23) $ 1.200,00 10/pub 18470 Abr 11- v Abr 24

Acta: 294343. 31 de marzo de 1997. Fernández Secco por SOCIAL CAFE S.R.L. Solicita:



Clase: 42.

23) $ 1.200,00 10/pub 18471 Abr 11- v Abr 24

Acta N° 294588. Montevideo, 9 de abril de 1997. con esta fecha SILVANA LIDIA NASER DOMINGUEZ Solicito la marca



de la clase 41- 42. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.000,00 10/pub 18493 Abr 11- v Abr 24

Acta 294509. Abril 07, 1997 VANRELL Por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 32.

23) $ 1.600,00 10/pub 18503 Abr 11- v Abr 24

Acta 294510. Abril 07, 1997. VANRELL Por CANALE S.A. (ARGENTINA) Solicita: LEZAMA clase 30.

23) $ 400,00 10/pub 18504 Abr 11- v Abr 24

Acta 294511. Abril 07, 1997. VANRELL Por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita:



clase: 24 s/d.

23) $ 1.200,00 10/pub 18505 Abr 11- v Abr 24

Acta 294520. 07 de Abril de 1997. VANRELL por QUARTERMASTER S.r.l. (ITALIA) Solicita: "INDIAN MOTOCYCLE" clase: 25 s/d.

23) $ 800,00 10/pub 18506 Abr 11- v Abr 24

Acta 294521. 7 de abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

AMERSHIELD

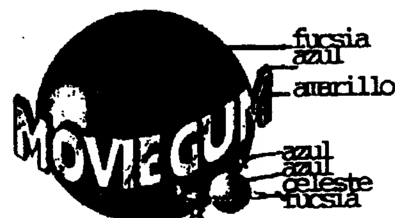
clase: 2 s/d.

23) $ 1.200,00 10/pub 18507 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.522. 07 de Abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "AMERLOCK" clase 2 s/d.

23) $ 800,00 10/pub 18508 Abr 11- v Abr 24

Acta 294541. Abril 8 de 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 30.

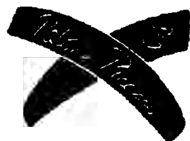
23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 15- v Abr 28

Acta 294557. Abril 8 de 1997. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ACTIPROFEN clase: 5 s/d.

23) $ 800,00 10/pub 18510 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294518. 7 de abril de 1997.

GONZALEZ RUIZ por ANNE PALOMA RUIZ-PICASSO (GB) SOLICITA



CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18613 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294491. 4 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por A.D.A.O.L. (URUGUAY) SOLICITA: "REVANCHA" CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 800,00 10/pub 18614 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294487. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por ANGEL ARRAGA (UY) SOLICITA: RENOVAR "FERNANDO VALDIVIA" CLASE 18 25.
23) $ 400,00 10/pub 18615 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294492. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELA DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA:

LA RASPADITA DE LAS 4 ...

CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18616 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294459. Abril 3, de 1997. MORGADE por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROFLUID" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18617 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294460. Abril 3, 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROPUR" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18618 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294478. Abril 4 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SOCARDIOL" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18619 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294506. Abril 7 de 1997. NORA MORGADE, por JOSE MASSO (ESPAÑA) solicita "TURBO" clase 10 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18620 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294507. Abril 7, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

AUTONOMY

clase 12 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18621 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294550. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita: PRECISE clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18622 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294554. Abril 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX REPEL Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18623 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294553. Abril 8, 1997. Barbé S.P.A. Solicita:



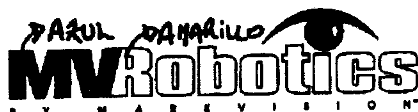
Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18624 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294551. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita:



clase 31 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18625 Abr 14- v Abr 25

Acta 294556. Abril 8, 1997. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita:



CLASE 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18626 Abr 14- v Abr 25

Acta 294463. Abril 3, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S. A. solicita:

BABYMA by Feltor

Clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 18666 Abr 14- v Abr 25

Acta 294414. Abril 2, 1997. CIPA INDUSTRIAL DE PRODUTOS ALIMENTARES LTDA. Solicita: "KELLY". Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18667 Abr 14- v Abr 25

Acta 294413. Abril 2, 1997. Fernández Secco por JUAN BARTAMIAN solicita:

OrthoMedic

Clase: 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18668 Abr 14- v Abr 25

Acta 294363. Abril 1, 1997. Fernández Secco por SPIRAL DO BRASIL LTDA. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18669 Abr 14- v Abr 25

Acta 294364. Abril 1, 1997. Fernández Secco por NAIPES Y ESPECIALIDADES GRAFICAS, S.A. solicita



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18670 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294618. Montevideo, 10 abril 1997. con esta fecha JASPERT S.A. solicito la marca



de la clase 11 (once).
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18676 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294545. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita "FREE SURF". Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 18680 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294546. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18681 Abr 14- v Abr 25

Acta 294409. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18682 Abr 14- v Abr 25

Acta 294410. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18683 Abr 14- v Abr 25

Acta 294411. 2 de abril de 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18684 Abr 14- v Abr 25

Acta 294412. 2 de abril de 1997. LADISEL S.A. (UY) solicito marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18685 Abr 14- v Abr 25

Acta 294461. Abril 3, 1997. SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT (AR) solicito marca



clases 1 y 5 s.d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18686 Abr 14- v Abr 25

Acta 294482. Abril 4, 1997. SUNN S. A. (FR) solicito marca "OBSYS", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 18687 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294627. Montevideo, 10 de abril de 1997 con esta fecha AROMA PANASCO DODERA Solicitó "ACA POLONIO" la marca



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18760 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294428. Montevideo abril 2, 1997. J. G. PADILLA Y CIA SA. Solicita marca "DURBAN" Clases 29 30.
23) $ 400,00 10/pub 18768 Abr 15- v Abr 28

Acta 294625. 10 de abril de 1997. COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 18771 Abr 15- v Abr 28

Acta 294622. 10 de abril de 1997. HEIDRICH INDUSTRIAL MERCANTIL E AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18772 Abr 15- v Abr 28

Acta 294417. Montevideo, 2 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PARADIS LTDA. solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18773 Abr 15- v Abr 28

Acta 294494. Montevideo, 4 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por JAVIER CARLOS MAGARINOS BOZZANO solicita:



clases 35, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 18774 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294486. Abril 4, 1997 GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) Solicita marca

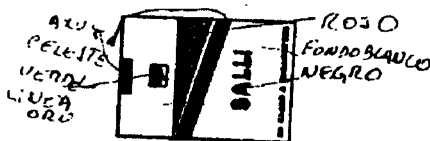


clase int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18788 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294485. Abril 4, 1997. GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) solicita marca "ERREDELE" clase Int. 25.
23) $ 400,00 10/pub 18789 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294484. Abril 4, 1997. CURTIEMBRE BRANAA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "PASAPORTE" clase Int. 41.
23) $ 400,00 10/pub 18790 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294483. Abril 4 de 1997. NIFAPLUS S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



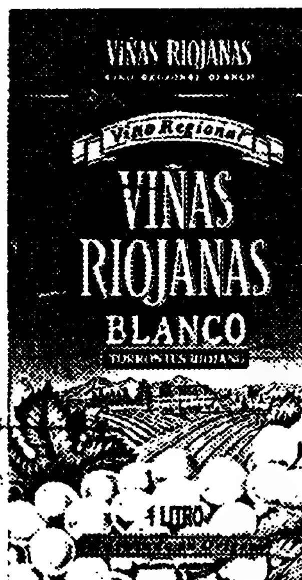
clase Int. 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 18791 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294496. Abril 4, 1997. ESTABLECIMIENTO DON GERMAN SRL solicita marca: "LA SAGRADA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18792 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294472. Abril 3, 1997. PIÑEYRO por LAS GABRIS S.A. (AR) solicita marca: "FELA". Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18793 Abr 15- v Abr 28

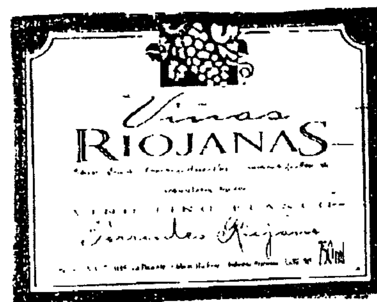
Acta Nº 294497. Montevideo, 4 abril de 1997. TIRAPU S.A. solicito la marca TIRAPU S.A. de la clase 39.
23) $ 800,00 10/pub 18796 Abr 15- v Abr 28

Acta 294447. Abril 03 de 1997. BACOT Por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.400,00 10/pub 18816 Abr 15- v Abr 28

Acta 294445. Abril 03 de 1997. BACOT por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 2.700,00 10/pub 18817 Abr 15- v Abr 28

Acta 294446. Abril 03 de 1997. BACOT, por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.000,00 10/pub 18818 Abr 15- v Abr 28

Acta 294563. Abril 09, 1997. VANRELL Por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY) Solicita: CUATRO ESTACIONES. Clase: 22, 24.
23) $ 800,00 10/pub 18819 Abr 15- v Abr 28

Acta 294564. Abril 09, 1997. VANRELL Por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: ICHILO. Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18820 Abr 15- v Abr 28

Acta 294565. Abril 09, 1997. VANRELL Por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: MATAMIB, clase 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18821 Abr 15- v Abr 28

Acta 294566. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita: MATISPHERE, clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18822 Abr 15- v Abr 28

Acta 294567. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: TEINT FIX. Clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18823 Abr 15- v Abr 28

Acta 294589. 09 Abril, 1997. VANRELL por LEANDRO ANDRES LAXALDE GIUDICE (URUGUAY). Solicita: "SUREÑO STERLING SILVER". Clase: 14.
23) $ 800,00 10/pub 18824 Abr 15- v Abr 28

Acta 294590. 09 Abril, 1997. VANRELL por MIRACLE Ltda. (URUGUAY). Solicita: "TAXI LINE". Clase: 9 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18825 Abr 15- v Abr 28

Acta 294591. 09 Abril, 1997. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita: "AMERICAN SPORT BY TOTO". Clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 18826 Abr 15- v Abr 28

Acta 294592. 09 Abril, 1997. VANRELL por Diego Antonio LONGO MORGANTTI (URUGUAY). Solicita: "VANETTI" clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 18827 Abr 15- v Abr 28

Acta 294609. 10 Abril, 1997. BACOT por DI CARLO S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "IGNITION". Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 18828 Abr 15- v Abr 28

Acta 294610. Abril 10, 1997. BACOT por Renley Watch S.A. (SUIZA). Solicita: BULER clase: 14.
23) $ 400,00 10/pub 18829 Abr 15- v Abr 28

Acta 294628. 10 de abril de 1997. VANRELL por Samsung Electronics Co., Ltd. (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 14, 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 18830 Abr 15- v Abr 28

Acta 294629. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Samsung Corporation (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 1, 2, 4, 5, 10, 12, 17, 18, 22, 23, 25, 28, 35, 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18831 Abr 15- v Abr 28

Acta 294630. 10 Abril 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "REALM" clase: 3 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18832 Abr 15- v Abr 28

Acta 294631. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita

inner
REALM

clase 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18833 Abr 15- v Abr 28

Acta 294406. Montevideo, Abril 2, 1997. BRAUN AG. (Alemania) solicito SILK-EPIL. Clase 3,8,9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18834 Abr 15- v Abr 28

Acta 294407. Montevideo, Abril 2, 1997. TENICOR S.A. (Uruguay) solicito TENICOR. Clase 16, 21.
23) $ 400,00 10/pub 18835 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294611. 10 de Abril 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWIGGY. CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 18850 Abr 21- v May 05

ACTA 294508. 7 de abril de 1997. EVIANCAR S.A (UY) solicita

AUTO TEST
NEGRO
BLANCO
AMARILLO-DORADO

CLASE 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 18851 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294525. 7 de abril de 1997. KING CAR FOOD INDUSTRIAL CO., LTD. (CN) solicita

MR.BROWN

CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18852 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294544. 8 de abril de 1997. BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (UY) solicita



CLASE 1, 5, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18853 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294524. 7 de abril de 1997. SKC LIMITED (KR) solicita



CLASE 17.
23) $ 1.600,00 10/pub 18854 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294523. 7 de abril de 1997. UNIONE LABORATORI S.R.L. (IT) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18855 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294568. 9 de abril 1997. ALL STAR S.A. (AR) solicita



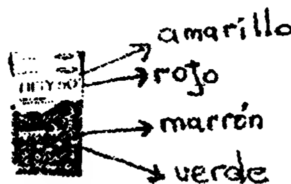
CLASE 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 18856 Abr 21- v May 05

Acta 294513. Montevideo, Abril 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gottfried Walter Schulz (Uruguay) Solicita Marca:

IT RAIL CARGO

Clases Int. 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 18880 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 294429. Montevideo, 2 de abril de 1997. con esta fecha Lizet DAVOINE RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18912 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294466. Abril 3 de 1997. NUMEROSKY por José Batista MARSCHALL, solicita:



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18964 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294473. Abril 4 de 1997. NUMEROSKY por DIMERAL SA, solicita: "ALKOSTO CENTRO MAYORISTA" Clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 18965 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294571. Abril 9 de 1997.- FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:



AZUL, ROJO BLANCO

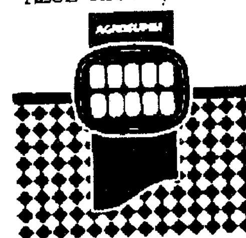
Clases 29, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 18967 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294572. Abril 9 de 1997. FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "ODISEA" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18968 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294573. Abril 9 de 1997. FOX, por Sanofi Solicita: "DRAWINOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18969 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294574. Abril 9 de 1997. FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:

AZUL ROJO BLANCO



Clases 29, 31.
23) $ 2.400,00 10/pub 18970 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294575. Abril 9 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC S.A. Solicita: "RHONEP" Reivindicando Prioridad solicitudes Francesas Actas Nros. 96/647996 y 96/655862 de fechas 25/10/96 y 17/12/96 respectivamente.- Clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 30, 31, 34, 40, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18971 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294576. Abril 9 de 1997. FOX, por Spies Hecker GmbH Solicita: "COLOR DIALOG" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18972 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294577. Abril 9 de 1997. FOX, por JOHN GALLIANO S.A. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96 646309 de fecha 16/10/96. Clases 3, 14, 18, 24, 25, 40, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 18973 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294593. Abril 10 de 1997. FOX, PHARMACIA & UPJOHN S.p.A. Solicita: "NIKIDESS" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18974 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294594. Abril 10 de 1997. FOX, por HOECHST

AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "ALCASIT" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18975 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294595. Abril 10 de 1997 FOX, por NOVARTIS AG. Solicita:

Clases 1, 5, 16, 20, 42. (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18976 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294596. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitudes Brasileras Actas Nros.: 819.549.860 y 819.549.878 de fecha 14/11/96. Clase 32 Clase 5 (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18977 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294597. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No.: 819.549.886 de fecha 14/11/96. Clase 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 18978 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294598. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "LA VIDA MODERNA DE ROCKO" Clase 41.
23) $ 800,00 10/pub 18979 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294599. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "¡¡¡AAAY, MONSTRUOS!!!" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18980 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294600. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "CLARISSA" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18981 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294601. Abril 10 de 1997. FOX, VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "RUGRATS" Clases: 16, 25, 28, 41.
23) $ 400,00 10/pub 18982 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294634. Abril 11 de 1997 FOX, por Walter López. Solicita.

Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18983 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294635. Abril 11 de 1997. FOX, por Montblanc International B.V. Solicita: "1908" Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 880414 de fecha 15/10/96. Clases 3, 9, 14, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18984 Abr 16- v Abr 29

Acta 294624. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR PERSAL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASE: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19021 Abr 16- v Abr 29

Acta 294623. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR ALSERDA LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASES. 6 - 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 19022 Abr 16- v Abr 29

Acta 294621. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR HARLEY LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASE: 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19023 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294493. 4 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por LAURA ALTOMARINO SOLICITA RENOVAR: LUI PANIEL CLASE: 25 (DETALLE).
23) $ 400,00 10/pub 19024 Abr 16- v Abr 29

Acta 294641. 11 de abril de 1997. VANRELL por LANILAN S.A. (URUGUAY) Solicita: "DEGRE 7". clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19054 Abr 16- v Abr 29

Acta 294640. Abril 11 de 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita:

clase 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 19055 Abr 16- v Abr 29

Acta 294512. Abril 07 de 1997. VANRELL Por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita:

clase: 30.
23) $ 3.200,00 10/pub 19056 Abr 16- v Abr 29

Acta Nº 294619. Montevideo, 10 de abril de 1997. con esta fecha Alejandra Lecomte. Solicito la marca

de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos
23) $ 2.000,00 10/pub 19057 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294583. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (DE) SOLICITA:

CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19143 Abr 23- v May 07

ACTA 294582. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (DE) SOLICITA

CLASES INT. 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19144 Abr 23- v May 07

ACTA 294584. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR) SOLICITA

CLASES 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 19146 Abr 23- v May 07

ACTA 294535. Abril 8 de 1997. CROCCO, por THE BLACK & DECKER CORPORATION. (EUA) solicita

clase 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19161 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294536. Abril 8 de 1997 CROCCO por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "LUCAROTIN" clase 1, 2, 5, detalle.
23) $ 400,00 10/pub 19162 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294537. Abril 8 de 1997. CROCCO por JOHN BIRD. (URUGUAY) solicita "SUSHIYA" clase 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 19163 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294605. Abril 10 de 1997. CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTDA. (URUGUAY) solicita "EASTMAN" clase 1, 22, 23 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19164 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294606. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por JULIO MASSERA (URUGUAY) solicita "MOSTAZA" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19165 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294607. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por ALCONE MARKETING GROUP, INC. (EUA) solicita "ALCONE MARKETING GROUP" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19166 Abr 22- v May 06

ACTA 294608. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por DIROLE SA. (URUGUAY) solicita



clase 29, 30, 31.
23) $ 2.000,00 10/pub 19167 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294636. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc (REINO UNIDO) solicita "GKN" clase 9, 12, 35.
23) $ 800,00 10/pub 19168 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294637. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc. (REINO UNIDO) solicta



clase 9, 12, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19169 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294638. Abril 11 de 1997. MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una Corporación de Delaware) (EUA) solicita



clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 19170 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294639. Abril 11 de 1997 MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA) solicita "NALOREX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19171 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294670. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita



clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19172 Abr 17- v Abr 30

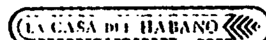
ACTA 294671. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita "VEGAS ROBAINA" clase 34.
23) $ 400,00 10/pub 19173 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294672. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita



clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19174 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294673. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita



clase 34, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19175 Abr 17- v Abr 30

Acta 294580. 9 de abril de 1997. Solicito María Fernanda Milagros Arce Pereira marca CUBA LIBRE clase 41 - 42.
23) $ 400,00 10/pub 19181 Abr 17- v Abr 30

Acta 294658. 14 de abril de 1997. ADRIANA SOSA (UY) solicito marca "INVICTA", clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 19183 Abr 17- v Abr 30

Acta 294538. 8 de abril de 1997. MOLINO RIO URUGUAY S.A. (UY) solicito marca



clase 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19184 Abr 17- v Abr 30

Acta 294539. 8 de abril de 1997. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US) solicito marca



clases 9, 16 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19185 Abr 17- v Abr 30

Acta 294540. 8 de abril de 1997. SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR) solicito marca "ALCYAK" clases 3 s.d., 5 y 35 totales.
23) $ 800,00 10/pub 19186 Abr 17- v Abr 30

Acta 294516. Abril 7 de 1997. SUNN S.A. (FR) solicito marca "SUNN", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 19187 Abr 17- v Abr 30

Acta 294613. Abril 10 de 1997. WELLA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicito renovar "SLEEP", clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 800,00 10/pub 19188 Abr 17- v Abr 30

Acta 294579. Abril 9 de 1997. JORGE PANZARIELLO (UY) solicito marca



clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 19189 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294498. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por Marcela MAROTTA ALVAREZ, solicita: "COMPUKIDS" Clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 19327 Abr 18- v May 02

ACTA 294499. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "ROYAL JELLY PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19328 Abr 18- v May 02

ACTA 294500. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "JALEA REAL PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19329 Abr 18- v May 02

ACTA 294528. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " REPROEX " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19330 Abr 18- v May 02

ACTA 294529. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " SUNNY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19331 Abr 18- v May 02

ACTA 294530. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " READY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19332 Abr 18- v May 02

ACTA 294581. Abril 9, 1997. NUMEROSKY por EGRAN SA, solicita: " EL MUELLE " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19333 Abr 18- v May 02

ACTA 294602. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por Juan Carlos Rodríguez Pérez, solicita: "GHOSTS by COCKTAIL" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19334 Abr 18- v May 02

ACTA 294603. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por BETA LIMITADA,

solicita "METROPOLIS" Clase: 11.
23) $ 400,00 10/pub 19335 Abr 18- v May 02

ACTA 294652. Abril 14 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BRETZKE BOOM" Clases 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19336 Abr 18- v May 02

ACTA 294677. Abril 15 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SYNERGY" Clase 10 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19337 Abr 18- v May 02

ACTA 294676. Abril 15 de 1997. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED Solicita: "SINGER" Clase 11.
23) $ 400,00 10/pub 19338 Abr 18- v May 02

ACTA 294655. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita: "TRAILMOBILE" Clases 7, 12, 22.
23) $ 400,00 10/pub 19339 Abr 18- v May 02

ACTA 294654. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita:



Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 19340 Abr 18- v May 02

ACTA 294653. Abril 14 de 1997. FOX, por SHERING CORPORATION Solicita: "LABORATORIOS PLOUGH DIVISION" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19341 Abr 18- v May 02

Acta No. 294648. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Eliseo Machiñena Fassi Solicito REGISTRO la marca NOBB'S de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 19360 Abr 18- v May 02

ACTA 294555. Abril, 8 1997. Forus S.A. Solicita: FORUS S.A. CLASE: 25, 35, 36, 42.
23) $ 400,00 10/pub 19476 Abr 21- v May 05

ACTA 294708. Abril 15, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: MARINELA DUO.
Clase 30 Detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19477 Abr 21- v May 05

ACTA 294709. Abril 15, 1997. OSTEX INTERNATIONAL, INC. Solicita: OSTEOMARK clases 5, 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19478 Abr 21- v May 05

ACTA 294706. Abril 15, 1997. NOVEN PHARMACEUTICALS, INC. Solicita: DENTIPATCH. Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19479 Abr 21- v May 05

ACTA 294710. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita: SAVILLE ROW. Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19480 Abr 21- v May 05

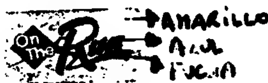
ACTA 294.712. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita: ON THE RUN. Clase 42 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 19481 Abr 21- v May 05

ACTA 294713. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita:



Clase 42 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 19482 Abr 21- v May 05

ACTA 294714. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita:



Clase 42 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 19483 Abr 21- v May 05

ACTA 294711. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19484 Abr 21- v May 05

ACTA 294707. Abril 15, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita:



Clase 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 19485 Abr 21- v May 05

Acta 294614. Abril 10, 1997. Fernández Secco, KIUTY INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 19559 Abr 21- v May 05

Acta: 294615. Abril 10, 1997. KIUTY INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. Solicita: NATACHA. Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19560 Abr 21- v May 05

Acta 294616. Abril 10, 1997. Fernández Secco por PERFILADOS PARANA MANUFATURADOS DE AÇO LTDA. Solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19561 Abr 21- v May 05

Acta 242.118. Febrero 4, 1991. Martínez Vivas por ALFREDO KAPLAN KATZ solicita



Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19562 Abr 21- v May 05

Acta 294701. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: IMAGE. Clase 28.
23) $ 800,00 10/pub 19565 Abr 21- v May 05

Acta 294702. Abril 15, 1997. VANRELL por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: WESLO. Clase: 28.
23) $ 800,00 10/pub 19566 Abr 21- v May 05

Acta 294703. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita:



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19567 Abr 21- v May 05

Acta 294705. Abril 15, 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) solicita



clase: 1, 2, 3,4, 5, 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35,36,37,38,39,40,41,42 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 19568 Abr 21- v May 05

Acta 294700. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita:



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 19569 Abr 21- v May 05

Acta 294699. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: FRUNA clase 30 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 19570 Abr 21- v May 05

Acta 294698. Abril 15, 1997. VANRELL por BRASSERIES KRONENBOURG (FRANCIA) solicita:



clase: 32.
23) $ 2.400,00 10/pub 19571 Abr 21- v May 05

Acta 294660. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita:



clase 5 y 30 S/D.
23) $ 3.600,00 10/pub 19572 Abr 21- v May 05

Acta 294659. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita



clase 5, 30 s/d.
23) $ 3.200,00 10/pub 19573 Abr 21- v May 05

Acta 294704. Abril 15, 1997. VANRELL por CHAMPAGNE MOET & CHANDON (FRANCIA). Solicita: NECTAR IMPERIAL. Clase: 33 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 19574 Abr 21- v May 05

Acta Nro. 294552. Abril 8, 1997. MAURICIO JASINSKI (MONTEVIDEO) solicita marca

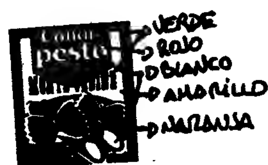


clase Int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19586 Abr 21- v May 05

ACTA 294651. 14 Abril 1997. DICONA FARACH, JENNY (UY) solicita PROSHARK. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 19609 Abr 21- v May 05

ACTA 294649. 14 Abril, 1997. INSTITUTO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO (UY) solicita ACCELERATE ANGLO. CLASE 41.
23) $ 400,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

ACTA 294650. 14 Abril 1997. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19611 Abr 21- v May 05

ACTA 294667. 14 Abril 1997. ELIAS ALBALA FRANCO, LABORATORIO MAVER S.A. (CL) solicita JARABE DE PALTO CON MIEL. CLASE 5, 29.
23) $ 800,00 10/pub 19612 Abr 21- v May 05

ACTA 294668. 14 Abril 1997. BRUTTEL URS (CH) solicita BULLSON. CLASE 25, 26.
23) $ 400,00 10/pub 19613 Abr 21- v May 05

ACTA 294643. 11 Abril 1997. PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita



CLASE 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 19614 Abr 21- v May 05

Acta Nº 294526. 7 Abril 1997. con esta fecha A.T.D. Solicito la marca A.T.D.



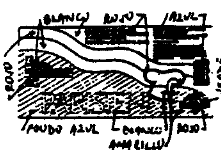
de la clase 9 - Y 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 19615 Abr 21- v May 05

Acta 294604. 10 Abril 1997. PUENTES DEL LITORAL LIMITADA solicito PANALPINA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19629 Abr 21- v May 05

Acta 294561. Abril 9, 1997. INPROPAN LTDA. (Uruguay) solicito DELPERRITO clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

Acta 294560. Abril 9, 1997. PUNTO LUZ S.A. solicito NEWPOINT clase 7,8,9,11.
23) $ 400,00 10/pub 19631 Abr 21- v May 05

Acta 294689. Abril 15, 1997. FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay) solicito



clase 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19632 Abr 21- v May 05

ACTA 294730. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 19662 Abr 22- v May 06

ACTA 294729. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19663 Abr 22- v May 06

ACTA 294732. Abril 16 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "HI-WHITE" Clases 3, 5, 21 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 19664 Abr 22- v May 06

ACTA 294768. Abril 17 de 1997. FOX, por E. R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "SAMEC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 19665 Abr 22- v May 06

ACTA 294725. Abril 16 de 1997. FOX, por OMNIPOINT CORPORATION Solicita: "OMNIPOINT" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19666 Abr 22- v May 06

ACTA 294726. Abril 16 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ACRYSOF" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19667 Abr 22- v May 06

ACTA 294727. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SUNSAFE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 19668 Abr 22- v May 06

ACTA 294728. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SCALA" Clases 3, 21.
23) $ 400,00 10/pub 19669 Abr 22- v May 06

ACTA 294731. Abril 16 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "STOCRIN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19670 Abr 22- v May 06

ACTA 294733. Abril 16 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRIPLE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 19671 Abr 22- v May 06

ACTA 294766. Abril 17 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "POSILAC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19672 Abr 22- v May 06

ACTA 294767. Abril 17 de 1997. FOX, por MALLINCKRODT MEDICAL, INC. Solicita: "REBONE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19673 Abr 22- v May 06

ACTA 294696. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por WINTEX SRL. (URUGUAY) solicita "M e V" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19748 Abr 22- v May 06

ACTA 294697. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JAPON) solicita "GREPAX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19749 Abr 22- v May 06

ACTA 294645. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por IMPORTADORA DE FRUTAS LA VIOLETERA LTDA. (BR). SOLICITA



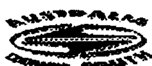
CLASES 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 19750 Abr 22- v May 06

ACTA 294617. 10 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NAVELUZ S.A. (UY). SOLICITA



CLASES 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 19751 Abr 22- v May 06

ACTA 294644. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por AUSTRALIA CONFECCOES LTDA. (BR) SOLICITA



CLASES 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19752 Abr 22- v May 06

Ac de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por TANNAT S.A. solicita: TESO'S clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19788 Abr 22- v May 06

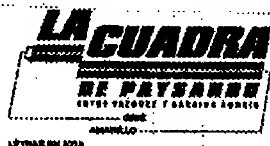
Acta 294586. Montevideo, 09 de abril de 1997. MARTINONI por OPTOLENTES LENTES DE CONTATO LTDA. solicita: OPTOLENTES clase 09.
23) $ 400,00 10/pub 19789 Abr 22- v May 06

ACTA 294717. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "FIESTA CANALE" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19794 Abr 22- v May 06

ACTA 294718. Abril 15, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19795 Abr 22- v May 06

ACTA 294720. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca "SOLEADAS JALEA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19796 Abr 22- v May 06

Acta 294738. Abril 16 de 1997. VANRELL Por PETIN S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 19797 Abr 22- v May 06

Acta 294739. Abril 16 de 1997. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 19798 Abr 22- v May 06

Acta 294740. Abril 16 de 1997. VANRELL por COMPTOIR DES PARFUMS (FRANCIA) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 19799 Abr 22- v May 06

ACTA 294719. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS SOFT" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19800 Abr 22- v May 06

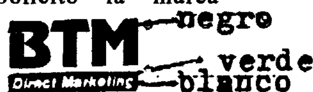
ACTA 294587. Abril 9 de 1997. FERREIRA Y MEDEIROS ASOCIADOS LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19820 Abr 22- v May 06

ACTA 294642. Montevideo, abril 11 de 1997. Sur por Sandberg (Uy) Solicita: "AND ONE" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19863 Abr 23- v May 07

Acta Nº 294724. Montevideo, Abril 15 de 1997. con esta fecha TELEDIR S.A. Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 19910 Abr 23- v May 07

Acta 294817. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE Y FELIX GEILLE BERON (URUGUAY) SOLICITA marca MONALISA CLASE: 35.
23) $ 800,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

Acta 294816. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARINISIMA DE MSJ CLASE 30.
23) $ 800,00 10/pub 19961 Abr 23- v May 07

Acta 294775. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. CLUB DEL COLOR clase. 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19962 Abr 23- v May 07

Acta 294776. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCA COLOUR CENTER. clase 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19963 Abr 23- v May 07

Acta 294777. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA DECORATOR CENTER. clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19964 Abr 23- v May 07

Acta 294778. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA CENTRO DEL COLOR clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19965 Abr 23- v May 07

Acta 294779. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLUB DEL PINTOR clase: 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19966 Abr 23- v May 07

Acta 294780. Abril 17 de 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.400,00 10/pub 19967 Abr 23- v May 07

Acta 294805. Abril 18, 1997. VANRELL por COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EFECTIVO SI clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 19968 Abr 23- v May 07

Acta 294806. Abril 18, 1997. VANRELL por SEMISOL S.A. (URUGUAY) Solicita: DELTOMATE clase. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19969 Abr 23- v May 07

Acta 294807. Abril 18, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19970 Abr 23- v May 07

Acta 294808. Abril 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beechman p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: REQUIP clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 19971 Abr 23- v May 07

Acta 294781. Abril 17, 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 19972 Abr 23- v May 07

ACTA 294646. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA MARCA: ITAPARICA CLASE INT. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19985 Abr 23- v May 07

ACTA 294647. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA GLOBAL HOME JEAN'S CLASE: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19986 Abr 23- v May 07

ACTA 286109. Abril, 12 de 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION Clase int. 31.
23) $ 350,00 10/pub 20141 Abr 14- v Abr 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de

octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)".- Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004,441 de fecha 13/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº U-3476 Montevideo 28 de noviembre de 1996 con esta fecha ARIEL GIORGI Y MA. ISABEL SANTURION DE URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para MANGAS NEUMATICAS DE SEGURIDAD Y PUBLICIDAD y de acuerdo con la Ley Nº 15549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 18334 Abr 11- v Abr 24

Acta 24.460. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GRÜNENTHAL GmbH. (DE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE CLORURO DE (3-ALCOXIFENIL) - MAGNESIO Y APLICACION DE DICHOS COMPUESTOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA 196.05.778.7 del 16/02/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 18612 Abr 14- v Abr 25

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL. Reivindicase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.

24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 22- v May 06

Acta U-3505. 10 de abril 1997. PILAS INDUSTRIAS ELDER TAVARES SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad CORTACIRCUITO MODULAR.

24) $ 600,00 10/pub 18770 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 24511. Montevideo, 9 de abril de 1997, con esta fecha, MARIO R. TALASIMOV, URUGUAY solicita patente de invención para "SISTEMA DE BALANCEO NAUTICO" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 900,00 10/pub 18910 Abr 16- v Abr 29

Acta 24.462. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Georg Fischer WAGA NV. (NL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA UN TUBO" (DENUNCIANDO PRIORIDAD HOLANDESA 1002514 DEL 04/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION

24) $ 1.200,00 10/pub 19145 Abr 17- v Abr 30

ACTA No. 24.461. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION:- " SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, Y MAS PARTICULARMENTE UN PROCEDIMIENTO Y UNA DISPOSICION PARA MEDIR SEÑALES DE RADIOFRECUENCIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION QUE TIENEN CARACTERISTICAS DE TRASPASO ASISTIDO MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ESTADOUNIDENSE 08/604.599 del 21/2/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 19147 Abr 17- v Abr 30

Acta No. 24476. 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CELULAR, Y MAS PARTICULARMENTE LA ASIGNACION AUTOMATICA DE CANALES DE FRECUENCIA A CELDAS EN UN SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.994, 28/02/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.-

24) $ 1.200,00 10/pub 19344 Abr 18- v May 02

ACTA No. 24477 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMA DE TELECOMUNICACION MOVIL Y MAS PARTICULARMENTE UN METODO Y UNA DISPOSICION PARA ESTABLECER UNA LISTA DE CANALES DE MEDICION DE CELDAS VECINAS PARA TRASPASO DE ESTACION MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.422, 01/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 19345 Abr 18- v May 02

Acta Nº U 3498. Montevideo, 11 de marzo de 1997. con esta fecha, JUAN PABLO TORRES NEGREIRA URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "CERCO ELECTRICO RAPIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 19404 Abr 18- v May 02

Acta U 3468. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo de Utilidad "Soporte poliposicionable para monitores de televisión", reivindica prioridad solicitud española Nº 9601480 del 30-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19588 Abr 21- v May 05

Acta 2961. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Ornamentación de establecimientos destinados a la venta de productos y servicios de telecomunicaciones", reivindica prioridad solicitud española Nº 24245 del 31-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19589 Abr 21- v May 05

Acta 2960. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137534 del 21-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19590 Abr 21- v May 05

Acta 2959. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Panel separador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137529 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19591 Abr 21- v May 05

Acta 2958. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo ikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137554 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19592 Abr 21- v May 05

Acta 2957. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Módulo de exposición y trabajo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137549 del 22/5/96.

24) $ 900,00 10/pub 19593 Abr 21- v May 05

Acta 2956. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Perfil expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137531 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

Acta 2955. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137532 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19595 Abr 21- v May 05

Acta 2954. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137533 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

Acta 2953. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble", reivindica prioridad solicitud española Nº 137550 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

Acta 2952. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Apoyo vertical", reivindica prioridad solicitud española Nº 137527 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

Acta 2951. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mesa", reivindica prioridad solicitud española Nº 137530 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19599 Abr 21- v May 05

Acta 2950. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel publicitario e informativo móvil", reivindica prioridad solicitud española Nº 137548 del 22-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19600 Abr 21- v May 05

Acta 2949. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Luminaria modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137528 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19601 Abr 21- v May 05

Acta 2948. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel indicador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137526 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19602 Abr 21- v May 05

Acta 2947. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Soporte para monitores", reivindica prioridad solicitud española Nº 137576 del 24-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19603 Abr 21- v May 05

Acta 2946. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137551 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19604 Abr 21- v May 05

Acta 2945. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137552 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19605 Abr 21- v May 05

Acta 2944. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137547 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19606 Abr 21- v May 05

Acta 2943. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel informativo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137553 del 22-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19607 Abr 21- v May 05

ACTA 24360. Montevideo, 31 de octubre de 1996. MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: SISTEMA DE ESTRUCTURACION INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9601116 DEL 20.5.96.

24) $ 900,00 10/pub 19608 Abr 21- v May 05

ACTA 24.501. Marzo 24, 1997. Jong-Chun KIM. Solicita Patente de Invención: ESTRUCTURA CON MARCO REFORZADO. Prioridad Korea Acta No. 96-8016 fecha 23-03-96. Publíquese Ley 10089.

24) $ 900,00 10/pub 19762 Abr 22- v May 06

ACTA 24.502. Marzo 25, 1997. BellSouth Corporation. Solicita Patente de Invención: METODOS Y APARATOS PARA COMUNICACION DE INFORMACION A TRAVES DE UN SISTEMA RADIOTELEFONICO MOVIL CELULAR. Prioridad U.S.A. Acta 08/622, 438 25-3-96. Publíquese Ley 10089.

24) $ 900,00 10/pub 19763 Abr 22- v May 06



"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.

25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí. Julia Núñez.

25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis, Los acreedores deberán concurrir allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.

25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30

VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.

25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 08- v May 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.

25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.

25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A.,
1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y
2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.

25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.

25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.

25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.

25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 19780 Abr 22- v May 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET

LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19821 Abr 22- v May 20

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 19958 Abr 23- v May 21

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 18/4/97, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.
ASUNTO CARPETA MINERAL TITULAR PADRON Sec. Jud.
195/92 - granito Isabel Odriozola 1052,5035 10a. Cerro Largo
94/89 3356 ágatas y amatistas Carlos Conti 1553 3a. Artigas
1114/91 4201 caliza José Zeni 2704 2a. Paysandú
338/92 - ágatas, amatistas etc. Benito Solari 777 2a. Artigas
112/94 - mármol Manuel y Avelino Blanco 4282 (p) 5a. Lavalleja
104/70 726 arcilla Metzen y Sena SA 3156, 8555 6a. Durazno
779/93 - ágatas, amatistas Marta Pereira, Carlos Sanchis 1947 4a. Artigas
116/95 - ágatas, amatistas Salvador Bravo 2315 3a. Artigas
851/94 - roca granítica Elisa Raitman 9005, 5554 6a. Maldonado
927/89 3482 granito Privilegiada SA. 2523 7a. Maldonado
234/94 - piedra granítica Rafael Demarco SA 121928 11a. Montevideo
1194/91 4219 arcilla Eduardo Pereda 8112, 12578, 12579, 12580 9a. Cerro Largo
472/94 - filita Raúl Díaz 3961 2a. Lavalleja
80/82 2373 arena Fomento Urbano del Sur SA 55879, 55880 13a. Montevideo.
192/86 2907 caliza Gustavo Carrere 10608, 10691 9a. Canelones
1190/88 3294 ágatas, amatistas A. Martínez, S. Conti 1873 (p) 3a. Artigas
159/94 - ágatas, amatistas, etc. Orlando Sarnícola 3321 2a. Artigas
783/88 3234 rocas graníticas Toner SA. 273 5a. Flores
1315/90 3882 ágatas, amatistas Liria Martínez 1504 3a. Artigas
984/91 4166 filita Metzen y Sena SA. 3961 2a. Lavalleja
415/89 3409 arena Suc. Ordeig 859 6a. San José
109/85 2696 metálicos Cía Minera San José Ver cartelera DINAMIGE
596/93 - calizas Eromar S.A. 3678, 3669, 1209, 1220, 3183, 2758, 2510, 5944, 2404, 1121, 3385, 5936, 1118, 3651, 3652, 3653, 815, 5938, 5937, 5934, 1112, 1a, 4a, 8a, Treinta y Tres
463/92 - granito negro The Elephant's SA. 547 6a. Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71414 Abr 22- v Abr 24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José).
Emplazamiento;
Se cita y emplaza al señor; EDGARDO OJEDA MARTINEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3°.
Abril 14 de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71424 Abr 23- v May 07

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay).

EDICTO: Se cita al señor Guillermo Contreras, titular de C.I. 3.681.078-6 para que concurra al local de esta División (San Salvador 1674 - Of. 8) a tomar vista del Exp. 2215/92 c/2) dentro del 3er. día hábil a partir de esta publicación.
DIVISION JURIDICA- CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71403 Abr 22- v Abr 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se notifica al Sr. Bolívar Guillermo, titular de la C.I. 2.505.409-6, que en Exp. 2629/95, la Dirección del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674- Of. 8) dentro del quinto día hábil a partir de ésta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
DIVISION JURIDICA- CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71404 Abr 22- v Abr 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO- Se notifica al Prof. Juan Pedro Hernández García, titular de la C.I. 1.722.152-6, que en Exp. 4314/96, la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674- Of. 8) dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
DIVISION JURIDICA - CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71405 Abr 22- v Abr 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO.- Se notifica al Sr. Leonardo Rodríguez, titular de la C.I. 2.853.633-6, que en Exp. 2629/95, la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674-Of. 8) dentro del quinta día hábil a partir de ésta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
DIVISION JURIDICA- CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71406 Abr 22- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 3er. Turno, Dra. Ma. Eugenia Ugolini, en autos caratulados "AKIDANCE S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 1/97, se hace saber que por auto 603 de fecha 21/03/97 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 03/06/97 a las 14 horas. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 19642 Abr 21- v May 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HOTEL ESPAÑOL LTDA. Y OTROS - INTIMACION DE PAGO, REC. DE FIRMA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ la providencia que a continuación se transcribe: "Nro. 822 - Montevideo, 14 de marzo de 1994. Por presentado y por constituido el domicilio. Trábese el embargo que se solicita, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones con término de diez días y si no se opusieren, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamda. FDO. DR. VIDAL JUEZ LDO. - ESC. MANZO ACT. ADJ. " Publíquese por el término de diez días. Montevideo 9 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi,

Actuaria.
27) $ 1.190,00 10/pub 18781 Abr 15- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "BALBI FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO c/KEBORK, ALBERTO Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS". Ficha: 80/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos del Sr. KEBORK TAVIDIAN y especialmente a los Sres. VARTUI TAVIDIAN; MENINE TAVIDIAN y NERSES TAVIDIAN, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 28 de junio de 1996. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
27) $ 1.190,00 10/pub 19405 Abr 18- v May 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ex 24o. Ac.7317 del 23.12.96) en autos caratulados: EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. c/TEM S.A., "Liquidación Judicial de Sociedad Anónima" ficha 95/24/138 y según Decreto 776 de fecha dos de mayo de 1996 se declaró a la empresa TEM S:A. en Liquidación Judicial designándose como Síndicos Provisorios a los Cres. Pablo Gallicchio y Gabriel Platzman ante quienes los acreedores, salvo los hipotecarios y los prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 459,00 3/pub 19846 Abr 22- v Abr 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "E. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17/32/97", se hace saber que por providencia No. 351 del 20.03.1997 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 DE MAYO DE 1997 A LAS 13 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
27) $ 1.020,00 10/pub 18378 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22to. Turno, en autos caratulados: "DEPARTES S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 249/96, se hace saber que por resolución Nº 411 de fecha 17/3/97 se dispuso la convocatoria de la Junta de Acreedores para el 2 de mayo de 1197 a la hora 15 enla Sede de este Juzgado, calle San José 1132, piso 7, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe delContador pueden ser examinados en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.190,00 10/pub 18395 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "MENENDEZ BENTANCOR, MYRIAM MAXDEE C/VALLEJO, JUAN JOSE. P.P.P. FA. C 570/96" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE VALLEJO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71369 Abr 18- v May 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de ANGELA LUQUE LADRON. FICHA 169/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 19149 Abr 17- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PINTOS SANCHEZ, CARLOS Y MEDRANO, JUAN C/AUBRIOT LEMOINE, GUSTAVO MANUEL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. PARTICION. (ANTECEDENTE-SUCESION CIVIL 10º) FICHA 583/96, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 19849 Abr 22- v May 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados. MARQUEZ FERNANDEZ CECILIA Y VEGA MIRIAN ESTRELLA P.P.P. FICHA 646/96, se cita, llama y emplaza a MIRIAN ESTRELLA VEGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los presentes procedimientos. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71311 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Pombo y Elida Cestau Arriaga (Ficha S/575/96), haciéndose saber a los interesados por el término de noventa días. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18331 Abr 11- v Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "PEREYRA SANTOS MAYDA ANAHEL -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha C/78/97 y según resulta del auto número 352 de fecha 5 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a RAUL GREGORIO PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 19841 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: INCETA, VICTORIA C/PAIVA ANTONIO Y CASCO, EVA -P.P.P.- FICHA: C 134/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a ANTONIO PAIVA y EVA CASCO, en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71412 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "Hernández Castaño, José Amalio c/ Rodríguez Dodera, Agustín Héctor y otros. Esc. Judicial" Ficha 69/95, por auto 1799 del 13/6/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Abraham Moises Varsavsky, Sres. Arnaldo, Judith y Benjamín Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del padrón 3106 de la 16ta. secc. jud. de Canelones, Toledo, antes padrón 32677, solar 3, manzana G en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscrito en Cat. el 5/11/56, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18843 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno turno y en autos caratulados: "COFAC C/PORTELA LUIS RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha F 373 94, se ha dispuesto por auto No. 3945 de fecha 16 de diciembre de 1996 citar y emplazar al Señor Luis PORTELA por el término de sesenta días, a fin de reconocer o no la firma que luce en el documento de adeudo que obra en estos autos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 173 del Código General del Proceso, que se encuentran radicados ante esta sede sita en Avenida 18 de Julio 1589 Piso Segundo (Montevideo). Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18349 Abr 11- v Abr 24

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca, de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día martes 29 de Abril de 1997, a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Adquisición de inmueble ubicado en manzana de Planta Sanatorial No. 1, con frente a calle Ma. Olimpia Pintos, con destino a ampliación de la misma.
3. Retribución a Cooperativistas que desempeñan Tareas Administrativas o de Dirección en la Institución.
4. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO, SESIONARA Y RESOLVERA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.

por COMTA Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Cora Chiesa, Secretaria.

27) $ 2.000,00 5/pub 19408 Abr 18- v Abr 24

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TACUAREMBO, que tendrán lugar el día 2 de mayo de 1997 en el local de la Cooperativa, calle 25 de Agosto 245, en la ciudad de TACUAREMBO, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)

NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 19628 Abr 21- v Abr 25

COODESOR cita a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 28.04.1997 en Rodó 645 con 1er. llamado a la hora 19.30 y 2do. llamado a la hora 20 para tratar los siguientes temas:
- Afiliaciones individuales, modificación prepagos.
- Posible separación Cardona y Dolores.
- Local para funcionamiento y Prevención
- Reglamento interno modificado
- Guardias odontológicas
- Varios

Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente; Dra. María Elisa Licio, Secretaria.

27) $ 480,00 3/pub 19766 Abr 22- v Abr 24

INAMAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP al acto eleccionario a realizarse el 30 de julio de 1997 de 13 a 18 horas en la sede de la Cooperativa, Constituyente 1497 para elegir:
a.- Comisión Directiva
b.- Comisión Electoral
c.- Comisión Fiscal
d.- Asamblea Representativa.

27) $ 600,00 5/pub 19848 Abr 22- v Abr 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
PADRON 11.095
Localidad Catastral MINAS
CONSTITUYENTE: IRIS MARGOT TELLECHEA ARBALLO
BENEFICIARIOS: VIVIANA KARINA, FEDERICO MARCEL y NICOLAS ALCIDES COLLINS TELLECHEA.
LUGAR Y FECHA: Minas 14 de marzo de 1997.
INSCRIPCION REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE DE LAVALLEJA
Sec. Traslaciones de Dominio N° 272 Folio 408 Libro 94.
TASACION BHU 2078 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71346 Abr 17- v Abr 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-
Escritura: 13 de marzo de 1997.-
Inscripción: No. 7209 el 18 de marzo de 1997. (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo).
Constituyentes: ELIDA ROSA BAEZ ROCHA y TABARE ENRIQUE HONTOU DE NAVA, casados en únicas nupcias entre sí, declaran bien de familia a favor de sí mismos el bien inmueble, padrón 17.891, sito en la 7ma. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Justicia, entre las calles Nueva Palmira y Hocquart.- Tasación: B.H.U.: U.R. 3.218.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71351 Abr 17- v Abr 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

PADRON N° 1.696 - LAS PIEDRAS
4a. Sec. Jud. de Canelones-
Frente sobre calle Santa Lucía s/n
Constituyentes: ROBERTO RODOLFO ROBERT GARBARINO y FELICIA RAQUEL TOMAS CAMEJO en beneficio recíproco.
Fecha: 28 de febrero de 1997
Inscripción: N° 481 - Fo. 918 - Lo. 10.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71421 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 9° Turno, dictada en autos caratulados "MONTERO OVIEDO EULOGIO c/JOSEPH DE SINGER, EVA CAROLINA, SANCHEZ HUGO Y BORDAS, ERNESTO. INDEMNIZACION POR DESPIDO, SALARIO VACACIONAL, DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 363/92, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ernesto

Bordas y Hugo Sánchez a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días a contar del siguiente a la última publicación que se efectúe. Se deja constancia que la parte actora goza de auxiliatoria de pobreza. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71359 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL INMUEBLE PADRON 3295 - TOMA URGENTE DE POSESION - (F:135/96)" Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 3295 de Montevideo especialmente, JACOBO ROSMBERG KORMAN, ABRAM SZULZINGER y LEJA ZYSBERG y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Para constancia se expiden los presentes en tres ejemplares del mismo tenor en Montevideo, el 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71246 Abr 14- v Abr 25

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don HUGO ARIEL ROBALEZ FONSECA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TADEO JARDIM ELSA IVONNE c/ ROBALEZ HUGO. Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. F/123/96, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 7 de Marzo de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71248 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE MARIA VOLPI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MANNISE, Luisa Dolores c/VOLPI, José María. Pérdida de la Patria Potestad de Valeria Yanet Volpi" (Ficha "F" Nº 110/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, noviembre 29 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71280 Abr 15- v Abr 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos RAMPONE, ELISEO VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA 524/96; se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANGELICA o ANGELA MARIA RAMPONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 18489 Abr 11- v Abr 24

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados FUREST MARIA BLANCA Y VALAZZA DURCI ADHEMAR C/ MARTINEZ WILMER - INTIMACION - FICHA 9/97, se intima al Sr. WILMER MARTINEZ, el pago de la suma adeudada (UR98) en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenérsele por incurso en mora. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Melo el 13 de Marzo de 1997. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) $ 850,00 10/pub 19364 Abr 18- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medaro, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicacion. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "FCA. DE PRODUCTOS PORCINOS C.S - SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Fa. A. 235/94/1-96) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INGRID HOLM por Fca. de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C. solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Nueva Helvecia, entre: I) POR UNA PARTE: INGRID HOLM (C.I. 1.731.619-5), en representación de "FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS COLONIA SUIZA S. en C." y constituye domicilio para todos los efectos legales que diere lugar éste acuerdo, en calle Luis Dreyer No. 1298 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio. ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO (ANTECEDENTES): Fábrica de Productos de Porcinos Colonia Suiza S. en C., es una sociedad comercial en comandita por acciones; integrada por la compareciente en carácter de socia solidaria y por socios comanditarios o sea el de simples administradores de capital; que tiene por objeto la elaboración de productos porcinos; constituida el 9 de diciembre de 1968. La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/235/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio. Mediante providencia No. 2.259 del 19 de octubre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.
TERCERO (REMISION DE INTERESES Y PACTO DE REAJUSTE DE LOS CREDITOS): Los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados hasta la fecha de homologación del presente documento. Sin perjuicio de tal remisión, las partes pactan el reajuste de los créditos concordatarios adeudados a partir de la homologación del concordato, el mismo se operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborado por el Banco Central del Uruguay desde la homologación hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo.
CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustado según el mecanis-

mo previsto en la cláusula anterior, mediante 18 cuotas, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siguientes se harán exigibles los días 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concedidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en calle Luis Dreyer No. 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA Y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de "Fábrica de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C." son los que a continuación se detallan:
NOMBRE IMPORTE
1o.) Hugo Pignata $ 4.220,00
2o.) Oscar A. Rodríguez $ 2.386,00
3o.) Juan Carlos Dotta $ 165.647,74
4o.) Miguel A. Carbajal $ 30.000,00
5o.) Jorge D. Reyes $ 11.000,00
6o.) Distribuidora Cerro $ 1.250,50
7o.) Autino Repuestos Ltda. $ 351,36
8o.) Víctor Arrebillaga $ 23.390,50
9o.) Carlos Curutchet $ 23.316,00
10o.) Pedro Lima Indart $ 16.996,76
11o.) Ricardo Salatin $ 54.060,00
12o.) Granja "La Magnolia" $ 21.868,50
13o.) Otelo Schusselin $ 1.095,56
14o.) Raúl Curbelo $ 13.536,00
15o.) Héctor Blanco $ 45.910,00
16o.) Artemio Martínez $ 10.000,00
17o.) Roberto Bermúdez $ 36.613,92
18o.) Peters Holm $ 33.270,69
19o.) Marianne Holm $ 51.500,00
20o.) IPLER S.A. $ 24.556,40
21o.) Maprin S.R.L. $ 24.424,81
22o.) Antonio Rando Ltda. $ 18.584,50
23o.) José Figueroa $ 20.000,00
24o.) Meisol S.A. $ 8.902,78
25o.) Stemberg $ 5.344,80
Total $ 648.226,82
NOVENO (DESISTIMIENTOS): La deudora una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial y que representan las mayorías exigidas por la ley, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso, obtener su homologación. Por parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
DECIMO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales como extrajudiciales serán de cuenta de la deudora.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
Rosario, 24 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.500,00 10/pub 18537 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "FAINA DOMINGO. SUCESION". Ficha B 108/96; se INTIMA a Alvérico FAINA PATRONE por los presentes a estar a derecho en estos autos y manifieste si acepta o repudia la Herencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, otorgándosele un plazo de 40 días. Durazno, 21 de Noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 19242 Abr 18- v May 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FURQUERE BRACCO Natividad. SOLICITA APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO." Ficha Nro. B-266-1995, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos y en especial a los testigos instrumentales Sres. Lidelba Mirel CASTRO D'ELIA, José Vicente RUSSO, Sergio Pedro DE LIMA, Juan Carlos PANDOLFO, José Enrique CASTRO y al Esc. José Luis DE CRECENZIO, autorizante del testamento cerrado otorgado el día 30 de Julio de 1991 por el Sr. Pedro FURQUERE BRACCO, para la diligencia de apertura que tendrá lugar en esta Sede el día 12 de junio de 1997 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones art. 426.2 del C.G.P. Florida, 7 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) $ 1.360,00 10/pub 19264 Abr 18- v May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGO CATALAN ACEVEDO, Ficha 86/97, citándose a herederos, a creedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18697 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: " REYES, BELTRAN ELIDORO, REYES, ALBINO, REYES ELIDA; REYES, NELSA; REYES, JUAN CARLOS Y REYES, DORBAL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES". Fa. 306/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 19982 Abr 23- v May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EDELMA PIEDAD y CESARIO AMBROSIO PAMPILLON VILLAGRAN. Fa. B/53/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18410 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA TERESITA SOLER COLLET o COLLETTI o COLLIETTI de NUÑEZ. Fa. B/569/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18601 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTEVES PESCE. Fa. B/27/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18602 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ZULEMA BORGES MORELLI, Fa. B/583/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18727 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR SOSA BATISTA. Fa. B/529/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 19534 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNAN o HERMAN PALERMO MASSEILOT. Fa.B/437/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19535 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANGELICA FRANCOLINO NOBILE de COCCHI. Fa. B/59/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19537 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BEATRIZ MARTINEZ. Fa. B/57/97, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19538 Abr 21- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERALTA CARDOZO. Fa. B/56/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18603 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGIL o GILBERTO LERNER HOJMAN u OJMAN. Fa. B/18/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19532 Abr 21- v May 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN PESENTI ARNOLDI y MARIA JULIA GIUPPONI RODANO - FICHA B/802/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19533 Abr 21- v May 05

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO AMBROSIO o AMBROCIO o PEDRO AMBROSIO NOVOA HEINS F:B/302/952 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19536 Abr 21- v May 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Letrado de Fray Bentos de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA DARRE JORGE ARTURO -Ficha Letra No. B/23/1997.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18435 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

El señor Juez Letrado de FRAY BENTOS DE 2° Turno dispuso la apertura de la sucesión de FONRODONA ETCHEGOYEN HECTOR FRANCISCO, FICHA B-10/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Marzo 20, de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18949 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Fray Bentos 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ TELLERIA WILFREDO - Ficha letra B/21/1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18950 Abr 16- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ANTUNEZ MACIEL, FLORISBELO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/85/97" se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón N° 2563, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71237 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CORREA o ANGEL MARIA CORREA CARDOZO - SUCESION TESTAMENTARIA - FN. 172/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 17 de agosto de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18963 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Susana Auriguao de Capociello. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 312/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Susana Auriguao de Capociello y a sus sucesores universales y/ o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1288, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71402 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE BRUM, NASHA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 4/ 97),- se hace saber que por auto N° 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el concurso civil necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores por auto N° 301/97 del 17 de marzo pp. para el día 30 de mayo de 1997 a la hora 14, (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obli-

gaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de abril de 1997. Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 2.040,00 10/pub 18985 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, y en autos "Banco de Seguros c/Alexis Eleazar Cardozo. Cobro de pesos. Fa. 474/96", se hace saber que se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos a Alexis Eleazar Cardozo dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

27) $ 680,00 10/pub 20018 Abr 23- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FABIAN LUIS GARCIA C/SUC. DE ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, Daños y Perjuicios y Daño Moral.- Fa. 64/97", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FABIAN LUIS GARCIA y GABRIELA ALVAREZ, promoviendo juicio por Daños y Perjuicios y Daño Moral contra los Suc. de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI.- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días, a los sucesores de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, a que comparezcan en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 19769 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MANUEL CONRADO CAMACHO DA SILVA Ficha B/483/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de noviembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18437 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: UBALDINA PEREYRA FERREIRA o MARQUEZ PEREYRA FERREIRA y de CELESTINO ACOSTA VIANNA o VIANA, ficha B/50/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 4 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18674 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MIGUEL ALBORNOZ BENTOS DE SOZA PIREZ O PIRIZ e ISABEL MARIA LOPEZ LAGUNA Ficha B/65/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 20 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19019 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALBA LUCIA da ROSA o da ROZA REGGI Ficha B/83/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 9 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19416 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUC. DE JACOBO BERMUDEZ - EXPROPIACION E INCIDENTE DE TOMA DE URGENTE POSESION". Ficha A/98/984, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. Paso de los Toros, febrero 26 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

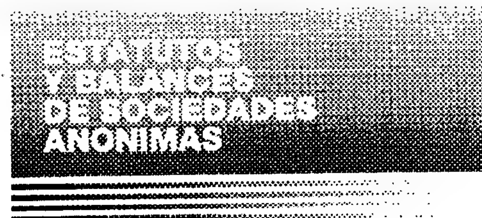
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71261 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A OLAIZOLA, WASHINGTON CASILDO" JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 204/86, se hace saber al público que el día 26 de Mayo próximo a la hora 15:00. y en las puertas de este Juzgado, Joaquín Suárez esquina Gral. Flores, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matrícula 4872, RUC 190100620010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación ($U 367.188,oo) del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, padrón rural Nº 649, ubicado en paraje "Rincón de la Laguna" 4a. Sección Catastral del departamento, que consta de un área 935 Hás. 1145 mts. 93 dms. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto y en efectivo al momento de serle aceptada la oferta. Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, abril 15 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 71409 Abr 22- v Abr 28



Inforplay S.A.

Extracto de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 1996: Con balances especiales a la vista, resolvióse por unanimidad: Fusionar a "Inforplay S.A." con "Clasa Films Mundiales S.A. de C.V." (Mexico), por incorporación de la segunda a la primera.
Mantener a "Inforplay S.A." en el régimen de la ley 11.073.

28) $ 9.360,00 10/pub 19318 Abr 18- v May 02

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.

28) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 21- v May 19

INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 362 y 363 de la Ley Nº 16.060 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 16/04/97 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). El Directorio.

28) $ 7.020,00 10/pub 19911 Abr 23- v May 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CHAIM IZAAK JUNGMAN RENER, (Ficha: S/190/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20077 Abr 24- v May 08

GERMAN SERGIO ABAL BONOMI, (Ficha: S/74/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20123 Abr 24- v May 08

RUPERTO PEREIRA ROJAS, (Ficha: S/ 117/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20232 Abr 24- v May 08

RAUL QUINTANS ALVAREZ, (Ficha: S/ 199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20246 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

GERONIMO BULA SUAREZ, (Ficha 200/ 97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20061 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20154 Abr 24- v May 08

ANITA SCHINCA GARCIA, (Ficha A/77/ 97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20241 Abr 24- v May 08

SEPTIMO TURNO

PEDRO CARLOS GUTIERREZ FONSECA, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20075 Abr 24- v May 08

OCTAVO TURNO

LEOPOLDO HUGO CASTRO MAZZIOTTA, (Ficha S-579/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19914 Abr 24- v May 08

ELCIRA ROUILLER CELONE, (Ficha S/ 82/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20228 Abr 24- v May 08

NOVENO TURNO

CARLOS FELIPE FONTES BOCCONE, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20205 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

OSCAR SANTANA, (Ficha 168/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20119 Abr 24- v May 08

DECIMOPRIMER TURNO

ELVIRA EMILIA CAMMAROTE, YOLANDA ALGELA ZERBONI CAMMAROTE Y ANGELA CAMMAROTE MASSOLO, (Ficha A 681/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20202 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTHER ISIDORA EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/486/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20248 Abr 24- v May 08

DECIMOTERCER TURNO

GIOCONDA ANGELA GUALBERTA ROSSI ALARIO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20063 Abr 24- v May 08

INOCENCIA CARCIN CALABUIG, (Ficha 530/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20242 Abr 24- v May 08

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL VICENTE FRIERI MAZZEA, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20062 Abr 24- v May 08

JUAN FRANCISCO MINIÑO RODO, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20124 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

ARMANDO VALERIO MORAS FARIAS, (Ficha A 607/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20118 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO MARQUEZ PERLAS, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20067 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL JULIO PEREYRA MOREIRA, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20064 Abr 24- v May 08

JOSE ESTEBAN KOLMAN CASELLA, (Ficha 470/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20208 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTER DERUDDER REAL, (Ficha A/487/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20078 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELENA o HELENA TALAS FUNDAK, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20076 Abr 24- v May 08

CLELIA GUIDA o GÜIDA CATAÑY o CATALDI DE SICCARDI, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20125 Abr 24- v May 08

MARIA CRISTINA LUKASEVICH BULKIS, (Ficha S/630/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20209 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBI MARIA NALERIO GIACOMINO, (Ficha S/148/97).

Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20206 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANE YAÑEZ ESCUDERO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20240 Abr 24- v May 08

ALICIA CAVALLI PEREZ, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20244 Abr 24- v May 08

GEORGES ALOISE O JORGE ALOISIO MATYEJKA ZSINGOR, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20247 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

LINDA CAROLINA BERNASCONI FICCHERRIO O FRICCHERRIO O FRIGERIO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20172 Abr 24- v May 08

BLANCA ROSA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20173 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRAJALES BORGES, ARTEMIO BENERITO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20239 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE NERY SUAREZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20155 Abr 24- v May 08

IRMA NIEVE LEAL CIORCIARY Y MARIA MAGDALENA LEAL CIORCIARY, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20207 Abr 24- v May 08

GENARO PEREYRA PEREZ, (Ficha S/214/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20245 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

ANTONIO MOZO SUAREZ, (Fa. A/215/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20203 Abr 24- v May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ESCILDA MAYOBRE BRAVO, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 6 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20180 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO AMILCAR RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 77/A/1997).
Pando, 24 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20195 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

YOLANDA ESTHER GAONA CONTI Y HUGO EDGARDO GAONA, (Fa. 321/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20176 Abr 24- v May 08

LELIO ALBERTO GEYMONAT HERNANDEZ, (Fa. 366/B/96)
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20201 Abr 24- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO ARTURO MATOS o MATTOS GOMEZ e ISABEL ROMANA MACIEL o MACIEL de MATOS, (Ficha B/80/97).
Florida, 16 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20134 Abr 24- v May 08

JOSE MARIA ROSSO ORLANDO, (Ficha B/286/96).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20135 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SILVESTRE FERNANDEZ, (Ficha B. 47/1994).
Florida, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20136 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERICO RAMON SAUCEDO SANCHEZ, (Ficha B/62/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20129 Abr 24- v May 08

JUAN BAUTISTA CABRERA GRAUPERA y EMILIA EMA CABRERA de GARCIA, (Ficha B/67/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20130 Abr 24- v May 08

SARA MARTHA GANDARA CHARQUERO, (Ficha B/56/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20131 Abr 24- v May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MANASLISKI STAIANOV, NICOLAS, (Ficha B/49/96).
Young, 21 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20174 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDELMA CASENAVE OCAMPO y EULOGIO REYES SANDER TOLEDO, (Ficha B/206/96).
Rivera, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20113 Abr 24- v May 08

ANGELICA VEGA, (Ficha B 78/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20114 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

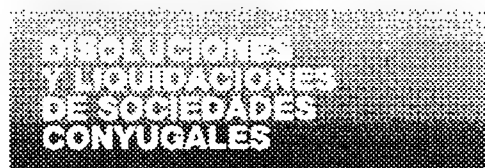
ISABELINO SACIAS y SERAFINA GOMEZ, (Ficha B/16/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuari a Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20115 Abr 24- v May 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AUDINCOR S.A.
CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1997 a la hora 9 en primera convocatoria, y a la hora 10 en

segunda convocatoria, en el local de Pérez Castellano 1410, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Balance al 30.11.96.-
2º) Viabilidad de la Empresa como Operadora Portuaria.
3º) Elección de Directorio.
NOTA: Registro de acciones. Hasta el momento de la Asamblea.
LUIS DANIEL CORBO, Presidente.
03) $ 600,00 3/pub 20151 Abr 24- v Abr 28



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MATILDE RODRIGUEZ y NEUBAL BOTTERO, (Ficha: E 160/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20071 Abr 24- v May 08

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA MOUZO y ELADIO CARDOZO BERDIAS, (Ficha: E/661/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20081 Abr 24- v May 08

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS y JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ (Ficha: E/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20183 Abr 24- v May 08

DECIMOTERCER TURNO

DINORA MARCIA DA CUNDA y FERNANDO DELGADO MACIEL, (Ficha: 404/93).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20153 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN HUERTAS y YOLANDA PABLA DELLEPIANE ACOSTA, (Ficha: D/75/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20072 Abr 24- v May 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO RUIZ DIAZ ABALOS e IRENE RAMOS, (Ficha: D/429/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20073 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON REYNA ROLON y ESTELA MARY AVILA PEREIRA, (Ficha: D 346/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20121 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

VERONICA BORGIA MARTINEZ y CARLOS AUGUSTO MONTAÑO FERNANDEZ, (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20070 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTEBAN VIEIRA y MARIELA ROSSI, (Ficha: D/465/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 20122 Abr 24- v May 08

RICARDO CESAR LARROBLA COIROLO Y SILVIA INES LISTUR DE CARLOS, (Ficha: D/32/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20204 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

THYBOL MUSSIO y ELSA SUAREZ TUNEZ, (Ficha: D/633/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20080 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA HERNANDEZ VILLAFAN y ANGEL GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha: D/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20171 Abr 24- v May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO CARBALLO y MIRIAM NELLY FAGUNDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22/97).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

MARIA INES SORAVILLA DOS SANTOS y RUBEN D'AVILA CAMPOS, (Ficha: A 57/96).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20056 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA WILMA VICO y CESAR MARIANO AVELINO, (Ficha: 2/B/97).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 4 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71454 Abr 24- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR CONO MALDONADO CUELLO y MARINA MABEL SASTRE ARIAS, (Ficha: A 273/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71445 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANDRA RAQUEL SILVA VELA y WILSON ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: B/297/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 850,00 10/pub 20128 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

ARANZAZU ELOLA GAUDINO y ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, (Ficha: B 42/90).
Minas, 14 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20152 Abr 24- v May 08

NELLY CACERES ORENDE y EDUARDO MADEIRO, (Ficha: B 263/96).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71438 Abr 24- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA OLIVERA y AGUSTIN BENITEZ, (Ficha: B/768/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de marzo de 1997.
Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71452 Abr 24- v May 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Galeano, José c/Alvarez, Alicia, - Divorcio - Causal" Fa. D/542/96, cita llama y emplaza a Alicia Alvarez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71435 Abr 24- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Umpierrez, Nelya c/Silva Victor,- Aux. Pobreza y Divorcio- Causal" Fa. D/503/96, cita, llama y emplaza a Victor Hugo Silva a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71448 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Ricadavia, Alicia c/ Rizacchiono, Hugo - Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Separación de hecho" Fa, D/227/96, cita, llama y emplaza a Hugo Santiago Riacchino a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71458 Abr 24- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS, HEBER OSVALDO C/BENITEZ ZULMA LETICIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL". fa. A/176/96, se cita, llama y emplaza a ZULMA LETICIA BENITEZ a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71451 Abr 24- v May 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 46099 habilitado en Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario".

08) $ 240,00 3/pub 20066 Abr 24- v Abr 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 47.45.40, habilitado en Canstatt 3064/apto 208. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 20198 Abr 24- v Abr 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 90 48 90 habilitado en Av. 18 de Julio 862. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 20250 Abr 24- v Abr 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "DA LUZ PINTOS SERGIO JAVIER - INCAPACIDAD - Ficha 556/96/ V", se hace saber que por auto N° 318 de fecha 26 de febrero de 1997 se declaró curadora interina del presunto incapaz SERGIO JAVIER DA LUZ PINTOS a su hermana legítima DANIELA JACKELINE DA LUZ PINTOS. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71455 Abr 24- v May 08

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUAYO. INCAPACIDAD. (fa. s/ 45/96) DEL EX-JDO. LTDO. DE FLIA. DE 30° TURNO) y por auto No. 223 del 17 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: JULIO URUGUAYO SIBILIO SILVEIRA, designándose curador propietaria a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71456 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos: "Javier Eduardo SORUHET. Incapacidad", ficha V/350/95, se hace saber que por decreto N° 4552 de fecha 19/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Javier Eduardo SORUHET, designándose como curadora definitiva a la Sra. Ana Olira DOS SANTOS. Por auto 3074/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71459 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ GARCIA Leticia. Incapacidad", ficha V/104/96, se hace saber que por auto N° 142/97 de fecha 13/02/97, se declaró en estado de incapacidad a Leticia SAENZ GARCIA, designándose curador definitivo a Gilberto Alejandro SAENZ GALLINAL. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 20243 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "REPETTO RAMOS, Fernando - Incapacidad-" F.C.V. 254/95, se hace saber que por resolución N° 395 de fecha 20 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Fernando REPETTO RAMOS designándose curadora del mismo a María Esther RAMOS

MARRERO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 20 de febrero de 1997, el cual aceptó el 4 de marzo de 1997. Canelones, 21 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 20179 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "UTURBURU DORREGO, Roberto Carlos. INCAPACIDAD" (fa. 329/B/95) se hace saber que por decreto N° 286 del 3 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Uturburu Dorrego, designándose curadora a su hermana María del Carmen La Paz Dorrego. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de abril de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71453 Abr 24- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Intancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ESCARON-LEIVA, Eduardo Arturo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-860-1987 se hace saber que por Resolución Nro. 3126 de fecha 3 de setiembre de 1990, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Eduardo Arturo ESCARON LEIVA, a María Luisa CABRERA VIDELA de RODALES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 09 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71443 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Guadalupe Andrés. Incapacidad. Fa. B/9/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Andrés Guadalupe, designándose curadora del mismo a Antolina Camila Guadalupe Plada. Minas, 26 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 680,00 10/pub 20132 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: CARRASCO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. B/313/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de octubre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Carrasco, designándose curadora del mismo a Renée Carrasco Laluz. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71436 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: De Cuadra, Blanca Nieves. Incapacidad. Fa. B/149/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Nieves De Cuadra, designándose curador de la misma a Hugo Emilio Larrosa Fernández. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71437 Abr 24- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES AMANTE, LINO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/98/95, se hace saber que por auto Nro. 6511/96, de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a LINO BORGES AMANTE, designándose curadora a MEDARDA AMANTE la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96 ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71450 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución 3255 de fecha 7/11/96 se declaró en estado de Incapacidad a Randolf Escotto Walter (B/23/95), habiéndose designado curador del mismo a José SCOTTO o ESCOTTO RIBERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71440 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución N° 2559 de fecha 19/09/96 se declaró en estado de Incapacidad a SONIA SOZA OLIVERA, habiéndosdesignado curador de la misma a EUGENIO SOZA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71441 Abr 24- v May 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO JAVIER QUIÑONEZ VAZQUEZ, ficha N° 206/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Gonzalo Alfonso Pérez y de la Esc. Virginia Romero Pedrazzi sobre su vida y costumbre y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 20058 Abr 24- v May 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 24 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la9.906.Ley

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON ADRIAN ALVAREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2623/3 y LETICIA CAROLINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2623/3.

MARCELO GABRIEL ARMENDARIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 516 D y ALICIA MARIA UMPIERREZ, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Garzón 516 D.

SANDRO DANIEL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno Pje F 5955 y JACQUELINE ROSANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno Pje F 5955.

RICARDO ANTUNEZ, 51 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 2777 y ROSA ELENA FERREIRA, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Leandro Gómez 2777.

ENRIQUE MARCELINO ALEMAN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1243 y MARIA del ROSARIO CURBELO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1243.

MARCELO ADRIAN ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 8599 y MIRIAM DINORA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 8591.

JOSE LEONARDO ARAUJO, 17 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Servidumbre 7237 y VALERIA CRISTINA FARIAS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 7089.

SANDRO OBERDAN da SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Trento 3080 y VARINIA GAMBARO, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Trento 3080.

OFICINA No. 2

VICTOR BAUTISTA ECHETO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4290/1 y ANA MARIA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4361.

OFICINA No. 3

HECTOR MIGUEL CUFRE, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Carlos A. López Calle A 8023 y GIOCONDA SOLEDAD PASTOR, 26 años, soltera, empleada, Chilena Nacional Uruguaya, domiciliada en Bélgica 2172.

SERGIO HUMBERTO CHEDA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1802 y NATALIA MARILEA SEVERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3744.

CARLOS GONZALO CALVETE, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 4844 y PABLA MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 4844.

FRANCISCO HECTOR CASTRO, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4873 y DOLORES HELENA HERNANDEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4873.

OFICINA No. 4

MARCELO RICARDO LUNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2525 y CARINA TERESITA LLOVET, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2525.

OFICINA No. 5

NESTOR OMAR GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2492 y VERONICA SOTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2492.

JULIO IRIBARNE, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 996 y MARIA MARTA IRAZUSTA, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cooper 2349.

OFICINA No. 7

EDUARDO ARIEL PIEDRABUENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4515 y ROSARIO SILVANA NOBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4209.

OZMAN ECLAIR PERDOMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Delta del Tigre Manzana 55 solar 10 y ERNESTINA PATRICIA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5596.

FERNANDO ANDRES POLTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Ma. de Pena 4110 y LUZ MARINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. María de Pena 4110.

OFICINA No. 9

JUAN ALBERTO SUBIRAN, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Larravide 2344 y ELIDA ALBA ALMADA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2344.

RALFHY PASCUAL SCARPA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1373 A/3 y MYRIAM ADRIANA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1373 A/3.

CARLOS ALBERTO SILVA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7370 y SHIRLEY BEATRIZ BLANCO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7370.

14) $ 120,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "SILVA GLADYS c/RUDECINDO SILVA y OTROS. Prescripciória, Fa. C/421/96, SE CITA y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en los presentes autos "SILVA, GLADYS C/RUDECINDO SILVA Y OTROS. Prescripción Treintenaria. Fa. C/421/96" SE CITA Y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en los presentes autos. Notifíquese a los propietarios de los predios linderos. Dr. Carlos Aguirre Daniele, Juez de Paz Dptal. Artigas, 20 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-
El Señor juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CELIAR ELIZALDE (Ficha B-56/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el Terreno ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rivera, en la Planta Urbana de la Villa Minas de Corrales empadronado con el Nº 1337, manzana 16 que según plano del Ingeniero Agrimensor Rubens Buroni del 07 de abril de 1995 registrado en Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Rivera) con el Nº 7510, tiene una superficie de 654 metros cuadrados con 16 centímetros que se deslinda de la siguiente manera. Al Noreste 59 metros con 20 con frente a la calle 19 de Abril; al Sureste 11 metros con 60 lindando con la Sucesión de Manuel Porto; al Suroeste con parte a la Iglesia Católica; y una línea de 59 metros con 30 lindando parte con la Iglesia Católica; y el resto de la línea con el padrón Nº 338 y al Norte una línea de 10 metros con 50 con el padrón Nº 428. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, Febrero 6 de 1997.- Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 20117 Abr 24- v May 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Inés Facello, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS AL CAER LA TARDE", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 20260 Abr 24- v May 08

Nelson A. Varela y Pablo R. Varela solicitan la inscripción de la obra titu-

lada (¿SALDREMOS VIVOS?", de la cual se declaran autores. Montevideo, 22 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 20182 Abr 24- v May 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16° TURNO, dictada en los autos caratulados: "FACELLI OLAIZOLA, Pablo. Rectificación de Partida" - Fa. 132/97, se hace saber que la partida de matrimonio N° 88 de Juan Baccino con Margarita Abete con fecha 2 de agosto de 1902 de la Oficina Sección Judicial N° 15 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que los contrayentes nacieron el 24 de julio de 1876 y 5 de abril de 1879 respectivamente, debe decir 23 de julio de 1877 y 4 de abril de 1880 respectivamente, por así corresponder. Montevideo, los 3 días del mes de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71408 Abr 24- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado, Milton Bernardo MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana" debe decir: "María Yovana", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71444 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARACELY EVANGELINA NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "...el día diecisiete de mayo de 1981...", debe decir: "...el día diecisiete de mayo de 1977...", por ser lo correcto. Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71442 Abr 24- v May 08

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictado en autos caratulados "ARENAS AMILIVIA HORTENSIA MARIA C/DE ROSE RANUIO LUIS Y OTROS. Ejecución Hipotecara, ficha 143/95, se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1997 a las 15 y 30 hs. en el local de la ANRCI calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: tres fracciones de terreno con sus construcciones y demaás mejoras que le acceden sitas en la 9a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana paraje Lezica, empadronadas en conjunto con el No. 134830 antes padrones Nos. 134830, 134831, 134832 y 45716, en mayor area, señalados con los Nos. 2, 3 y 4 en el plano de subdivisión del Agr. Ubaldo Pittaluga de Marzo de 1929 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 9 del mismo mes y año según el cual se compone en conjunto de un área total de mil ciento setenta y un metros ochenta y cinco decímetros yen conjunto se deslindan así: 51 mts. de frente al SE a la calle Meseta, puerta No. 1841, entre las calles Luis Lasagna y el Camino Melilla, 23 mts. al SW lindando con Manuel Barbé; 50 mts 92 centímetros al NW lindando con Osvaldo Casás 23 mts. al NE lindando con solar No. 1.- SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2o) En la hipoteca está establecida la prohibición de arrendar, y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del bien. 3o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 4o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 5o) Que el remate se efectuará en moneda nacional. 6o) Que el título del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, 25 de Mayo 523 Piso 1o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.125,00 5/pub 20148 Abr 24- v Abr 30

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ ESOL S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 387/85, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la 13° Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje balneario Pajas Blancas, padrón 173.615, señalado con el N° 3 de la manzana H en el plano del Agr. Rubens A. Quintana de octubre de 1960, inscripto con el N° 40648 el 30.1.61, en la Dirección Gral. de Catastro, tiene un área de 3.700 mts. con 23 mts. 85 cms. de frente al S. a la calle N° 2 y 86 mts. 73 cms. de frente a Rambla Costanera al S.O. por ser esquina. II) Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 10.086 que según plano del Agr. Hebert Oddone de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 75.132 el 29 de julio del mismo año, se compone de una superficie de 372 ms. 69 dms. con 10 mts. 82 cms. de frente al S. a la calle César Díaz puertas 1269 y 1271 entre las de Figueroa y Pampas (hoy Arturo Lezama), distando 32 mts. 48 cms. el punto más próximo de la esquina con la última nombrada. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por servicios públicos, contribución inmobiliaria y por aportes a la construcción ante el B.P.S.; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo abril 21 de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 2.125,00 5/pub 20149 Abr 24- v Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor

Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "RIVAS VILA, Ramón Julio y otros c/ CABRERA PRINA, Raúl Antonio y otra. Ejecución Hipotecaria." Ficha 93/96, se hace saber que el próximo viernes 9 de Mayo, desde las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Servando R. Echeverría Olalquiaga (matrícula 1062, RUC 070019240016) procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4285/303, que según plano del Agrim. Carlos Pollio, de mayo de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional del 22 de junio siguiente e inscripto en la citada Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 66.323 el 24 de junio del mismo año, se ubica en el Tercer Piso, a cota vertical más 10,67 m. y tiene una superficie de 75,16 m.; erigido en el terreno ubicado en la 3a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 4285, que según el plano citado tiene una superficie de 818,34 m., con 20,20 m. al Oeste-Suroeste de frente a la calle Treinta y Tres, entre Buenos Aires y Sarandí, distando su punto más próximo 24,29 m. de la esquina formada con la última citada.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado, y el saldo de precio dentro del plazo de 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea 4,02%, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320 art. 390) 2% sobre la venta. 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional el bien, como también se desconoce su situación tributaria. 5) Que a la fecha 11/11/96 se debe la 3a. cuota de Contribución Inmobiliaria. 6) No hay agregada a la documentación carpeta relativa a las construcciones. 7) Obra agregado en autos deuda de gastos comunes por $ 1.829,96 a octubre/96. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 17 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.040,00 5/pub 20193 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO DE SUDAMERIS C/CHEFIR S.A. - FICHA 123/93 - JUICIO EJECUTIVO, se hace saber que el próximo día 24 de abril de 1997 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Zufriategui Nº 983, el rematador Mario Barca Mat. 2968, RUC 210942090012, sacará a la venta en remate público, con la base del 50% de su tasación, al mejor postor, los bienes embargados en autos: impresora MGP 4145603 Petrogral de tarjeta de creditex base $ 2.500 - Máquina Hotstaniping - marca G.B.C. modelo 42F serie Nº 2842469 Nº 1122937 Base $ 3.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo. 4) Que el comprador dispondrá de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retiro de los bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 204,00 1/pub 20197 Abr 24- v Abr 24

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, en los autos caratulados ANIBAL MARTINEZ C/BRENER ficha 925/95 (juic. ejec.) se hace saber que el dia 7 de mayo de 1997 a las 16 horas, en el local de remates ubicado en la calle HUMBERTO I.4030, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 - RUC.21.05348000.17, asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público sobre las 2/3 partes de sutasación que figura en autos, de los siguientes bienes-muebles que a continuación se detallan.
42 vaqueros base $73,32.cada uno. 50 camisas con perchas $43,32 cada una. 24 remeras para hombres manga larga 56,66 cada una. 36 Short $50. cada uno. 3 metálicos cada uno $80. Una mesa ratona de madera $60. Dos estanterías $200. 78 remeras chicas $43,32 ca una. 30 remeras grandes $70. cada una. 37 busos $70. cada uno. 16 camisas estilo campera $120 cada una. 54 vaqueros $73 cada uno. 451 camisas para hombres $40. cada una. 109 pares de zapatos $70 cada uno. 12 Sweter $163,20 cada uno. 10 busos $70 cada uno. 35 Short $35 cada uno. 2 mostradores $150 cada uno. estantería metálica 7 estantes $150 dos radios viejas no funcionan $53,20 cada una. 7 manequies $32 cada uno dos cinturones $15. bobinas de hilo 61 a $20 cada una. Un equipo de música roto no está en marcha $43,20. Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al bajarse el martillo y al mismo acto de serle aceptada la msima en efectivo N/N. Saldo y retiro mercadería 48 horas. 2do.) Comisión al rematador 13% más 2% venta forzada para el poder Judicial. 3ro.) Cargo al expediente por el demandado 2,76%- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo abril 18 de 1997. Ana M. Rodríguez Bello, Escribana Actuaria.

20) $ 306,00 1/pub 20168 Abr 24- v Abr 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, dictado en autos: "BONAUDI, Pablo c/ LINCOSOL SA, Intimación de pago ficha 280/95", se hace saber: Que el próximo 7 de mayo de 1997 a las 14 horas en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate de los bienes que se detallan: dos escritorios base $ 100 c/u; calculadora Panasonic $ 133; Heladera General Electric $ 333; Reloj control de personal $ 667; cinco carros para horno $ 167 c/u; cuatro extinguidores $ 100 c/u; garrafa 13 kg $ 167; pizarrón $ 133; equipo enfriamiento Posdocimo $ 267; fumigadora $ 200; molino de pan $ 400; alargue $ 20; Ciclomotor Honda sin documentación se remata como restos base $ 467. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5% y de cargo del expediente el 2,68%. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 20156 Abr 24- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Rial y Cóppola Ltda. y otros. Ficha A 1433/92, Juicio Ejecutivo" se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el 9 de Mayo de 1997 a las 14,30 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno y edificios que le acceden, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Canelones, ciudad Capitán Juan Antonio Artigas, Padrón No. 368, Fracción No. 3 zona suburbana, con frente al Noroeste en 20 m a Ruta No. 8 Gral. Juan A. Lavalleja, que según plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1952, inscripto en Catastro de Pando con el No. 302 el 16 de Mayo de 1952, cuenta con un área de 3356 mc 60 dmc, lindando al Noreste en 167 m 83 cm con el padrón No. 367; al Sureste en 20 m con fracción No. 4 y al Suroeste en 167 m 83 cm con fracción No. 1. Base: $ 400,66 (Pesos uruguayos cuatrocientos con sesenta y seis centésimos). 2) Solar de terreno y edificios que le acceden, ubicado en la 22a. Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad Cap. Juan Antonio Artigas, padrón No. 369, fracción No. 1, zona suburbana, con frente al Noroeste en 20 m a Ruta No. 8 Gral. Juan A. Lavalleja, que según plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1952, inscripto en Catastro de Pando con el No. 302 el 16 de Mayo de 1952, cuenta con un área de 3356 mc 60 dmc lindando al Noreste en 167 m 83 cm con la fracción No. 3; al Sureste en 20 m con la fracción No. 2 y al Suroeste con el padrón No. 370. Base: $ 5.039,33 (Pesos uruguayos cinco mil treinta y nueve con treinta y tres centésimos). Se previene: 1)

Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que se ignora la situación tributaria de los inmuebles y las construcciones. 5) Que existe en los padrones Nos. 368 y 369 una una expropiación en trámite, de un área de 78 mc cada uno, con el siguiente deslinde: Padrón No. 368: Fracción No. 20 del plano No. 8, al Noroeste recta de 20 m sobre Ruta No. 8; al Noreste recta de 3,90 m con el padrón No. 367; al Sureste recta de 20 m con el remanente del predio a expropiar; al Suroeste recta de 3,90 m con el padrón No. 369. Padrón No. 369 cuenta con el siguiente deslinde: al Noroeste recta de 20 m sobre Ruta No. 8; al Noreste recta de 3,90 m con el padrón No. 368; al Sureste recta de 20 m con el remanente del predio a expropiar; al Suroeste recta de 3,90 m con el padrón No. 370, según plano del Agrimensor Adhemar Pigni de octubre de 1975, registrado en Catastro con el No. 17.208 de fecha 27 de Octubre de 1975. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 21 de Abril de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

20) $ 2.635,00 5/pub 20196 Abr 24- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Suc. Sarandí del Yi).-c/ CAFFA LANDI.Alicia Zully.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha A 334/94, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15 horas en el local sito en calle Morquio 582 se procederá a la venta en pública subasta por el Rematador Sr. Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede de los siguientes bienes: a) Terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana de Sarandí del Yí, 9na. sec. de Durazno, padrón 1640 (antes 198 en m/a y 1640), manzana Nº 32, solar Nº 1 en el plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5250 el 17/9/87, con una superficie de 380 mts. con 19 mts. de frente a calle Dolores Vidal de Pereyra al Noroeste, y al Suroeste 20 mts. de frente a calle Cerrito; b) Terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la zona, manzana y sección igual que la anterior, padrón 3290 (antes 198 en m/a y 1640), compuesto de una superficie de 380 mts. con frente al Suroeste con 20 mts. a calle Cerrito, Solar Nº 2 del plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot ya descripto; sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión del Rematador e impuestos que la ley le impone.- 3) Los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. No se encuentran agregados a la Titulación los planos de mensura y fraccionamiento de ninguno de los padrones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, Abril 3 de 1997. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 867,00 3/pub 20194 Abr 24- v Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LOMAZZI PESTAÑA, Rita c/XAUBET S.A.- Demanda Laboral" (Ficha D/19/96), se hace saber que el día 15 de mayo de 1997, a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 401.042.66.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 27, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 7.703, señalado como fracción No. "dos" en el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el No. 255 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 de diciembre de 1947 el cual consta de una superficie de 381 metros 6.400 centímetros y se deslinda así: al Sur, 14 metros con frente a calle Sarandí, iden tificado con el No. 1799 entre las calles "Uno' y "Dos" -hoy J.Suárez y F. Argentó- respectivamente; al norte, igual medida lindando con padrón No. 5.834; al Oeste, 27 metros 26 centímetros lindando con padrón No. 5.835; -e igual medida al Este, lindando con padrón No. 6.522.- Dicho inmueble, se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador; b) El saldo de precio (80%) , deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d) Existe contrato de arrendamiento a contar del 01/07/95 por dos años con destino de comercio; e) Fotocopia de título de propiedad autenticada y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, no encontrándose agregado plano del inmueble.- Paysandú, 18 de abril de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.785,00 5/pub 20191 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "TORTORELLA, Ramiro Marcelo c/ETCHEVERRIA, Carlos y FERREIRA, Lidia - Juicio Ejecutivo" (Ficha 589/95), se hace saber que el día 9 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, planta baja), se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $88.694.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 12, el siguiente bien inmueble:- la Unidad Departamento No. 307, del bloque "E", padrón No. 6.571/E/307, que según plano del Agr. O. Nelson Gepp, de julio de 1973, cotejado por la Intendencia Municipal de Paysandú, el 6 de febrero de 1974, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de febrero de 1974, con el No. 1.166, lámina No. 6, se ubica en piso tercero, a cota más 12 metros 11 centímetros, y tiene un área de 63 metros 54 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Terraza "R" 3. Dicha unidad, comprendida en el régimen de Propiedad Horizontal, forma parte del conjunto habitacional construído en el terreno ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que según plano del Ing. Agr. O. Nelson Gepp, antes referido, se compone de dos fracciones a saber:- I) Fracción "M" padrón No. 6.571 (de los padrones Nos. 5.104, 6.570, 6.571 y 10.243), tiene una superficie de 2 hectáreas 9.515 metros 24 decímetros, parte de la manzanaNo. 99; -II) Fracción "N" padrón No. 5.103 (de los padrones Nos. 5.102 en m/á y 5.103) tiene una superficie de 1 Hectárea 969 metros 43 decímetros y linda:- 85 metros 90 centímetros al Norte, con frente a calle No. 4, hoy Exodo; 171 metros 80 centímetros al Este, con frente a calle Vizconde de Mauá; y 41 metros 80 centímetros al Sur, con frente a calle No. 3, hoy Andresito.- El referido inmueble, se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador; b) Saldo del Precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d) Título de propiedad, planos y certificados del Registro Público, se encuentran a disposión de los interesados en la sede de este Juzgado. Paysandú, 17 de abril de 1997. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz

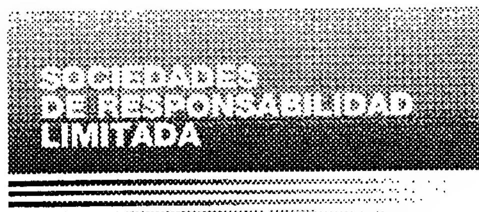
Departamental de 1er. Turno de Paysandú.
20) $ 1.275,00 3/pub 20192 Abr 24- v Abr 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

//E D I C T O : REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco COMERCIAL c/RODRIGUEZ BERON, JAIME ANTONIO.- Daños y Perjuicios" (Ficha Letra A. Nº 50/1995), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 14 de MAYO de 1997, a las 15 horas, en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle 19 de Abril y Florida digo en 18 DE JULIO 2027- Young, el martillero don Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. 752- R.U.C. 13000750015) asistido de la Señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 8.000)- "(U$S 5.334) del siguiente bien:
AUTO marca CHEVROLET año 1988, modelo MONZA CLASSIC 2.0 motor 20LVU 31000230, chasis 98G5- JL69YJU105975-, tipo Sedán de cuatro puertas, Placa Montevideo Nº 866676- Padrón 365828, en regular estado y con sus herramientas.- S E P R E V I E N E: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta, mas comisión y tributos respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de Young, 18 de Abril de 1997.- Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
20) $ 340,00 2/pub 20175 Abr 24- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/VANDER GUEDES. JUICIO EJECUTIVO", A/94/94, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí Nº 528, el rematador Tydeo Pinto Vaz (Mat. 3344- RUC140033500016) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $ 15.540), el bien inmueble urbano Padrón Nº 5881, situado en la 10ma. localidad catastral de Rivera, con un área de 429 m, manzana 39. SE PREVIENE QUE: 1º) En autos existe información de adeudos al 14/03/96 respecto a Cont. Inmob.; 2º) Referente a tributos de Ed. Primaria existe información de ejercicios 92 a 94; 3º) Se desconoce si el bien inmueble se encuentra o no ocupado; 4º) El bien ejecutado es de característica ganancial, administrado por el cónyuge deudor, y contra él se sustanció la ejecución; 5º) Se desconoce la situación gral. de la parte enajenante con el BPS, y por las construcciones existentes en el inmueble, de las que no resulta registros de obra; 6º) Los títulos se encuentran a disposición en la Sede del Jzdo.; 7º) el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta al momento de serle aceptada; y 8º) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 14 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.275,00 5/pub 20116 Abr 24- v Abr 30



ARAHO LTDA.

CONTRATO 27/02/97. DOLORES
Inscripción def. Nº 412 Fº 525 - Lº 1
Socios: HORACIO ANDRES EUGUI BERGERO
HEBER ALBERTO EUGUI BERGERO
OBJETO: comercio en general en todas sus formas, especialmente papelería, etc.
CAPITAL: $U 40.000.- 50 cuotas cada socio de $U 400 cada una.
ADMINISTRACION: MARIA ARANTZAZU ARNAIZ CALCATERRA
DOMICILIO: Dolores
Plazo: 30 años.
22) $ 936,00 1/pub 19765 Abr 24- v Abr 24

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
Modificación

Fecha: 7/3/1997.
Administración y Representación: Oscar Elbio FOSSATI USLENGHI, sólo.
Plazo: 30 años desde el 30/8/73, con prórrogas de 5 años c/u.
Vigencia: 30/4/96.
Inscripción: Nº 305, Fº 380, Lº 2.
22) $ 702,00 1/pub 20059 Abr 24- v Abr 24

JOCLA S.R.L.
CESION DE CUOTA

31/10/94, insc. 1825, Fo. 2868, Lo. 3 de Contratos, Legajo 10013/92.- Gabriel Mega Giudice, Gabriel y Leonardo Mega Di Tomaso cedieron sus cuotas a Miguel Cuevas López y Ernesto Miguel Cuevas Ravazzani. Administrador: Ernesto Miguel Cuevas.
22) $ 702,00 1/pub 20060 Abr 24- v Abr 24

ARENAGUA LIMITADA
DECLARATORIA

Otorgamiento: 7/4/1997
Inscripción: Comercio Nº 495 Fº 628/9 Lº 1 Contratos Legajo 5450/91.
Rectifica representación: Indistinta Blanca Esther Paiz Romero de Rama y Leonel Nicolás Barrios D'Andrea.
22) $ 468,00 1/pub 20065 Abr 24- v Abr 24

HERRYTOR LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 1/2/97
Inscripción: Número 403 Folio 514 Libro 1.
Legajo: 728/94
Administración: indistintamente
Cedentes: Hector Mario Gonzalías - Mabel María Sarno.
Cesionarios: Eduardo Heber Iglesias - Jenniffer Cor.
22) $ 468,00 1/pub 20069 Abr 24- v Abr 24

RALLY LTDA.
Modificación del contrato social

Contrato: 11 de Abril de 1997
Inscripción: No. 153, Fo. 201, Lo. 4
MODIFICACION de la Cláusula CUARTO: Plazo.- El plazo por el que se constituye la sociedad es de 30 años a contar del 20 de abril de 1983, salvo la decisión de uno o más socios de dar por terminada la sociedad; decisión que deberá/n manifestar con 60 días de anticipación por lo menos al vencimiento de cada bienio contado desde la fecha arriba citada.
22) $ 1.170,00 1/pub 20079 Abr 24- v Abr 24

"FUENTES ELECTRICIDAD S.R.L."

Contrato: 27 de enero de 1997
Inscripción: Nº 329 - Fº 410 - Lº 2
Socios: Carmelo José Fuentes Pardo e Imelda Barreto Fernández
Capital: $u 20.000, dividido en 100 cuotas nominales de $u 200 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas sociales.
Administración: Carmelo José Fuentes Pardo.
Objeto: Venta de materiales eléctricos, reparaciones e instalaciones en general; prestación de servicios a empresas particulares o del Estado; importación, exportación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles; actuación como corredora, consignataria o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones, realización de toda clase de actos y/o operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros, o de ambos a la vez, pudiendo a tales efectos comprar, vender, hipotecar, caucionar, administrar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento, cualquier clase de bienes y derechos, sean muebles, inmuebles, corporales e incorporales.
Domicilio: departamento de Lavalleja
Plazo: 5 años.
22) $ 2.340,00 1/pub 20112 Abr 24- v Abr 24

CENTENARIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

ALFREDO HERMENEGILDO ZAFFA-

RONI ARAUJO, casado en primeras nupcias y separado judicialmente de bienes con Laura Raquel Riccetto cede a WALTER RAMON DIANO ESTEFAN, casado en primeras nupcias y separado judicialmente de bienes con Nora Esther Delgado Lucas, 10 cuotas sociales o sea el veinticinco por ciento del capital social.
Integración social actual: WALTER RAMON DIANO ESTEFAN 30 cuotas y LAURA RAQUEL RICCETTO ROSOLINO 10 cuotas
Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 63 Fo. 68 Lo. 10.
22) $ 1.170,00 1/pub 20126 Abr 24- v Abr 24

S y M SRL

Contrato 22/1/97
Inscripción 21/02/97 Nº 198 Fº 247 Lº 2
Capital $ 60.000
Socios Claudio María AMESTOY HERNANDEZ (51 cuotas) - Gladys HERNANDEZ MACHADO (49 cuotas)
Plazo 3 años prorrogables
Domicilio Minas
Objeto Industrialización, comercialización, administración, compra, enajenación, importación y/o exportación, distribución y gravamen de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, materias primas y servicios. Efectuar representaciones, corretajes, realizar cualquier tipo de operaciones ante instituciones bancarias y/o ante cualquier oficina pública o privada.
22) $ 1.170,00 1/pub 20127 Abr 24- v Abr 24

"ALAR LTDA"
Cesión y Modificación

Documento: diciembre 7 de 1987.
Cedente: ARIEL GUARDIA CERNUSCHI.
Cesionaria: MIRIAM TERESITA MELO CABRERA
Cuota cedida: una.
Administración: ALDO MAURO CABRERA PRIETO, exclusivamente.
Inscripción: Nº 1579, Fº 5958, Lº 1 de Contratos, el 11/12/87.
22) $ 702,00 1/pub 20150 Abr 24- v Abr 24

"HIDROTECNICA S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10/03/97
Inscripción: Nº 446 Fº 562/563 Lº 1.
Cedente: Pedro Juan CIAPPESONI PARODI (50 cuotas).
Cesionario: Mario Alfredo SALVAGNO SOUTTO.
Plazo: 20 años desde 1º/6/96.
Administración: indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 20177 Abr 24- v Abr 24

"LA SUPERQUINA S.R.L."
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 20/03/97
INSCRIPCION: Nº 320, Fº 471, Lº 2.
CEDENTE: María Teresita SIRI BANCHERO
CESIONARIOS: Juan Andrés y Juan Carlos MANZINO SIRI
INTEGRACION ACTUAL: María SIRI (192 cuotas); Juan Carlos, Juan Andrés, María Alejandra y María Valeria MANZINO SIRI (2 cuotas cada uno)
MODIFICACION: PLAZO: 30 años.
22) $ 702,00 1/pub 20178 Abr 24- v Abr 24

BROER Y SIMON LIMITADA
Modificación

Contrato: 9.6.95
Inscripción: No. 390 Fo. 483 Lo. 2 Contratos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000
Administración: indistinta.
22) $ 468,00 1/pub 20199 Abr 24- v Abr 24

CASOVI S.R.L.

PARTICION: 9.01.97
INSCRIPCION: Nº 148 Fº 185 Lº 2.
Copartiente: ESTELA MARY CAROCCIA CAIVANO
Adjudicatario: PABLO GERARDO VILLABONA RODRIGUEZ (50 cuotas).
22) $ 460,00 1/pub 20200 Abr 24- v Abr 24

"RAMIGO S.R.L."

Contrato 6 febrero 1997. Inscripción Nº 509 Fo. 649 Lo. 1.
Cedente: Simón David Scleidorovich Valovich (50%)
Cesionario: Alicia Raquel Rivas Morlino.
22) $ 468,00 1/pub 20210 Abr 24- v Abr 24

CARMIR S.R.L.
Cesión

Contrato: 7 marzo 1997
Inscripción: No. 408 Fo. 520 Lo. 1 (Legajo 6151/92)
Cedente: MARIA BAUTISTA FLEITAS
Cesionarios: Walter Omar Carro Bautista (20 cuotas)
Walter José Carro Pessio (5 cuotas).
22) $ 468,00 1/pub 20233 Abr 24- v Abr 24

PROMOCIONES Y GESTIONES S.R.L.
(PROMOGEST S.R.L.)

Contrato: 27 enero 1997
Inscripción: No. 312 Fo. 403 Lo. 1
Socios: LILIAN ELIZABETH CORVALAN GAGLIARDI (40 cuotas)
JACINTO SALVADOR SENA SAN MARTIN (20 cuotas)
MARIBEL MARGARITA PEREYRA PEREYRA (40 cuotas)
Capital: $ 12.000.
Objeto: Actividades relacionadas con promociones y gestiones. Campañas de imagen institucional y de afiliaciones. Producción de programas; diseño gráfico.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 936,00 1/pub 20234 Abr 24- v Abr 24

MICROTIME LTDA.

Contrato: 1 Abril 1997
Inscripción: No. 150 Fo. 194 Lo. 3
Socios: MARCELO MOHAMMED MANZOR OLIVERA (98 cuotas)
EDGARDO OVIDIO CUINAT MORALES (2 cuotas)
Capital: $ 50.000.
Objeto: Servicios de trasmisión TV por cualquier sistema; representación, comercialización derechos para emisiones por TV.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Marcelo Manzor Olivera.
22) $ 702,00 1/pub 20235 Abr 24- v Abr 24

MARSUS SRL.

CONTRATO: 7.4.97
INSCRIPCION: Nº 498 Fº 632 Lº 1
SOCIOS: JUAN JOSE MARTINEZ FERNANDEZ 50c.
EMILIO DANIEL SUSENA BARDALLO 50c.
CAPITAL: $ 10.800 100 de $ 108
PLAZO: 10 años.
ADMINISTRACION: JUAN J. MARTINEZ
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS, PAPELERIA, IMPRENTA, PUBLICACIONES.
22) $ 702,00 1/pub 20236 Abr 24- v Abr 24

P.C. CLEAN S.R.L.
Cesión

Contrato: 28 Noviembre 1996
Inscripción: No. 1431 Fo. 1782 Lo. 3 (Legajo 6674/93) el 27 Diciembre 1996.
Cedentes: GUSTAVO GHIERRA GOYEN, JOSE LEANDRO SANDOBAL GIANARELLI y ENRIQUE ALEJANDRO RIBERO QUIROGA (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Eduardo Daniel Martínez y Luis Renan Salerno.
22) $ 702,00 1/pub 20237 Abr 24- v Abr 24

DIGICOM S.R.L.

Contrato: 19/12/96
Inscripción: No. 367 Fo. 455 al 456 Lo. 2.
Socios: GUSTAVO GHIERRA GOYEN, JOSE LEANDRO SANDOVAL GIANARELLI Y ALEJANDRO JORGE BETTOSINI GIRIBONE (40 cuotas cada uno)
Objeto: Computación y afines.
Capital: $ 12.000
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 20238 Abr 24- v Abr 24

DAMART LTDA.
Modificación

Contrato: 27 noviembre 1996
Inscripción: No. 1373 Fo. 1718 Lo. 2
Plazo: 30 años
Administración: Amalia Ada Galan Rovela.
22) $ 468,00 1/pub 20249 Abr 24- v Abr 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294825. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO GLOBALGATEWAY" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20140 Abr 24- v May 08

ACTA 294824. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO DEALSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20141 Abr 24- v May 08

ACTA 294823. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO PAYSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20142 Abr 24- v May 08

ACTA 294822. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO REPORSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20143 Abr 24- v May 08

ACTA 294821. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO BANKSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20144 Abr 24- v May 08

ACTA 294820. Abril 21 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ATTRIBUTE" Clase 31 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20145 Abr 24- v May 08

ACTA 294804. Abril 18 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "BREVAFEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20146 Abr 24- v May 08

ACTA 294803. Abril 18 de 1997. FOX, por SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. Solicita: "SGS MEDLAB" Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 437.066 de fecha 10/12/96.- Clase 42 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20147 Abr 24- v May 08

ACTA 294772. Abril 17, de 1997. NUMEROSKY por VERYLUX SA, solicita.



Clase: 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 20169 Abr 24- v May 08

ACTA 24488. Marzo 12, de 1997. Alberto PAMPIN, solicita patente. "NUEVA APLICACION ELEMENTOS PUBLICITARIOS".
23) $ 400,00 10/pub 20170 Abr 24- v May 08

Acta Nº 294861. Montevideo, 14 de abril de 1997. con esta fecha KASSOS S.A Solicito REGISTRAR la marca BARRACA DEL SUR de la clase 37 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20181 Abr 24- v May 08

ACTA 294722. 15 de abril de 1997. ENKEI AUTOMOTIVE LTD. (JP) solicita:



CLASE 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 20212 Abr 24- v May 08

ACTA 294818. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita



CLASE 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20213 Abr 24- v May 08

ACTA 294692. 15 de abril de 1997. PLASTIPAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita



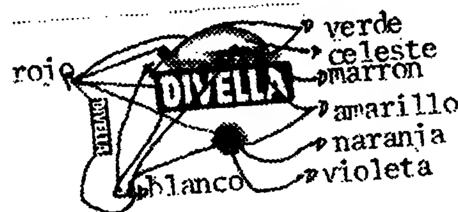
CLASE 6, 20.
23) $ 1.600,00 10/pub 20214 Abr 24- v May 08

ACTA 294819. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita



CLASE 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20215 Abr 24- v May 08

ACTA 294802. 18 de abril de 1997. CIKATO por F. DIVELLA S.P.A. (IT) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 20216 Abr 24- v May 08

ACTA 294760. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita CESADIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20217 Abr 24- v May 08

ACTA 294759. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DOCILEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20218 Abr 24- v May 08

ACTA 294758. 16 de abril de 1997 CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEHIDROLIT CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20219 Abr 24- v May 08

ACTA 294757. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AFRANEX CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20220 Abr 24- v May 08

ACTA 294761. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita ADRACON CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20221 Abr 24- v May 08

ACTA 294762. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEMOTIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20222 Abr 24- v May 08

ACTA 294795. 17 de abril de 1997. D C C S.A. (AR) solicita DE PREAL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 20223 Abr 24- v May 08

ACTA 294794. 17 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita FLUBETAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20224 Abr 24- v May 08

ACTA 294796. 17 de abril de 1997. CIKATO por D C C S.A. (AR) solicita VIDOL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 20225 Abr 24- v May 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.362. Montevideo, noviem-

bre 4 de 1996. NORMAN A. FOX por Pfizer Inc. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: D-TARTRATO DE (-) -cis- 6(S)- FENIL- 5(R)- [4- (2 PIRROLIDIN- 1- ILETOXI) FENIL]- 5, 6, 7, 8- TETRAHIDRONAFTALEN- 2- OL Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60/006.125 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 20138 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 24.361. Montevideo, noviembre 1, de 1996. NORMAN A. FOX por GUARDIAN INDUSTRIES CORP. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA. "SISTEMA DE RECUBRIMIENTO CON VIDRIO DE BAJA EMISIVIDAD, DURABLE, DE ALTO FUNCIONAMIENTO, NEUTRO, UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE ELABORADAS A PARTIR DEL MISMO, y METODOS PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/552.366 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.500,00 10/pub 20139 Abr 24- v May 08

ACTA 2962. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR). Solicita MODELO INDUSTRIAL: FRASCO DE TOCADOR.

24) $ 600,00 10/pub 20226 Abr 24- v May 08

ACTA 24.364. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO por BRITISH TECHNOLOGY GROUP LIMITED (GB) Solicita PATENTE DE INVENCION: COMPUESTOS FUNGICIDAS. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD 9522996.9 DEL 9.11.1995 (GB).

24) $ 600,00 10/pub 20227 Abr 24- v May 08

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.09. IGLEAS y JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, prometieron vender a MARTA AGLAEE GUTIERREZ MONTENEGRO, Kiosko "Salón Pancry's", sito en Luis de la Torre 896. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.600,00 20/pub 20057 Abr 24- v May 22

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE CREDITO

Tasas de interés que regirán sobre las cuentas de CAJA DE AHORROS, a partir del 1/05/97:

Hasta	2.500,00	0%
De	2.501 a 10.000,00	10%
De	10.001 a 25.000,00	12%
De	25.001 a 50.000,00	14%
De	50.001 en adelante	16%

Los intereses se acreditarán mensualmente.

27) $ 400,00 1/pub 20137 Abr 24- v Abr 24

Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre ENERO - MARZO de 1997 son las siguientes:

PLAZOS MENORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	62,91%
En dólares USA	10,36%

PLAZOS IGUALES O MAYORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	83,52%
En moneda nacional reajustable	7,04%
En dólares USA	11,55%.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71457 Abr 24- v Abr 24

Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **

CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES — MONTEVIDEO, 21 DE ABRIL DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,697200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,061900
ESPAÑA	PESETAS	2100		143,590000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,731500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,635200
ITALIA	LIRAS	3500		1.693,000000
JAPON	YENS	3600		125,330000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,441000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,160	9,170
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,200	8,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,180	9,183
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,183	9,185
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,183	9,185

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71434 Abr 24- v Abr 24

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación del Depósito 22 del Puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.00 a 17.00 dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71447 Abr 24-v May 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Margarita Inés FALCO ELIZONDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 20068 Abr 24-v Abr 24

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Blanca Graciela FLORES PEREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 20251 Abr 24-v Abr 24

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Montevideo, 14 de abril de 1997
Resolución Nº 65/97
Visto: Lo dispuesto por el art. 12º literal H) del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984 en cuanto establece como competencia de la Junta del Instituto Nacional de Carnes la disposición de normas y sistemas de clasificación y tipificación de carnes.
Resultando: A los fines del cumplimiento de dicho cometido, se solicitó a la Dirección de Control de Calidad una propuesta de clasificación y tipificación de carnes vacunas, la que fue debatida con todos los sectores interesados previamente a su adopción por la Junta del INAC.
Considerando: Necesario actualizar los criterios vigentes en nuestro medio desde 1975, adaptándolos a la nueva realidad de la producción pecuaria y a la evolución en las modalidades de comercialización.
Atento: A lo expuesto

La Junta del Instituto Nacional de Carnes RESUELVE:

1º) Apruébase el siguiente Sistema de Clasificación y Tipificación para carnes vacunas de las categorías que se expresan seguidamente:
NOVILLITO (dientes de leche)
Deberá proporcionar una carcasa caliente de 170 kgs. de peso mínimo.
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
II 1 - 2 - 3 - 4
NN 1 - 2 - 3 - 4
AA 1 - 2 - 3 - 4
CC 1 - 2 - 3 - 4
Aquellas carcasas que no mereciesen los tipos I, N, A, C o cuyo grado de terminación fuese 0, serán incluidos en la categoría TERNERO.
NOVILLO JOVEN (2 - 4 dientes)
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
IJ 0 - 1 - 2 - 3 - 4
NJ 0 - 1 - 2 - 3 - 4
AJ 0 - 1 - 2 - 3 - 4
CJ 0 - 1 - 2 - 3 - 4
U 0 - 1
R
NOVILLOS 6 DIENTES
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
I6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
N6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
A6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
C6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
U 0 - 1
R
NOVILLO
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
I 0 - 1 - 2 - 3 - 4
N 0 - 1 - 2 - 3 - 4
A 0 - 1 - 2 - 3 - 4
C 0 - 1 - 2 - 3 - 4
U 0 - 1
R
VAQUILLONA (0 - 2 - 4 dientes)
Deberá proporcionar una carcasa caliente de 150 kgs. de peso mínimo.
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
VQI 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VQN 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VQA 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VQC 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VQU 0 - 1
VQR
VACA 6 DIENTES
Tipo (Conformación) Grados (Terminación)
VN6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VA6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VC6 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VU 0 - 1
VR
VACA
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
VN 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VA 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VC 0 - 1 - 2 - 3 - 4
VU 0 - 1
VR
TERNERO (machos -enteros o castrados- o hembras)
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
tN 0 - 1 - 2 - 3
tA 0 - 1 - 2 - 3
tU 0 - 1
tR
TORO (machos -enteros o castrados con presencia de caracteres sexuales secundarios- que presenten dientes incisivos permanentes)
Tipos (Conformación) Grados (Terminación)
TN 0 - 1 - 2
TA 0 - 1 - 2
TU 0 - 1
TR
2º) Las características determinantes de la tipificación I - N - A - C - U - R son las siguientes:
I: Son reses que como característica principal muestran un gran desarrollo muscular en todas las regiones anatómicas. Corresponden a reses cilíndricas, largas, de aspecto compacto. Sus líneas son convexas y presentan un excelente arqueo de costillas, lo que las hace anchas y profundas en las regiones de mayor valor (dorso-lomo).
N: Estas reses no muestran una apariencia tan compacta como el tipo "I", aunque se continúa apreciando un muy buen desarrollo muscular. Sus líneas aunque redondeadas muestran menor convexidad, menor arqueo de costillas y consecuentemente menor rendimiento en las zonas de mayor valor comercial.
A: Guardan una equilibrada relación carne-hueso y sus líneas, siendo armónicas, aparecen como algo deprimidas o menos voluminosas que los tipos "I" y "N".
C: Las líneas externas de este tipo son generalmente rectas o subcóncavas, son reses ligeramente descarnadas, con regular desarrollo muscular y apreciable predominancia del cuarto delantero sobre el cuarto trasero. Proporciona cortes de bajo rendimiento.
U: Reses de conformación deficiente con líneas angulosas, de perfil cóncavo y con muy poco desarrollo muscular. Las líneas superior e inferior distan mucho de ser paralelas. La totalidad de las regiones anatómicas muy deprimidas.
R: Presentan una marcada carencia muscular, y sus contornos aparecen muy deprimidos, ahuecados, siguiendo prácticamente la línea del esqueleto, que es apreciable en todas sus partes.
Las características de los grados de terminación 0 - 1 - 2 - 3 - 4 son las siguientes:
0: Cobertura muy escasa o carencia total. Vestigios de grasa al corte. Las reses que presentan esta terminación son las comúnmente llamadas "magras".
1: Escasa cobertura y poco uniforme. Grandes áreas sin cubrir, generalmente en las regiones de la pierna y el cogote.

2: Grasa moderadamente abundante. Distribución uniforme aceptándose moderados excesos en las regiones escapular y de la grupa.
3: Cobertura grasa abundante y uniforme. En regiones tales como la escapular, grupa y parrilla costal se aceptan excesos que dan a la cobertura de esas regiones aspecto moderamente grumoso.
4: Grasa de cobertura excesiva. Cubre casi la totalidad de las regiones de la carcasa. Esa abundancia determina que la grasa pierda consistencia, por lo que aparece fláccida y con aspecto grumoso.
3º) El sistema que se aprueba se aplicará preceptivamente en las plantas de faena a partir del 1º de enero de 1998.
4º) Publíquese en la forma de estilo. Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente del INAC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71446 Abr 24- v Abr 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 22 de abril de 1997

CARTELERA CC Nº 64/97 LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 16 de abril, resolvió llamar a aspirantes para la provisión por contrato de los siguientes cargos:
CUATRO (4) AYUDANTE, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales c/u (reservados a estudiantes de veterinaria), para realizar Pasantías en INIA-LA ESTANZUELA, en el marco del Convenio Facultad de Veterinaria - Instituto Nacional de investigación Agropecuaria, para el Programa: Reproducción de Bovinos de Leche - Exp. Nº 6579/97.
Los interesados deberán concurrir a la sección correspondiente para tomar conocimiento del programa y los requisitos de selección.
PERIODO DE INSCRIPCION: del 22 al 30 de abril de 1997 a las 12.00 horas.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario inscripción. 2) presentar C. de Id. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos original y tres copias, acompañada con la documentación correspondiente, se exhibirán los originales de la documentación que se presente por fotocopia.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. Sección Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71449 Abr 24- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "ZUCHAK SBICHAREBICH, Nicolás c/ ALMEIDA LOPEZ, Romy y otro.- Declaración de Nulidad.- Ficha 18/34/97", y según lo dispuesto por auto No. 109 del 14.2.97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Señor Rony ALMEIDA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 850,00 1/pub 20211 Abr 24- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso citar y emplazar a Juan José Gandolfo Mazzina, por edictos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Mazzina Podestá, Delia o Delia Mariana.- Sucesión" Fa. S/285/96, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Atento lo dispuesto por el inciso segundo del art. 1071 del código civil, 127 y 89 del C.G.P., y lo que resulta de autos.- Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 20252 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "BERAN TORRES, ESTEBAN - SUCESION", Ficha A/481/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Pedro y Carlos María BERAN TORRES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 DE ABRIL DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20074 Abr 24- v May 08

CONVOCATORIAS

INAMAP

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26º de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previsto en el art. 31º para el día 28 de mayo de 1997 a la hora 18 en Constituyente 1497 Piso 6º, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo
2.- Examinar y aprobar el Balance General, Cuentas de Resultados, Distribución de Excedentes.
3.- Informe de la Comisión Fiscal.
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26º de los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previsto en el Art. 31º para el día 28 de mayo de 1997 a la hora 18.30 en constituyente 1497 Piso 6º, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo.
2.- Examinar y aprobar el Balance General, Cuentas de Resultados, Distribución de Excedentes.
3.- Informe de la Comisión Fiscal.

27) $ 400,00 1/pub 19847 Abr 24- v Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Irene Armendáriz Valadán, Marta Armendáriz Valadán a los sucesores de José Ramón Armendáriz Valadán, a los sucesores de Raimundo Armendáriz Valadán, a los sucesores de Julia Armendáriz Valadán y a los sucesores de Eugenia Armendáriz Valadán, para que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados: ARMENDARIZ VALADAN, ILFEFONSO ANICETO. Fa. B/90/96 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y se les insta a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 45 días. Minas, 15 de abril de 1997.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71439 Abr 24- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA DE SOSA ORTIZ. Fa. B/75/97, citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20187 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIS GRISELDA SASTRE MENDEZ, Fa. B/55/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20188 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO RUPPEL WOLF - FICHA B/828/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20185 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL PERALTA MEDINA. Fa. B/4/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20186 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VISELE BAETEN, FICHA B/108/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20189 Abr 24- v May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA DAMILIA S.A.
Ley 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/4/96, resolvió por unanimidad restituir adelantos a cuenta de futuras integraciones de capital por un monto de R$ 1.691.674. La documentación social se encuentra en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo, a disposición de todos los interesados para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.

28) $ 11.700,00 10/pub 20120 Abr 24- v May 08

PANGEA S.A.

Capital: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. E) En ningún caso podrá realizar actividades bancarias. No podrá recibir depósitos a la vista o a plazo en moneda nacional o extranjera ni operaciones de intermediación financiera.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: 21 Abril 1997 No. 394 Fo. 431 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 2.574,00 1/pub 20229 Abr 24- v Abr 24

LAMACOS S.A.

Capital: U$S 100.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. E) En ningún caso podrá realizar actividades bancarias. No podrá recibir depósitos a la vista o a plazo en moneda nacional o extranjera ni operaciones de intermediación financiera.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: 21/Abril/97 No. 394 Fo. 434 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 2.574,00 1/pub 20230 Abr 24- v Abr 24

CONSORCIO NORTEVISION - DOLFYCOR S.A. ARTIGAS CABLE VISION S.R.L.

Integrantes: DOLFYCOR SOCIEDAD ANONIMA y ARTIGAS CABLE VISION S.R.L.
Objeto: Realizar la explotación conjunta del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Artigas.
Duración. Por el tiempo que dure la adjudicación incluídas las prórrogas que se obtuvieren
Domicilio: Montevideo (Edil Hugo Prato 2197)
Inscripción: No. 436 Fo. 542 Lo. 2 de Contratos.

28) $ 936,00 1/pub 20231 Abr 24- v Abr 24

MAR DE CORAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exteriór será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc.

B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio: 21 de abril de 1997 No. 395 Fo. 435 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 2.340,00 1/pub 20253 Abr 24- v Abr 24

CABO BLANCO S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho , combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos economico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio: 21 de Abril 1997 No. 392 Fo. 432 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 2.340,00 1/pub 20254 Abr 24- v Abr 24

ANWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 10.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.3.1997, No. 567, Fo. 592, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18744 Abr 24- v Abr 24

UDIWEL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 666, Fo. 683, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18751 Abr 24- v Abr 24

NALBER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 10.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.4.1997, No. 702, Fo. 728, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20082 Abr 24- v Abr 24

DOLTRES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.4.1997, No. 798, Fo. 818, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 20083 Abr 24- v Abr 24

COMPANIA AMDUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.4.1997, No. 799 Fo. 819, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 20084 Abr 24- v Abr 24

FINANCIERA FADINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros,

reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.4.1997, No. 800, Fo. 820, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 20085 Abr 24- v Abr 24

GALOSUR TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.4.1997, No. 801, Fo. 821, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 20086 Abr 24- v Abr 24

ILMOR CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.4.1997, No. 802, Fo. 822, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 20087 Abr 24- v Abr 24

KONOSIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.4.1997, No. 803, Fo. 823, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 20088 Abr 24- v Abr 24

LADISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cé+tentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997, No. 853, Fo. 879, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20105 Abr 24- v Abr 24

EDASOUND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997, No. 854, Fo. 880, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20106 Abr 24- v Abr 24

RIWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997, No. 855, Fo. 881, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20107 Abr 24- v Abr 24

ADISTAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997, No. 856, Fo. 882, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20108 Abr 24- v Abr 24

INVERSORA BERTILA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones,

cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997, No. 857, Fo. 883, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20109 Abr 24- v Abr 24

COMERSIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997, No. 858, Fo. 884, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20110 Abr 24- v Abr 24

FONILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.4.1997 N° 844 F° 870 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 20111 Abr 24- v Abr 24

MAYUCRIVER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 724, Fo. 750, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20255 Abr 24- v Abr 24

DEHOLLEY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 725, Fo. 751, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20256 Abr 24- v Abr 24

TATISOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 726, Fo. 752, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20257 Abr 24- v Abr 24

VIAJARMAY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 728, Fo. 754, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20258 Abr 24- v Abr 24

KEVISOLE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 727, Fo. 753, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20259 Abr 24- v Abr 24

ZERLEN FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explota-

ción de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 1.000.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10/04/97, Nº 403, Fº 443, Lº 3.
28) $ 1.170,00 1/pub 19816 Abr 24-v Abr 24

SOUTHERN GOBLES SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 10/04/97, Nº 401, Fº 441, Lº 3.
28) $ 1.170,00 1/pub 19819 Abr 24-v Abr 24

MARSEY OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 420, Fº 460, Lº 3.
28) $ 1.170,00 1/pub 20157 Abr 24-v Abr 24

NORTH SWENSON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 423, Fº 463, Lº 3.
28) $ 1.170,00 1/pub 20158 Abr 24-v Abr 24

ATLANTIC ALLESON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 412, Fº 452, Lº 3.
28) $ 1.170,00 1/pub 20159 Abr 24-v Abr 24

NORTH SEMETKO SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 413, Fº 453, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20160 Abr 24-v Abr 24

FARRISTON OCEAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 415, Fº 455, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20161 Abr 24-v Abr 24

ANKEMP EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 416, Fº 456, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20162 Abr 24-v Abr 24

FEDERAL WELLING SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el

país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 417, Fº 457, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20163 Abr 24- v Abr 24

FLEMBURG WEST SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, s ervicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 418, Fº 458, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20164 Abr 24- v Abr 24

NEW HUBERTLAND SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 419, Fº 459, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20165 Abr 24- v Abr 24

FANDER STAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 421, Fº 461, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20166 Abr 24- v Abr 24

EAST SERIM SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/04/97, Nº 422, Fº 462, Lº 3.
28) $ 1.710,00 1/pub 20167 Abr 24- v Abr 24

BANCO DE CREDITO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		453,343,623
Valores publicos		349,761,575
Creditos por intermediacion financiera		
Sector Financiero	654,859,464	
Sector No Financiero	2,366,551,299	3,021,410,763
Creditos Diversos		36,829,738
Creditos vencidos por interm. financiera		
Colocacion Vencida	12,689,319	
Creditos en Gestion y Moros	104,163,652	116,852,971
Inversiones		49,492,982
Bienes de Uso		106,839,673
Cargos Diferidos		44,302,872
TOTAL DEL ACTIVO		4,178,113,189

PASIVO

Obligaciones por interm. financiera		
Sector Financiero	83,132,136	
Sector No Financiero	3,846,072,123	3,929,204,259
Obligaciones Diversas		21,484,517
Provisiones		12,596,992
TOTAL PASIVO		3,963,207,768

PATRIMONIO

Capital integrado		47,572,812
Ajustes al Patrimonio		158,496,675
Reservas		6,359,963
Resultados acumulados		
Del ejercicio	2,475,971	2,475,971
TOTAL DEL PATRIMONIO		214,905,421
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		4,178,113,189

CUENTAS DE CONTINGENCIA	398,868,194
CUENTAS DE ORDEN	3,239,926,846

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

CR. ENRIQUE DOS SANTOS
Presidente

CR. OSCAR E. RICO
Director Gte.General

RODOLFO GELPI
Secretario

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		1,180,546,974
Perdidas Financieras		-945,718,875
Resultado financiero antes de previsiones		234,828,099
Previsiones		-25,056,660
Resultado financiero despues de previsiones		209,771,439
Ganancias por servicios		70,381,705
Perdidas por servicios		-5,905,107
Resultado por servicios		64,476,598
Resultado bruto		274,248,037
Otras ganancias operativas		37,772,666
Otras perdidas operativas		
Gastos de personal	-175,532,916	
Gastos generales	-94,548,557	
Amortizaciones	-8,097,772	
Resto	-11,286,595	-289,455,840
Resultado operativo neto		22,564,863
Resultados extraordinarios		-242,426
Resultado de ejercicios anteriores		-809,110
Resultado del ejercicio antes de IRIC		21,513,328
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
Resultado del ejercicio después del IRIC		21,513,328
Resultado del ajuste por inflacion		-19,037,357
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		2,475,971

SR. ENRIQUE DOS SANTOS	CR. OSCAR E. RICO	SR. RODOLFO BELPI
Presidente	Director Gte. Gral.	Secretario

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
LOS REFERIDOS ESTADOS CONTABLES NO HAN SIDO AUN SOMETIDOS A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA
ORDINARIA, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY 16.060.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA
B.1) NATURALEZA JURIDICA
SOCIEDAD ANONIMA

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
LOS ESTADOS CONTABLES EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE HAN SIDO FORMULADOS DE ACUERDO
CON LAS NORMAS CONTABLES E INSTRUCCIONES DICTADAS POR EL BANCO CENTRAL DEL URU-
GUAY.
LAS MISMAS SE SUSTENTAN SOBRE LA BASE CONVENCIONAL DE COSTO HISTORICO, REFLEJANDO
PARCIALMENTE LOS EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NA-
CIONAL, EN LAS CUENTAS DE BIENES DE USO, VALORES PUBLICOS, ACTIVOS Y PASIVOS CON
CLAUSULA DE REAJUSTE, EN METALES PRECIOSOS Y EN MONEDA EXTRANJERA, LAS QUE SE EXPONEN
A VALORES ACTUALIZADOS.
B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
BANCO DE CREDITO S.A. POSEE PARTICIPACIONES MINORITARIAS EN EL SISTEMA SWIFT, EN BEVSA, BOLSA
DE VALORES Y REDBANC S.R.L.
B.4) CAPITAL
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ASCIENDE A $ 52.000.000.- DE LOS CUALES $ 47.572.912,85
ESTAN TOTALMENTE SUSCRIPTOS E INTEGRADOS.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS
C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA SE ARBITRAN A DOLARES USA Y SE CONVIERTEN A MONEDA
NACIONAL UTILIZANDO LA COTIZACION DE CIERRE DEL EJERCICIO DE $ 8.713 POR DOLAR.
C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
LA POSICION ACTIVA NETA ARBITRADA A DOLARES USA ASCIENDE A U$S 6.894.144,58
C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y
CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD
SE ENCUENTRAN AFECTADOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EN GARANTIA DE OPERACIONES
DE ALADI, LETRAS DE TESORERIA EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR UN VALOR
NOMINAL DE U$S 16.000.000.-
C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
NO EXISTEN GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS
SE EXPONEN LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS CLASIFICADOS EN FUNCION DE SUS VENCI-
MIENTOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:

	CREDITOS	OBLIGACIONES
	$	$
SECTOR FINANCIERO		
MENOS DE UN AÑO	654.237.625	53.089.183
ENTRE 1 Y 3 AÑOS	621.658	43.949
MAS DE 3 AÑOS		
	$	$
SECTOR NO FINANCIERO		
MENOS DE UN AÑO	1.256.453.098	3.372.919.760
ENTRE 1 Y 3 AÑOS	1.034.879.563	55.798.124
MAS DE 3 AÑOS	76.213.538	419.355.238

D) OTRAS NOTAS
D.1) HECHOS POSTERIORES
NO EXISTEN HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE FINALIZACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
QUE AFECTEN LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y LOS RESULTADOS.
D.2) EFECTOS INFLACIONARIOS
EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE POR INFLACION DICTADO POR EL BANCO
CENTRAL DEL URUGUAY, CONSISTE EN APLICAR A LOS ESTADOS CONTABLES UNA CORRECCION
MONETARIA INTEGRAL BASADA EN EL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NA-
CIONALES-NIVEL GENERAL, SE EXPONE EN EL ESTADO DE RESULTADOS COMO "RESULTADO POR INFLACION"
Y EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DENTRO DE "AJUSTES AL PATRIMONIO".

DR. ENRIQUE DOS SANTOS
PRESIDENTE

DR. OSCAR E. RICO
DIRECTOR GTE. GRAL.

SR. RODOLFO GELPI
SECRETARIO

28) $ 9.720,00 1/pub 20298 Abr 24- v Abr 24

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos AGOTADO	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre) AGOTADO	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1,770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.